 ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	04
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA	08/08/2024
	PROCESO: FINANZAS	TRD	900.30-02

Floridablanca, Noviembre de 2024

Radicado N°  08/nov/2024 1:19 PM

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Concejo Municipal de Floridablanca
Ciudad

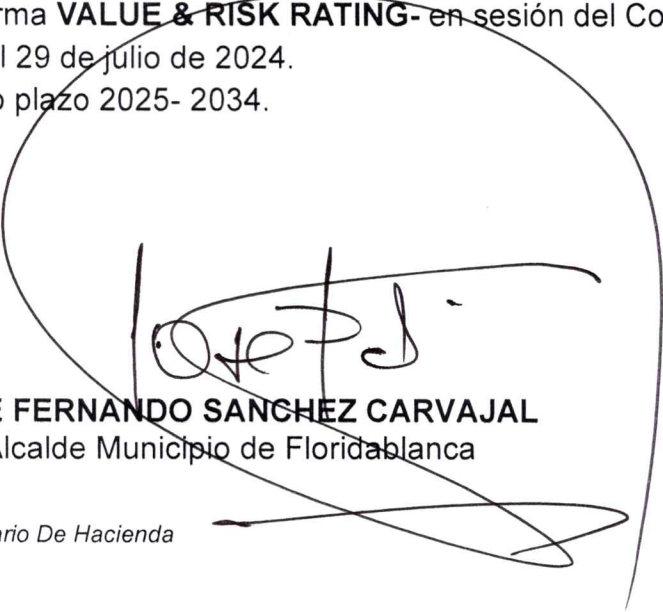
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Remitente: Jose Fernando Sanchez Carvajal - Alcaldia De F
Destinatario: 0001 - Alvarez Rojas Diego Fernando
Asunto: Proyectos de Acuerdo
Radicado No.: 2410000281 Folios: 4 Anexos: 140

Asunto: Proyectos de Acuerdo N° 042 de 2024 “Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO**”.

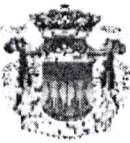
Me permito remitir a los Honorables concejales para su estudio y aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo que contienen:

- ↓ Proyecto de acuerdo
- ↓ Exposición de motivos.
- ↓ Acta No. 29 de noviembre 06 del 2024 emanada del COMFIS.
- ↓ Informe emitido por la firma **VALUE & RISK RATING-** en sesión del Comité de Calificación celebrada el 29 de julio de 2024.
- ↓ Marco fiscal de mediano plazo 2025- 2034.

Cordial saludo,


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
Alcalde Municipio de Floridablanca

 Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, secretario De Hacienda

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

PROYECTO DE ACUERDO

(042)

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la constitución Política de Colombia y la Ley 358 de 1997, 819 de 2003, y 1551 de 2012, Ley 2155 de 2021, Decreto 2681 de 1993, decreto 1068 de 2015, Acuerdo 026 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 inciso 3 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 91 inciso D de la Ley 136 de 1994, señala que son atribuciones del alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el numeral 7 del artículo 92 y el numeral 2 del artículo 279 del Decreto 1333 de 1986, corresponde a los Concejos autorizar al alcalde para celebrar contratos, negociar empréstitos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que le corresponde al Concejo.

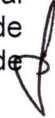
Que, una vez realizado los estudios y análisis financiero pertinente, el Municipio cumple con los indicadores y requisitos que sobre operaciones de crédito público establecen las leyes 358 de 1997, 819 de 2003 y racionalización del gasto (Ley 617 de 2.000), de tal modo que la sostenibilidad de la deuda territorial está asegurada.

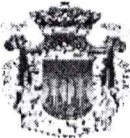
Que de acuerdo al cálculo de los indicadores de endeudamiento contemplados en la ley 358 de 1997, interés/ahorro operacional y saldo de la deuda/ingresos corrientes; superávit primario Ley 819 de 2003, ley 2155 de 2021 artículo 30, el Municipio de Floridablanca cuenta con capacidad de endeudamiento para suscribir los contratos de empréstito.

Que en la matriz financiera del Plan Municipal de Desarrollo "**FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027**" Acuerdo Municipal 014 de abril 23 de 2024, se programaron inversiones financiadas con recursos del crédito, los cuales se destinarán a cubrir las Dinámicas y Programas de las áreas de saneamiento básico y agua potable, gestión del riesgo, infraestructura vial, infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales, y otros programas de inversión de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Que los proyectos a desarrollar con los recursos del presente acuerdo deben contar al momento de la celebración del contrato de empréstito con certificación del banco de programas y proyectos del municipio de Floridablanca, a cargo de la Secretaria de Planeación, en concordancia con lo previsto en el decreto 2681 de 1993.





 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, mediante acta No. 029 de fecha 6 noviembre de 2024, emitió por unanimidad concepto favorable a la autorización al Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MLCTE (\$55.000.000.000,00).

Que dicho monto ya está contemplado en el marco fiscal de mediano plazo 2025- 2034 encontrándose en semáforo verde y determinando la capacidad de endeudamiento.

Que la firma, VALUE & RISK RATING, en comité de calificación de fecha julio 29 de 2024 asignó las calificaciones de capacidad de pago de largo y corto plazo del municipio de Floridablanca en 'A+(A MAS)' y 'VrR1-(UNO MENOS)', respectivamente La Perspectiva de la calificación es ESTABLE.

Que la autorización al Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, cumple con los indicadores de endeudamiento contemplados en la ley 358 de 1997, interés/ahorro operacional y saldo de la deuda/ingresos corrientes; superávit primario Ley 819 de 2003, Ley 2155 de 2021 y el monto, plazo y condiciones, consultan las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, para lo cual se anexa Certificación de la Secretaria de Hacienda Municipal, en la cual se establece que no afecta la estabilidad financiera del Municipio. Debidamente certificados por la Secretaria de Hacienda

Que, en razón a lo expuesto anteriormente, se hace necesario conceder tal autorización dado que se generan beneficios económicos, se incrementa la eficiencia administrativa, se fortalecen las finanzas del municipio, se genera además, un impulso al proceso de reactivación económica y redundando en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Floridablanca

ACUERDA:

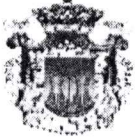
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca para que realice operaciones de crédito público y celebre contratos de empréstito hasta por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MLCTE (\$55.000.000.000.00). Los recursos provenientes de las operaciones de crédito público autorizadas en el presente acuerdo se destinarán a cubrir las Dinámicas y Programas de los sectores de saneamiento básico y agua potable, gestión del riesgo, infraestructura vial, infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales, y otros programas de inversión de acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027"

PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos originados en los contratos de empréstito que se celebren con ocasión de esta autorización podrán ser transferidos a las entidades descentralizadas del orden municipal a efectos de desarrollar aquellos proyectos de inversión inscritos en el banco de programas y proyectos del municipio de Floridablanca.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las operaciones del crédito público y similares que realice la administración con base en la autorización otorgadas mediante el presente acuerdo municipal, debe estar sujeto a lo establecido en la Ley 358 de 1997, 819 de 2003, Ley





 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

2155 de 2021, Decreto 2681 de 1993 y demás normas que los modifiquen adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el propósito del presente acuerdo se autoriza la pignoración de rentas de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, Impuesto Predial e Industria y Comercio, respetando los porcentajes sectoriales legalmente establecidos, y de acuerdo con la capacidad legal de endeudamiento del Municipio

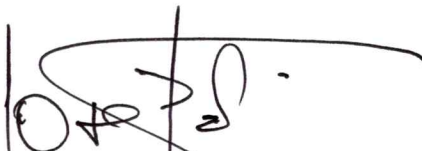
ARTÍCULO TERCERO: Todas las facultades y autorizaciones aquí otorgadas al Alcalde Municipal para adelantar las operaciones requeridas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Floridablanca (Santander), a los ____ días del mes de _____ del _____

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase,

Presentado por,


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.

Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, Secretario De Hacienda

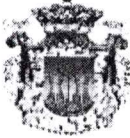
Edgar Mauricio Peñuela Arce, Secretario General.

Diana Milena Vila Flórez, Jefe Oficina De Contratación

Reviso: Miguel Anderson Beltrán Prada, Secretario Jurídico.

Proyecto: Luz Adriana Hernandez Rueda, CPS Secretaria de Hacienda

Marcos Rodriguez Serrano, CPS Secretaria de Hacienda

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	900.29.9

EXPOSICION DE MOTIVOS

Respetados Concejales,

Pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO**, en aras de mejorar las condiciones de financiamiento e incentivar proyectos de interés social o de inversión en sectores más prioritarios de la misma.

La administración Municipal se ha esforzado por el fortalecimiento de las finanzas municipales, que se han venido manejando de una manera efectiva, buscando maximizar la productividad de los recursos económicos con que se cuenta para cumplir con todas las metas del Plan de Desarrollo “FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”. Sin embargo, existen proyectos que son muy necesarios para la comunidad y la única forma posible que se tiene para financiarlos es acudiendo a los recursos del crédito ante entidades financieras, recursos que estamos en capacidad de negociarlos en las mejores condiciones para el Municipio, de forma tal que se cumplan con todos los indicadores de ley que estamos obligados a monitorear y evaluar permanentemente.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Constitución política:

Artículo 313. Corresponde a los concejos:
(...)

3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
(...)

Artículo 364. El endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La ley regulará la materia.

Ley 1551 de 2012.

ARTÍCULO 18. El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así:
Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.
(...)

PARÁGRAFO 4o. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:
1. Contratación de empréstitos.
(...)



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

Ley 358 de 1997.

Artículo 1º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 de la Constitución Política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago.

Para efectos de la presente Ley, se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones.

Artículo 2º.- Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en éste artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Parágrafo.- El ahorro operacional será el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes los tributarios, no tributarios, las regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas, las transferencia nacionales, las participaciones en la renta de la nación, los recursos del balance y los rendimientos financieros. Para estos efectos, los salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social se considerarán como gastos de funcionamiento aunque se encuentren presupuestados como gastos de inversión.

Para efectos de este artículo se entiende por interes de la deuda los intereses pagados durante la vigencia más los causados durante ésta, incluidos los del nuevo crédito.

Las operaciones de crédito público de que trata la presente Ley deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de lo anterior los créditos de corto plazo, de refinanciación de deuda vigente o los adquiridos para indemnizaciones de personal en proceso de reducción de planta.

Para los efectos de este parágrafo se entenderá por inversión lo que se define por tal en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Artículo 7º.- El cálculo el ahorro operacional y los ingresos corrientes de la presente Ley se realizará con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida por el Banco de la República para la vigencia presente.

Ley 819 de 2003

Artículo 14. *Capacidad de pago de las entidades territoriales.* La capacidad de pago de las entidades territoriales se analizará para todo el período de vigencia del crédito que se contrate y si al hacerlo, cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 6º de la Ley 358 de 1997 se ubica por encima de los límites allí previstos, la entidad territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada ley.

Parágrafo. Para estos efectos, la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.

Decreto 2681 de 1993

Artículo 3º.- *Operaciones de crédito público.* Son operaciones de crédito público los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

Dentro de estas operaciones están comprendidas, entre otras, la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales.

Para efectos de lo dispuesto en el presente Decreto, las operaciones de crédito público pueden ser internas o externas. Son operaciones de crédito público internas las que, de conformidad con las disposiciones cambiarias, se celebren exclusivamente entre residentes del territorio colombiano para ser pagaderas en moneda legal colombiana. Son operaciones de crédito público externas todas las demás. Se consideran como residentes los definidos en el artículo 2o. del Decreto 1735 de 1993 y las demás normas que lo complementen o modifiquen.

Artículo 7º.-Contratos de empréstito. Son contratos de empréstito los que tienen por objeto proveer a la entidad estatal contratante de recursos en moneda nacional o extranjera con plazo para su pago.

Los empréstitos se contratarán en forma directa, sin someterse al procedimiento de licitación o concurso de méritos. Su celebración se sujetará a lo dispuesto en los artículos siguientes. Aclarado Decreto 620 de 1994 Operaciones de Crédito Público.

Parágrafo.- De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los sobregiros están autorizados por vía general y no requerirán los conceptos allí mencionados.

Artículo 13º.- Empréstitos internos de entidades territoriales y sus descentralizadas. La celebración de empréstitos internos de las entidades territoriales y sus descentralizadas continuará rigiéndose por lo señalado en los Decretos 1222 y 1333 de 1986 y sus normas complementarias, según el caso. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registro de los mismos en la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No podrán registrarse en la mencionada Dirección los empréstitos que excedan los montos individuales máximos de crédito de las entidades territoriales.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO DE LA LEY 358 DE 1997

La Ley 358 de 1997 establece como capacidad de pago "... el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones". El límite fijado por la mencionada ley se define a través de los siguientes indicadores:

Existe capacidad de pago cuando la relación intereses/ahorro operacional es igual o inferior a 60%.

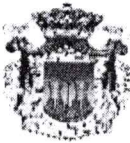
Adicionalmente, la Ley 358 de 1997 define el indicador de Sostenibilidad de la Deuda como la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes. La Ley establece que existe capacidad de endeudamiento cuando dicha relación es menor o igual al 100%.

El Municipio ha mantenido sus indicadores por debajo de los límites permitidos. Así mismo, las operaciones de crédito u operaciones conexas a contratar, mantendrán indicadores en niveles sostenibles.

CALIFICACIONES DE RIESGO

Que la firma, VALUE & RISK RATING, en comité de calificación de fecha julio 29 de 2024 asignó las calificaciones de capacidad de pago de largo y corto plazo del municipio de



 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

Floridablanca en 'A+(A MAS)' y 'VrR1-(UNO MENOS)', respectivamente La Perspectiva de la calificación es ESTABLE.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las justificaciones presentadas de los proyectos objeto del presente proyecto, dejamos a consideración de los Honorables Concejales el estudio y aprobación de esta propuesta fundamental para el mejoramiento de las finanzas municipales y la financiación del Plan Municipal de Desarrollo “FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”.

Atentamente,

Presentado Por:


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, ~~este~~ cumple con los requisitos de Ley.

Aprobó: Gerardo Ramos Cerdas, Secretario De Hacienda

Edgar Mauricio Peñuela Arce, Secretario General.

Diana Milena Vila Flórez, Jefe Oficina De Contratación

Reviso: Miguel Anderson Beltrán Prada, Secretario Jurídico.

Proyecto: Luz Adriana Hernandez Rueda, CPS Secretaria de Hacienda

Marcos Rodriguez Serrano, CPS Secretaria de Hacienda

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.29.9

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
SANTANDER**

CERTIFICA:

Que según lo expresado en la Ley 819 de 2003 en su artículo 7º, que establece “...en todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo(...)”, por lo tanto la autorización al Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, por la suma de \$55.000 millones, guarda armonía con las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cuanto a su monto, plazo, condiciones y no afecta la estabilidad financiera del Municipio.

Mediante Acta de COMFIS N° 029 de fecha 6 de noviembre de 2024, el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió por unanimidad concepto favorable a la autorización al Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público

Se expide esta certificación en Floridablanca Santander, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2024, con destino al CONCEJO MUNICIPAL.

Atentamente,



GERARDO RAMOS CERDAS
Secretario de Hacienda



Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL COMFIS

ACTA No. 029 -2024.

FECHA: Floridablanca, Noviembre 06 de 2024.
HORA: 11:00 A.M
LUGAR: Sala de Juntas Despacho de la Secretaría de Hacienda.

MIEMBROS DEL COMFIS:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dr.NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA	Delegado - Alcalde Municipal	X	
Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ	Secretario de Planeación.	X	
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS	Secretario de Hacienda	X	
Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE	Secretario General	X	
Dra. ADRIANA MARCERLA MERCHAN S	Tesorera General	X	
Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ	Profesional U. Contabilidad	X	
Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA	Profesional Gestión Presupuestal	X	
Dr. JULIO GÓMEZ ALMEIDA.	Profesional Gestión de Impuestos		X

INVITADOS AL COMFIS:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dr. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ	Secretario de Infraestructura	X	
Dra. SANDRA YANNETH MORENO VELASQUEZ	Control Interno	X	
Dr. MIGUEL ANDERSON BELTRÁN PRADA	Secretario Jurídico	X	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”.
3. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011”.
4. Propositiones y varios.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	900.45.8

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Verificación de quórum.

Se realiza el llamado a lista con la asistencia de las siguientes personas: Dr. NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA Delegado - Alcalde Municipal, Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ secretario de Planeación, Dr. GERARDO RAMOS CERDAS Secretario de Hacienda, Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Secretario General, Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S. Tesorera General, Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA Profesional Área de Presupuesto.

Se constató que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se deja asimismo constancia de la presencia de los invitados, que concurren con voz y sin voto, Ing. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ- secretario de Infraestructura, Dra. SANDRA YANNETH MORENO VELASQUEZ-Control Interno, Dr. MIGUEL ANDERSON BELTRÁN PRADA, secretario Jurídico

A continuación, somete a consideración el orden del día que es aprobado por unanimidad.

2. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”**.

El Dr. Gerardo Ramos, secretario de Hacienda, expone que se hace necesario la formulación del presente proyecto **“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”**. Explicando que, el Municipio cumple con los indicadores y requisitos que sobre operaciones de crédito público establecen las leyes 358 de 1997, 819 de 2003 y racionalización del gasto (Ley 617 de 2.000), de tal modo que la sostenibilidad de la deuda territorial está asegurada.

Según el informe emitido por la firma **VALUE & RISK RATING**, en la sesión del Comité de Calificación celebrada el 29 de julio de 2024, se asignaron las calificaciones de capacidad de pago para el municipio de Floridablanca. Estas calificaciones fueron **'A+(A MÁS)'** para el plazo largo y **'VrR1-(UNO MENOS)'** para el corto plazo. La perspectiva de la calificación se mantiene **ESTABLE**.

En la matriz financiera del Plan Municipal de Desarrollo **“FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”** Acuerdo Municipal 014 de abril 23 de 2024, se programaron inversiones financiadas con recursos del crédito, los cuales se destinarán a cubrir las Dinámicas y Programas de las áreas de saneamiento básico y agua potable, gestión del riesgo, infraestructura vial, infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales, y otros programas de inversión de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo; Y está contemplado en el marco fiscal de mediano plazo 2025- 2034 encontrándose en semáforo verde y determinando la capacidad de endeudamiento.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

La administración Municipal se ha esforzado por el fortalecimiento de las finanzas municipales, que se han venido manejando de una manera efectiva, buscando maximizar la productividad de los recursos económicos con que se cuenta para cumplir con todas las metas del Plan de Desarrollo “FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”. Sin embargo, existen proyectos que son muy necesarios para la comunidad y la única forma posible que se tiene para financiarlos es acudiendo a los recursos del crédito ante entidades financieras, recursos que estamos en capacidad de negociarlos en las mejores condiciones para el Municipio, de forma tal que se cumplan con todos los indicadores de ley que estamos obligados a monitorear y evaluar permanentemente.

Dado lo anterior, se hace necesario conceder tal autorización dado que se generan beneficios económicos, se incrementa la eficiencia administrativa, se fortalecen las finanzas del municipio, se genera, además, un impulso al proceso de reactivación económica y redundando en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Floridablanca

DETERMINACIÓN:

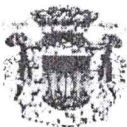
De Acuerdo a lo anterior el COMFIS determina por unanimidad, aprobar el Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”**.

3. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011”**.

El Dr. Gerardo Ramos, secretario de Hacienda, expone que se hace necesario la formulación del presente proyecto **“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011”**. Explicando que según artículo 25 de la Ley 1454 de 2011 establece: “(...) En las áreas metropolitanas que se encuentren constituidas en la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, cada Concejo Municipal a iniciativa del Alcalde, expedirá el Acuerdo en el que se señalen las fuentes de los aportes a los que se compromete el respectivo Municipio con destino a la Financiación de las funciones de la entidad así como los porcentajes de dicha participación. (...)”

Es así como el Concejo Municipal de Floridablanca, en cumplimiento a la norma anteriormente reseñada ha expedido los acuerdos municipales Nos. 03 de 2017, 014 de noviembre 3 de 2020 y 023 de diciembre 22 de 2021, en el primero de los cuales se fijó como porcentaje del aporte el 0.5% siendo variado con el último de los acuerdos señalados al 2% para la finalización del periodo de la Corporación.

Se deja a consideración del COMFIS, como porcentaje con destino al Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2025-2027, el cero punto cinco por ciento (0.5%) del recaudo del impuesto Predial Unificado del Municipio de Floridablanca



Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	900.45.8

como participación para la financiación del funcionamiento, en su calidad de miembro de dicha entidad para el cumplimiento de sus competencias y funciones.

DETERMINACIÓN:

De Acuerdo a lo anterior el COMFIS determina por unanimidad, aprobar el Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011”**.

4. Propositiones y varios.

No hay Propositiones en la mesa.

Continúa con la Palabra el señor presidente del COMFIS Dr. **NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA**, quien **SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

No siendo otro el objeto de la presente siendo las 11:45 A.M. se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.


Dr. NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
Delegado - alcalde Municipal


Dr. GERARDO RAMOS CERDAS
Secretario Hacienda


Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General


Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ
Secretario de Planeación


Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S.
Tesorera General


Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA
Profesional Área de Presupuesto


Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ
Profesional U. Contabilidad



MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Acta Comité Técnico No. 722

Fecha: 29 de julio de 2024

Fuentes:

- Municipio de Floridablanca.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- Departamento Nacional de Planeación - DNP

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran
Javier Bernardo Cadena Lozano
Iván Darío Romero Barrios

Contactos:

Felipe Vélez Posada
felipe.velez@vriskr.com

Alejandra Patiño Castro
alejandra.patino@vriskr.com

PBX: (57) 601 2681452
Bogotá D.C.

CALIFICACIÓN INICIAL

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	A+ (A MÁS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 1- (UNO MENOS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating asignó las calificaciones **A+ (A Más)** y **VrR 1- (Uno Menos)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo** del **municipio de Floridablanca**.

La calificación **A+ (A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 1- (Uno Menos)** indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **municipio de Floridablanca** se sustenta en:

- **Posicionamiento.** El municipio de Floridablanca se encuentra ubicado al noreste del País, en el departamento de Santander, en el que se posiciona como uno de los tres municipios más importantes dado su desarrollo comercial y empresarial. Cuenta con una extensión aproximada de 97 km² y pertenece al Área Metropolitana de Bucaramanga¹, lo cual ha contribuido con su expansión urbanística y demográfica. De acuerdo con las proyecciones del DANE², se estima una población de 339.490 habitantes para el cierre de 2024, concentrados mayormente en el casco urbano (96,23%).

Se pondera su desarrollo económico y aporte al crecimiento del departamento, es así como en 2022 generó un valor agregado de \$6,23 billones³ (+18,08%), con una participación del 8,1% sobre el PIB

¹ Conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

³ Último dato disponible del DANE.

ENTIDADES TERRITORIALES

departamental. Se destacan las actividades del sector terciario con una participación sobre el valor agregado del 78,02%, especialmente comercio y el sector salud. Por otro lado, el sector secundario participó con el 20,31% principalmente por la actividad industrial de alimentos, mientras que el sector primario representó el 1,67%. Lo anterior, ha favorecido la dinámica de las tasas de ocupación, reflejadas en una tasa de desempleo, para marzo de 2024, en el área metropolitana de Bucaramanga 8,8%⁴, nivel que se ubicó como el más bajo a nivel nacional.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) cerró en 3,97%, inferior al registrado a nivel nacional (14,28%). Sin embargo, se evidencia una brecha en los niveles de acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, entre las zonas urbanas y rurales que, en 2023, se ubicaron en 82,9%, 82,66% y 80,74% para las zonas urbanas, y en 44,84%, 26,27% y 36,94% para las zonas rurales, respectivamente.

Al cierre de 2023, el Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos", para el periodo 2020 – 2023, registró cumplimientos físicos y financieros acumulados del 91% y 83%, en su orden, cuyas líneas de mayor avance fueron Desarrollo Social (95%) y Desarrollo Institucional (90%), con una inversión total de \$1,19 billones. Por otro lado, el Municipio fue el primero del Área Metropolitana de Bucaramanga en aprobar el nuevo Plan De Desarrollo, denominado "Floridablanca en Orden 2024-2027", con una inversión estimada de \$2,32 billones, distribuido en seis líneas⁵ estratégicas.

Se destaca la inversión proyectada en la línea de salud y protección social (\$837.000 millones) a través de proyectos relacionados con el mejoramiento de clínicas y hospitales, y de la calidad del servicio, con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos de seguridad social integral. Seguido por la línea de educación (\$741.320 millones), correspondiente a los requerimientos de pasivo pensional, nómina de maestros y otros proyectos educativos.

Otros proyectos relevantes de inversión se centrarán en infraestructura vial, deporte, seguridad, sostenibilidad ambiental y modernidad institucional, que comprenden la recuperación del Parque Recreacional el Lago, la construcción de placas huellas en las zonas rurales, la remodelación de escenarios deportivos y la remodelación del centro cultural la Cumbre, entre otros. Se pondera que la administración busca activamente el apoyo de la Nación, el Departamento y otras entidades, para llevar a cabo estos proyectos mediante convenios o cofinanciación, a fin de lograr una optimización de recursos y mayor alcance de los mismos.

Value and Risk resalta la relevancia e importancia estratégica del Municipio pues, dada su ubicación, aporta de manera significativa al desarrollo económico del Área Metropolitana de Bucaramanga y del

⁴ Último dato disponible del DANE.

⁵ Floridablanca en orden y segura, productiva, con inclusión social, territorio sostenible y ordenado, campo en orden, con modernidad institucional.

ENTIDADES TERRITORIALES

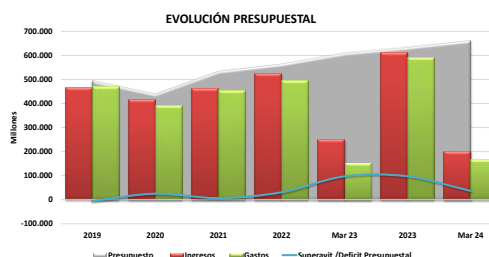
departamento de Santander. Igualmente, se pondera la evolución de los indicadores sociales, que reflejan los esfuerzos del ente territorial por contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la ejecución de proyectos relevantes. De igual manera, se resalta la activa gestión para consecución de recursos, por lo que la Calificadora estará atenta a la ejecución y desarrollo del nuevo PDM, dada su importancia estratégica para el crecimiento económico del Municipio.

- **Desempeño presupuestal.** Para la Calificadora, Floridablanca ha registrado un adecuado desempeño presupuestal, producto de la mejora de sus políticas y mecanismos de proyección y planeación. De este modo, durante los últimos cinco años, la ejecución promedio de ingresos se ubicó en 92,79% y la de los gastos en 89,93%, con un superávit medio de \$15.271 millones.

Para 2023, el presupuesto asignado ascendió a \$634.699 millones, con un incremento de 12,36% respecto a 2022, determinado por mayores estimaciones de ingresos por impuestos y transferencias para seguridad social. Del total, recaudó el 96,23%, impulsado por los ingresos tributarios, que representaron el 36,31% del programado, con una ejecución del 92,73%. De estos, sobresale el recaudo de industria y comercio (109,58%), alumbrado público (116,39%) y sobretasa a la gasolina (104,32%), en tanto que el impuesto predial alcanzó el 79,41%, debido a que se presupuestó los efectos de la actualización catastral, aspecto que estima entrará en vigencia en 2025.

En cuanto a las transferencias, se ejecutaron en 99,78%, gracias a la dinámica de las provenientes del SGP (99,90%) y los recursos de seguridad social integral (99,50%) que abarcaron en su conjunto el 47,80%. Por otro lado, los ingresos de capital participaron con el 13,50% del total y cerraron con un recaudo del 94,31%, gracias a los recursos del balance (87,97%) y del crédito (100%).

Por su parte, comprometió en gastos el 93,13%, acorde con la ejecución de los de inversión (94,41%), que se consolidan como el principal rubro (78,49%), al igual que de los de funcionamiento (83,85%), los cuales representaron el 15,31% del programado, afectados por la ejecución de las transferencias corrientes (67,97%), en especial menores requerimientos para las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Además, los de capital presentaron una ejecución de 99,77%, en línea con el pago del servicio de la deuda. De esta manera, el Municipio obtuvo un superávit de \$19.709 millones.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

ENTIDADES TERRITORIALES

Para 2024, el presupuesto ascendió a \$662.648 millones (+4,40%), de los cuales, al cierre del primer trimestre, recaudó el 30,26% y comprometió en gastos el 24,78%. De los ingresos, los tributarios se ejecutaron en 38,54%, determinados por el ICA (66,88%) y predial (32,96%). Entretanto, las transferencias se recaudaron en 29,62%, favorecidas por las del SGP (34,84%), y los de capital en 2,32%, dado que no se tienen en cuenta los recursos del balance, lo cuales ya se encuentran ejecutados en su totalidad para el segundo trimestre del año.

Por su parte, los gastos estuvieron asociados principalmente a inversión, que se ejecutaron en 27,17%, contrario al menor compromiso de los de funcionamiento (15,53%) a razón de la apropiación de las transferencias corrientes (5,25%), mientras que los gastos de capital se ejecutaron en 21,63%.

En opinión de **Value and Risk**, el Municipio cuenta con adecuados mecanismos de prospección y ejecución presupuestal, lo cual ha favorecido su desempeño presupuestal de manera que para el último año logró mayores ejecuciones para ingresos y gastos que el promedio del último lustro. Además, se pondera el crecimiento constante de sus ingresos tributarios, así como la adecuada ejecución del gasto por inversión. No obstante, la Calificadora mantendrá seguimiento a las estrategias que implemente la entidad para ampliar la ejecución de sus principales rentas.

- **Evolución de los ingresos.** Uno de los aspectos que sustenta la calificación asignada al Municipio es la dinámica creciente de sus ingresos. Sin embargo, mantiene una moderada dependencia a las transferencias del SGP y recursos de seguridad social, que en promedio para el último lustro participaron con el 44,22% del total, mientras que los tributarios representaron el 36,45%.

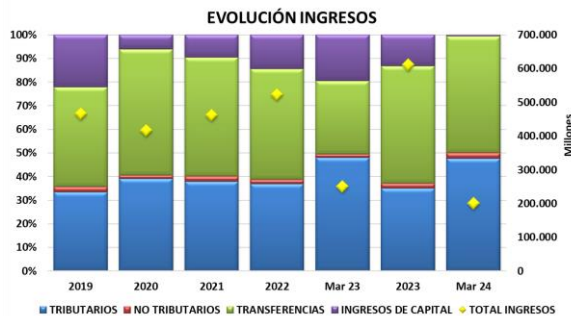
Para 2023, los ingresos recaudados cerraron en \$610.785 millones, con un aumento de 16,60%, respecto al año anterior. Dinámica explicada por el crecimiento de los tributarios (+10,79%), que abarcaron el 34,99% del total, gracias a la evolución del impuesto de industria y comercio (+18,40%), alumbrado público (+24,68%) y en menor medida el predial (+1,29%), teniendo en cuenta que no se ha realizado una actualización catastral desde 2014, rubros que en su conjunto abarcaron el 68,56% de los tributarios.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

ENTIDADES TERRITORIALES

Los ingresos por transferencias crecieron 23,04% y representaron el 49,59% del total, por cuenta de los incrementos en el SGP (+16,95%) y recursos de seguridad social (+30,39%), los cuales participaron con el 59,19% y 37,21% de las transferencias, respectivamente. En tanto que, los de capital aumentaron 7,71% por el desembolso de créditos, aspecto que compensó la disminución de los recursos del balance (-35,53%), dada la mayor ejecución en inversión el año anterior.



Para marzo de 2024, los ingresos disminuyeron 19,80% producto del desempeño de los tributarios (-20,23%), dado el menor recaudo de predial (-41,34%), afectado por cambios en el calendario tributario⁶, mientras que el ICA incrementó 13,83%, beneficiado de la mayor actividad económica y las acciones implementadas para mejorar el recaudo y reducir la evasión de impuestos. Por su parte, se evidenció una disminución en los ingresos de capital (-97,71%), por cuenta del no reconocimiento de los recursos de balance como ejecutados, los cuales se incorporaron en el segundo trimestre, con su respectiva ejecución.

Este efecto fue parcialmente compensado por el aumento de las transferencias (+27,44%) hasta \$98.918 millones, especialmente por las provenientes del SGP (+34,38%) y de seguridad social integral (+7,50%).

En opinión de **Value and Risk**, la estructura y evolución de los ingresos tributarios denota los esfuerzos realizados para potencializar las diferentes rentas, por medio de la implementación de estrategias para fortalecer el recaudo, como una mayor fiscalización, cruce de información con la DIAN e información exógena.

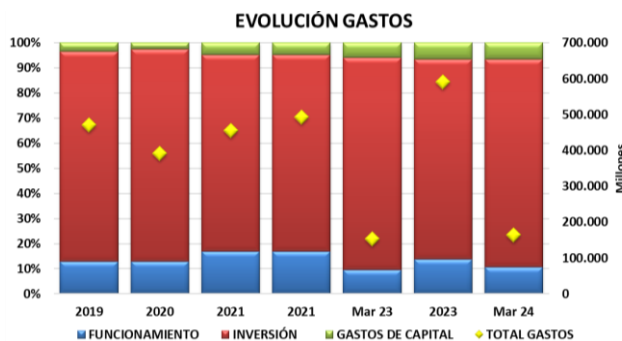
Sin embargo, en 2023 se observó una menor participación de los ingresos tributarios, inferior al promedio de los últimos cinco años, mientras que la participación de las transferencias especialmente las provenientes del SGP y de seguridad social integral, fueron mayores. De esta manera, la Calificadora estará atenta a las iniciativas direccionadas a continuar fortaleciendo los ingresos propios y de libre destinación, en favor de su autonomía fiscal y capacidad de inversión y pago.

⁶ Se amplió el plazo para pago de descuento de abril a junio.

ENTIDADES TERRITORIALES

- **Niveles de gasto.** Para 2023, los gastos comprometidos por Floridablanca presentaron un aumento anual de 19,87% hasta \$591.076 millones, debido al aumento en inversión (+21,73%), que representó el 79,57%. Por otro lado, los gastos de funcionamiento abarcaron el 13,79% del total y disminuyeron 1,77%, producto del menor gasto de personal (-7,09%) por modificaciones efectuadas a raíz del cambio de administración. Entre tanto los gastos generales y transferencias corrientes registraron variaciones de +1,55% y -0,17%, en su orden.

Los gastos de capital representaron el 6,64% y se incrementaron 65,15%, en línea con el mayor endeudamiento, el aumento en las tasas de interés y la amortización de los créditos vigentes.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

A marzo de 2024, los gastos sumaron \$164.277 millones (+7,39%), explicado por los de inversión (+5,34%), los cuales representaron el 82,83% del total y fueron destinados a la ejecución de obras del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se observó un aumento en los gastos de funcionamiento de 18,23%, dada la dinámica de los de personal (+28,06%), gastos generales (+11,04%) y transferencias corrientes (+17,05%). Por su parte, los gastos de capital crecieron 19,06%, en línea con el pago del servicio de la deuda.

Adicionalmente, el Municipio registra vigencias futuras para dos proyectos, el primero para el sistema de alumbrado público, por \$620.498 millones hasta 2042, financiado con el impuesto de alumbrado público, de los cuales se proyectan \$23.503 millones para 2025. El otro proyecto tiene por objetivo el fortalecimiento del proceso de gestión catastral, con recursos comprometidos por \$28.907 millones, entre 2024 y 2027, soportados en ICLD⁷, de los cuales se estima ejecutar \$13.996 millones en 2025.

En consideración de la Calificadora, el Municipio mantiene un adecuado control y seguimiento a los gastos, que le permiten cumplir con holgura las normas de responsabilidad fiscal. Asimismo, se pondera la participación y ejecución creciente del gasto para inversión en proyectos relevantes para su desarrollo. Sin embargo, se hará seguimiento a las estrategias para una asignación eficiente de recursos que contribuyan a potencializar su perfil financiero teniendo en cuenta

⁷ Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

ENTIDADES TERRITORIALES

el crecimiento en el gasto por servicio de la deuda, y los proyectos de inversión contemplados en el nuevo PDM.

- **Posición de liquidez.** Al cierre de 2023, el Municipio reportó disponibilidades por \$55.689 millones, de los cuales, el 11,82% correspondía a recursos de libre destinación y el 88,18% a destinación específica⁸. Por otro lado, las exigibilidades sumaron \$45.644 millones concentrados en destinación específica (61,62%) y el restante de libre destinación (38,38%). De esta manera, obtuvo excedentes totales por \$10.045 millones, con una cobertura de 1,22 veces (x).

Sin embargo, se evidenció un déficit en la porción de libre destinación, asociado, según información reportada, a los gastos respaldados en la proyección de los ingresos de actualización catastral que no se ejecutó. Por ello, la Calificadora considera importante que se propenda por dar un riguroso seguimiento y control del Programa de Caja Anualizado (PAC), con el fin de que este se ajuste oportunamente al recaudo efectivo y las necesidades operativas y de inversión.

A marzo de 2024, Floridablanca contaba con disponibilidades por \$137.846 millones y pasivos corrientes⁹ de \$131.951 millones para una cobertura de 1,04x. Por lo anterior, para **Value and Risk**, el Municipio cuenta con una buena posición de liquidez para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo. Al respecto, la Calificadora estará atenta a la evolución de los compromisos y pagos asociados a la sobreestimación del recaudo del impuesto predial, con fin de validar su efecto sobre los niveles de disponibilidad al cierre de la vigencia.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** Al cierre del primer trimestre de 2024, el pasivo financiero del Municipio totalizó \$167.261 millones, asociado a créditos de largo plazo, de entre 10 y 13 años, adquiridos entre 2017 y 2023, destinados a proyectos de infraestructura educativa, vial y deportiva. Para estos créditos tiene pignoras las rentas de predial, ICA, sobretasa a la gasolina y recursos del SGP para propósito general, entre el 120% y 130% del servicio de la deuda.

En adición, cuenta con un cupo por desembolsar por \$5.921 millones, que estima adquirir en el segundo trimestre de 2024, a un plazo de diez años, con tres años de gracia. Asimismo, y con el fin de apalancar los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, pretende contratar endeudamiento adicional por \$55.000 millones, cuyo plan de desembolsos estará condicionado a las prioridades de inversión del Municipio, eventuales cambios en el entorno económico, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los indicadores normativos de capacidad de endeudamiento. Estos se contemplan a un plazo de diez años, incluidos tres de gracia, y a una tasa indexada.

Con lo anterior, el servicio de la deuda se concentraría en 2027 y 2028, acorde con la finalización de los periodos de gracias de los créditos actuales y pretendidos.

⁸ Se incluyen recursos para fondos especiales y saldos en patrimonios autónomos.

⁹ Incluye cuentas por pagar de corto plazo y beneficios a empleados.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000¹⁰.** Floridablanca es un municipio de primera categoría por lo que debe mantener sus gastos de funcionamiento en una proporción inferior al 65% de los ICLD, meta que durante el último lustro ha cumplido satisfactoriamente con un indicador promedio de 35,92%.

Para 2023, de acuerdo con información suministrada por el municipio¹¹, Floridablanca registró ICLD por \$148.971 millones (+9,12%), mientras que, los gastos de funcionamiento disminuyeron 4,39% hasta \$47.356 millones, a razón del menor gasto de personal. Esto derivó en un indicador de 31,79% (-4,49 p.p.), con una importante holgura frente al límite normativo (65%). Ahora, para marzo de 2024, los ICLD recaudados totalizaron \$75.894 millones y los gastos de funcionamiento, \$15.862 millones.

Value and Risk destaca el holgado cumplimiento histórico del indicador respecto al límite regulatorio, favorecido por los adecuados mecanismos de seguimiento y control de los gastos de funcionamiento y fortalecimiento de las rentas propias. Sin embargo, considera importante que lleve a cabo estrategias que le permitan aumentar la participación de los ingresos tributarios en su estructura de ingresos, en beneficio de sus ICLD y su sostenibilidad financiera.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El Municipio ha cumplido con los límites normativos definidos en la Ley 358 de 1997, con un promedio en los últimos cinco años para los indicadores de solvencia¹² y sostenibilidad¹³ de 13,38% y 53,79%, respecto a los límites establecidos de 60% y 100%¹⁴, respectivamente.

De acuerdo con la información reportada por el Municipio, para 2023 presentó ingresos corrientes por \$377.596 millones (+19,89%) en los que se incluyen recursos del balance por \$43.280 millones. El incremento en los ingresos corresponde principalmente al aumento de los tributarios (+10,79%) y los mayores ingresos del sistema de seguridad social integral (+30,39%). De esta manera, el indicador de solvencia se ubicó en 21,84% (+8,73 p.p.), en línea con el aumento en las tasas de interés de referencia, en tanto que el indicador de sostenibilidad se situó en 42,25% (-14,12 p.p.), favorecido por la amortización de los créditos vigentes y mayores ingresos.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del Municipio, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 65%, con un máximo de 38,70%.

¹⁰ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

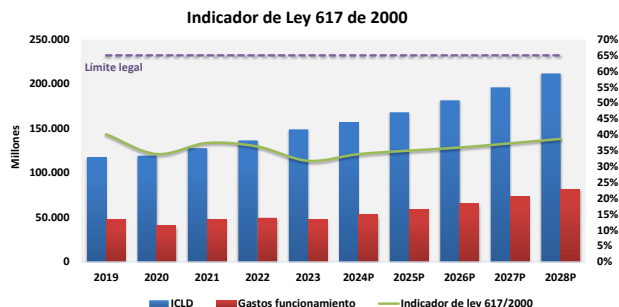
¹¹ A la fecha, la Contraloría General de la República no ha publicado los respectivos certificados de cumplimiento para las entidades territoriales.

¹² Calculado como Intereses / Ahorro operacional. Este último como ICLD - Gastos de funcionamiento.

¹³ Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.

¹⁴ Modificados por la Ley 2155 de 2021.

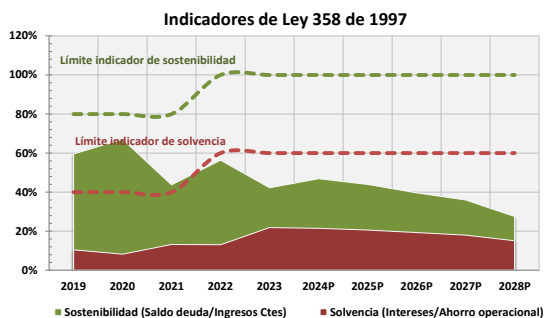
ENTIDADES TERRITORIALES



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por otro lado, al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, el endeudamiento pretendido y la modalidad de sus desembolsos, así como las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, los escenarios contemplaron un menor crecimiento de los ingresos corrientes, descontando los recursos del balance dada su naturaleza poco recurrente. En este sentido, **Value and Risk** estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 21,46% y 46,88%, con promedios para los próximos cinco años de 19,89% y 38,80%, respectivamente, niveles con importante holgura frente a los límites definidos por Ley.

Además, bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario se ubicaría en un mínimo de 1,05x, con un promedio de 1,17x en los próximos cinco años, niveles que, aunque son suficientes para cumplir con sus obligaciones, podrían presentar mayores presiones en caso que se disminuya el recaudo o que se incremente significativamente el endeudamiento, aspectos sobre los que se hará seguimiento.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

- **Contingencias y pasivo pensional.** De acuerdo con la información suministrada por el Municipio, a junio de 2024, cursaban 815 procesos en su contra, cuyas pretensiones ascendían a \$133.096 millones. Por monto, el 71,74% correspondía a procesos de reparación directa, el 18,59% a nulidad y restablecimiento del derecho, el 5,46% a acciones contractuales y el 4,21% a otro tipo de procesos. Por su parte, el proceso de mayor cuantía (\$43.007 millones), deriva de una reparación



ENTIDADES TERRITORIALES

directa, relacionada con la contaminación del Río Lebrija, clasificado con una probabilidad de fallo en contra baja.

Para atender posibles materializaciones, tiene provisiones constituidas por \$11.587 millones. Es de mencionar que, el ente territorial mantiene oportunidades de mejora en el proceso de asignación de provisiones y probabilidad de fallo en contra, toda vez que la mayor parte de los procesos está clasificada como medio, aspecto determinante para mitigar efectos financieros ante la materialización de los procesos con mayor riesgo. Por lo anterior, al considerar el monto de las pretensiones y las provisiones, en opinión de la Calificadora, el Municipio registra un perfil de riesgo legal moderado.

Respecto al pasivo pensional, al cierre de 2023 totalizó \$127.107 millones, con aportes al Fonpet¹⁵ por \$ 113.839 millones, de manera que cuenta con una cobertura de 89,56%, por debajo del límite establecido (125%)¹⁶, por lo que, la Calificadora estará atenta al cumplimiento de este indicador en los tiempos determinados en la norma.

¹⁵ Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.

¹⁶ La Ley 549 de 1999, establece que la cobertura del pasivo pensional debe ser igual o superior al 125% en un plazo no mayor a 30 años desde la fecha de su expedición.

ENTIDADES TERRITORIALES

POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Floridablanca se encuentra en el departamento de Santander al noroeste del País, hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, de manera que tiene una importancia estratégica en cuanto al comercio y desarrollo del Departamento.

Floridablanca cuenta con siete entidades descentralizadas: la Casa de la Cultura Piedra del Sol, la Dirección de Tránsito y Transporte, la Escuela de Capacitación Municipal Floridablanca (ECAM), la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca (EMAF E.S.P.), la Empresa Industrial y Comercial de Estado Profloridablanca, el Instituto para la Recreación y el Deporte Ideflorida y la E.S.E. Clínica Guane.

Los ingresos de esta última provienen del desarrollo de su objeto social y se encuentra sin riesgo financiero. Es de anotar que, recibe apoyo financiero del Municipio a través de un contrato interadministrativo para llevar a cabo acciones de prevención y promoción contempladas en el Plan de Intervención Colectiva.

Se destaca que el Municipio obtuvo un resultado de 79,2/100 al cierre de 2022 frente a 98/100 en 2021 en el indicador de la política de control interno, resultados que no son comparables, debido a cambios en los procesos de medición por parte del Departamento de la Función Pública. Sin embargo, se resaltan los logros obtenidos en actividades de monitoreo (94,2), evaluación independiente del sistema (90,5) y asignación de responsabilidades (90,4), relacionadas con el MIPG.

PLAN DE DESARROLLO

Su plan de Desarrollo 2024-2027 “Floridablanca en Orden” fue aprobado por el Concejo Municipal el 23 de abril de 2024. Está estructurado en seis líneas estratégicas orientadas al desarrollo de infraestructura, deportiva, vial, educativa, así como en proyectos relevantes en el sector salud y en la modernización de la administración pública, proyectos con importancia estratégica para los municipios del Área Metropolitana.

1. **“Floridablanca en orden y segura”**, se centra en la mejora de la prestación y cobertura de

servicios públicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el mejoramiento de la infraestructura vial, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

2. **“Floridablanca Productiva”**, enfocada a la generación y formalización de empleo, así como la productividad y competitividad de las empresas colombianas.
3. **“Floridablanca con inclusión social”** se enfoca en promover la salud pública, el desarrollo integral de la primera infancia, aumentar la cobertura y la calidad de educación primaria y superior.
4. **“Floridablanca territorio sostenible y ordenado”** contempla la gestión de riesgos, desastres y emergencias, así como la conservación de la biodiversidad y la gestión integral del recurso hídrico.
5. **“Floridablanca campo en orden”** tiene como objeto promover la inclusión productiva de pequeños cultivadores y la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
6. **“Floridablanca con modernidad institucional”** se enfoca en el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial y facilitar el acceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La inversión estimada es de \$2,32 billones, principalmente en salud y protección social, así como en educación, con inversiones por \$837.000 millones y \$741.320 millones, respectivamente, los cuales serían financiados en gran parte con recursos del SGP y recursos de seguridad social integral.

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Indicadores de desempleo y NBI en mejor posición respecto al promedio nacional.
- Adecuado desempeño presupuestal, que le ha permitido generar superávits constantemente en los últimos años.
- Aumento en la ejecución y participación del gasto por inversión sobre el total de gastos.
- Importante apoyo por parte del Departamento y una buena gestión para la consecución de recursos en cofinanciación para el desarrollo de proyectos de inversión relevantes.

ENTIDADES TERRITORIALES

- Implementación de estrategias de control y fiscalización lo cual le ha permitido disminuir la evasión e incrementar el recaudo tributario.
- Holgado cumplimiento de los indicadores de Ley, sin presiones adicionales por el endeudamiento pretendido.
- Adecuada ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- Nuevo PDM en el que se contemplan proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social de la región.
- El incremento en los gastos de funcionamiento y la evolución de los ICLD, que tenga impacto sobre el indicador de Ley 617 de 2000.
- Cambios en la percepción del riesgo legal.

Retos

- Incrementar la participación de sus ingresos tributarios sobre el total.
- Mejorar la cobertura de servicios públicos en las zonas rurales.
- Culminar la actualización catastral, en favor del recaudo del predial y el aumento de sus ingresos propios.
- Continuar con la implementación de estrategias de recaudo y control tributario, en beneficio de su perfil financiero y capacidad de inversión.
- Fortalecer las estrategias de austeridad y control de los gastos de funcionamiento, en favor de la disponibilidad de recursos.
- Incrementar la cobertura del pasivo pensional de manera que cumpla con la cobertura establecida por la Ley 549 en el mediano plazo.
- Ejecutar efectivamente los proyectos de inversión contemplados en el PDM.
- Mejorar los procesos de gestión y asignación de probabilidades para las contingencias legales.
- Cumplir con las actividades enfocadas a mejorar el desempeño del control interno y en cada una de las políticas establecidas en el MIPG.

En adición, **Value and Risk** monitoreará, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales podrían tener un impacto positivo o negativo sobre la calificación asignada:

- El incremento en el endeudamiento financiero que afecten el cumplimiento de los indicadores de Ley
- La evolución de los ingresos propios y el nivel de dependencia a las transferencias.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE 2019 A MARZO DE 2024
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(Miles de pesos)	2019P	2019	%	2020P	2020	%	2021P	2021	%	2022P	2022	%	Mar 23P	Mar 23	%	2023P	2023	%	Mar 24P	Mar 24	%
TOTAL INGRESOS	495.703.864	466.067.319	94,02%	440.337.965	416.846.911	94,67%	534.829.498	461.575.032	86,30%	564.892.035	523.814.107	92,73%	610.104.047	250.017.378	40,98%	634.699.245	610.785.259	96,23%	662.647.885	200.519.117	30,26%
TRIBUTARIOS	167.917.776	155.863.194	92,82%	177.033.288	162.949.600	92,04%	185.618.257	174.958.643	94,26%	208.822.973	192.896.414	92,37%	226.226.715	120.058.971	53,07%	230.448.970	213.705.996	92,73%	248.465.161	95.767.425	38,54%
Predial	84.331.800	79.418.517	94,17%	92.307.144	88.563.421	95,94%	78.237.152	73.530.898	93,98%	88.767.012	73.678.618	83,00%	93.975.000	58.094.834	61,82%	93.975.000	74.628.291	79,41%	103.372.500	34.075.602	32,96%
Industria y comercio	29.151.850	28.160.856	96,60%	32.108.372	28.721.701	89,45%	32.445.000	29.199.351	90,00%	36.500.000	37.596.057	103,00%	40.623.000	26.254.697	64,63%	40.623.000	44.515.545	109,58%	44.685.300	29.884.540	66,88%
Sobretasa a la gasolina	10.113.512	9.743.071	96,34%	9.913.228	7.594.506	76,61%	10.094.000	10.023.326	99,30%	10.700.000	11.505.556	107,53%	11.770.000	2.896.718	24,61%	11.770.000	12.278.433	104,32%	12.947.000	2.993.846	23,12%
Sobretasa ambiental							18.895.901	15.899.735	84,14%	21.666.645	17.168.774	79,24%	23.833.320	13.142.306	55,14%	23.833.320	17.688.534	74,22%	26.202.019	8.112.185	30,96%
Estampillas	7.851.200	8.531.981	108,67%	5.205.574	3.802.357	73,04%	6.384.809	4.911.698	76,93%	6.029.745	6.035.996	100,10%	7.033.920	1.526.716	21,71%	6.318.056	8.017.033	126,89%	7.737.312	900.362	11,64%
Avisos y tableros	2.750.000	3.012.365	109,54%	2.997.500	3.023.498	100,87%	2.817.650	3.240.601	115,01%	3.500.000	4.154.754	118,71%	4.400.000	3.792.420	86,19%	4.400.000	5.107.233	116,07%	4.840.000	4.381.437	90,53%
Contribución de 5% sobre contratos	3.929.000	4.688.010	119,32%	3.348.030	765.039	22,85%															
Alumbrado público	15.312.150	15.044.484	98,25%	15.100.000	16.861.717	111,67%	16.232.500	17.933.573	110,48%	19.814.789	21.954.570	110,80%	20.579.828	6.001.233	29,16%	23.517.947	27.372.633	116,39%	22.269.427	7.144.468	32,08%
Sobretasa bomberil	5.512.500	5.591.173	101,43%	5.898.375	5.974.175	101,29%	6.933.881	7.480.897	107,89%	8.793.809	8.773.723	99,77%	8.220.532	7.517.849	91,45%	10.220.532	10.268.090	100,47%	9.042.586	6.973.393	77,12%
Otros impuestos	8.965.764	1.672.737	18,66%	10.155.065	7.643.185	75,26%	13.577.365	12.738.564	93,82%	13.050.974	12.028.365	92,16%	15.791.114	832.198	5,27%	15.791.114	13.830.204	87,58%	17.369.018	1.301.593	7,49%
Delineacion	1.050.000	1.326.567	126,34%	1.300.000	716.413	55,11%	2.639.000	2.615.982	99,13%	1.405.950	1.318.894	93,81%	1.546.545	343.863	22,23%	1.546.545	1.390.985	89,94%	1.701.200	154.008	9,05%
Espectáculos públicos							140.843	0	0,00%	146.149	0	0,00%	151.513	0	0,00%	151.513	12.232	8,07%	166.664	0	0,00%
Plusvalía	7.388.376	1.400	0,02%	2.133.039	267	0,01%															
Juegos de suerte y azar	14.000	0	0,00%	3.000	0	0,00%	2.000	0	0,00%	2.000	0	0,00%	2.000	0	0,00%	2.000	0	0,00%	2.000	0	0,00%
Dequella ganado menor							10.000	0	0,00%	10.075	0	0,00%	10.075	0	0,00%	10.075	0	0,00%	10.075	0	0,00%
Tasa prodeporte y recreación							900.000	622.742	69,19%	945.000	1.352.192	143,09%	1.100.000	256.254	23,30%	1.100.000	3.284.144	298,56%	1.210.000	736.994	60,91%
Impuesto al transporte de oleoductos y gaseod	180.000	138.683	77,04%	192.600	143.768	74,65%	202.230	148.646	73,50%	212.342	175.127	82,47%	233.576	0	0,00%	233.576	175.529	75,15%	256.933	0	0,00%
Publicidad exterior visual	200.850	137.847	68,63%	214.810	172.577	80,34%	223.402	283.531	126,92%	227.630	251.290	110,39%	250.393	156.002	62,30%	250.393	264.731	105,73%	275.432	266.316	96,69%
Otros impuestos indirectos	132.538	68.240	51,52%	6.311.616	160.717	2,55%	9.459.890	9.067.663	95,85%	10.101.829	8.930.862	88,41%	12.497.013	76.080	0,61%	12.497.013	8.702.583	69,64%	13.746.714	144.275	1,05%
NO TRIBUTARIOS	8.720.500	10.876.887	124,73%	9.321.573	6.308.151	67,67%	10.088.138	10.211.553	101,22%	13.012.175	9.728.894	74,77%	29.028.874	3.625.988	12,49%	15.012.548	13.393.348	89,21%	31.931.761	4.715.587	14,77%
Contribuciones							882.152	944.977	107,12%	3.860.581	896.065	23,21%	13.641.711	39.295	0,29%	4.325.386	2.371.783	54,83%	15.005.883	1.680.441	11,20%
Tasas y derechos administrativos	1.976.440	2.143.342	108,44%	2.225.131	2.156.713	96,93%	2.186.813	2.122.271	97,05%	2.339.850	2.162.675	92,43%	2.573.835	1.708.810	66,39%	2.573.835	2.224.285	86,42%	2.831.218	1.070.513	37,81%
Multas, sanciones e intereses de mora	6.744.060	8.733.544	129,50%	7.096.442	4.151.438	58,50%	7.019.174	7.144.305	101,78%	6.811.745	6.670.155	97,92%	12.813.328	1.877.883	14,66%	8.113.328	8.797.280	108,43%	14.094.660	1.964.634	13,94%
TRANSFERENCIAS	195.993.430	196.513.667	100,27%	222.534.324	222.103.316	99,81%	232.338.900	232.395.829	100,02%	246.254.899	246.167.490	99,96%	293.771.812	77.617.863	26,42%	303.553.133	302.880.922	99,78%	334.003.023	98.918.297	29,62%
SGP	131.444.882	131.444.882	100,00%	210.173.340	210.341.245	100,08%	155.957.982	155.957.982	100,00%	153.285.949	153.285.949	100,00%	160.098.375	47.490.730	29,66%	179.447.665	179.267.665	99,90%	183.163.380	63.817.004	34,84%
Otras	64.548.548	65.068.785	100,81%	12.360.984	11.762.071	95,15%	76.380.918	76.437.847	100,07%	92.968.950	92.881.541	99,91%	133.673.437	30.127.133	22,54%	124.105.468	123.613.257	99,60%	150.839.644	35.101.292	23,27%
Participaciones diferentes al SGP	48.160.085	48.206.490	100,10%	501.236	414.443	82,68%	2.492.061	2.749.768	110,34%	2.616.664	2.625.057	100,32%	2.935.772	879.349	29,95%	2.948.004	2.926.955	99,29%	3.166.164	2.246.389	70,95%
De otras entidades del Gobierno central	16.388.463	16.862.295	102,89%	11.859.748	11.347.628	95,68%	3.704.023	3.642.290	98,33%	3.085.280	3.095.107	100,32%	3.362.955	1.307.621	38,88%	7.117.149	7.036.793	98,87%	7.036.793	2.814.717	40,00%
Recursos de seguridad social integral							69.983.834	69.580.729	99,42%	86.866.006	86.447.261	99,52%	126.973.620	27.615.625	21,75%	113.282.035	112.714.836	99,50%	140.227.510	29.687.400	21,17%
Participación y derechos por monopolio							201.000	465.059	231,37%	401.000	714.116	178,08%	401.090	324.538	80,91%				409.177	352.786	86,22%
INGRESOS DE CAPITAL	123.072.158	102.813.572	83,54%	31.448.780	25.485.844	81,04%	106.784.203	44.009.007	41,21%	96.801.987	75.021.310	77,50%	61.076.647	48.714.555	79,76%	85.684.594	80.804.993	94,31%	48.247.939	1.117.808	2,32%
Recursos de crédito	15.000.000	3.173.000	21,15%				60.000.000	0	0,00%							15.000.000	15.000.000	100,00%			
Otros recursos de capital	108.072.158	99.640.572	92,20%	31.448.780	25.485.844	81,04%	46.784.203	44.009.007	94,07%	96.801.987	75.021.310	77,50%	61.076.647	48.714.555	79,76%	70.684.594	65.804.993	93,10%	48.247.939	1.117.808	2,32%
Recursos de balance	99.028.846	91.138.264	92,03%	25.413.607	19.904.455	78,32%	35.353.073	35.353.073	100,00%	87.609.665	67.127.287	76,62%	48.066.765	46.156.837	96,15%	49.200.973	43.279.940	87,97%	34.267.102	0	0,00%
Rendimientos de operaciones financieras	2.094.608	2.144.107	102,36%	1.949.170	1.500.034	76,96%	2.008.651	716.015	35,65%	2.774.139	2.496.001	89,97%	3.284.663	2.496.131	75,99%	4.383.261	5.325.445	121,50%	3.617.057	1.048.951	29,00%
Desahorro Fonpet	6.948.704	6.358.200	91,50%	4.086.003	4.081.355		7.010.594	5.787.872	82,58%	6.219.639	5.190.332	83,45%	9.339.000	0	0,00%	6.926.154	6.937.081	100,16%	9.848.520	0	0,00%
Venta de bienes y servicios							189.090	239.752	126,82%	198.545	207.689	104,61%	119.219	61.588	51,66%	119.219	262.527	220,21%	162.100	68.858	42,48%
Transferencias de capital							1.912.294	1.912.294	100,00%							40.000	0				
Reintegros y otros recursos no apropiados							310.500	0	0,00%				327.000	0	0,00%	10.014.988	10.000.000	99,92%	353.160	0	0,00%
TOTAL GASTOS	495.703.864	471.606.315	95,14%	440.337.965	391.817.451	88,98%	534.829.498	455.133.311	85,10%	564.892.035	493.100.723	87,29%	610.104.047	152.920.641	25,06%	634.699.245	591.075.895	93,13%	662.647.885	164.227.316	24,78%
FUNCIONAMIENTO	64.720.594	60.803.903	93,95%	61.086.092	50.794.485	83,15%	93.189.235	76.755.549	82,37%	97.139.319	82.978.529	85,42%	93.376.528	14.719.356	15,76%	97.198.783	81.505.890	83,85%	112.074.041	17.403.284	15,53%
Gastos de personal	32.328.698	31.763.091	98,25%	31.878.773	29.738.																

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE 2019 A 2023
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES (Cifras en miles de pesos)					
Ley 617 / 2000	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	117.673.138	119.379.558	127.749.050	136.525.250	148.971.112
Gastos de funcionamiento	47.269.300	40.505.484	47.803.695	49.531.361	47.355.706
G. Funcionamiento / ICLD	40,17%	33,93%	37,42%	36,28%	31,79%
Límite Regulatorio	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2019	2020	2021	2022	2023
Ahorro operacional	70.403.838	78.874.074	79.945.355	86.993.889	101.615.406
Intereses	7.376.443	6.519.038	10.580.930	11.403.852	22.189.229
Solvencia	10,48%	8,27%	13,24%	13,11%	21,84%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Límite (semáforo amarillo)					
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	125.334.000	142.204.613	130.471.000	177.541.701	159.536.000
Ingresos Corrientes	210.585.949	212.058.237	298.028.802	314.959.808	377.596.000
Sostenibilidad	59,52%	67,06%	43,78%	56,37%	42,25%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	106,51%	119,12%	102,13%	130,04%	107,09%
Otros Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Numero de habitantes (DANE)	300.730	317.541	328.199	332.053	336.155
Ingresos tributarios	155.863.194	162.949.600	174.958.643	192.896.414	213.705.996
Eficiencia Fiscal	518	513	533	581	636
Gastos de inversion	394.434.274	331.302.659	356.182.472	386.353.836	470.317.422
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.312	1.043	1.085	1.164	1.399
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	157	128	146	149	141
Servicio de deuda	16.368.138	9.720.306	22.195.291	23.768.357	39.252.583
Ingresos totales	466.067.319	416.846.911	461.575.032	523.814.107	610.785.259
Magnitud de la deuda publica	26,89%	34,11%	28,27%	33,89%	26,12%
% Ingresos transferencias	42,16%	53,28%	50,35%	47,00%	49,59%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	33,44%	39,09%	37,90%	36,83%	34,99%
Capacidad de ahorro	59,83%	66,07%	62,58%	63,72%	68,21%
Superavit primario	7.656.142	34.749.767	28.637.011	54.481.742	43.961.947

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2025-2034



**FLORIDABLANCA EN ORDEN
2024-2027**



**GOBIERNO DE
FLORIDABLANCA**
SECRETARÍA DE HACIENDA

Fecha de actualización: **Septiembre, 2024.**

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL
ALCALDE MUNICIPAL.

NATALIA SÁNCHEZ SILVA
GESTORA SOCIAL

GERARDO RAMOS CERDAS
SECRETARIO DE HACIENDA

MIGUEL ANDERSON BELTRÁN
Secretario Jurídico

ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ
Secretario de Planeación

ANDRÉS NORBERTO ARDILA PÉREZ
Secretario del Interior, Seguridad y
Convivencia Ciudadana

MARTHA YULEIMA ARÉVALO
Secretaria de Desarrollo Social

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
Secretario de Educación

KAROL MISHEL CONTRERAS
QUINTERO
Secretaria de Turismo y Desarrollo
Económico

GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura

GENNY LILIANA URIBE GÓMEZ
Secretaria de Salud

ASESORES DEL DESPACHO DE GABINETE MUNICIPAL

NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
JOHANNA NÚÑEZ

HELIO TORRES TOLOZA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL DESPACHO

CARLOS ANDRÉS SALAZAR VILLAMIZAR

JEFES DE OFICINAS DE GABINETE MUNICIPAL

JEIMMY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO
Jefe Asesora de Prensa y Comunicaciones

MARCO ANDRÉS SILVA LÓPEZ
Jefe Oficina Ambiental y Mitigación del Riesgo



DIANA VILA FLÓREZ Jefe de Contratación	FÉLIX MARINO JAIMES CABALLERO Jefe de Control Interno Disciplinario
SANDRA YANETH MORENO VELÁSQUEZ Jefe de Control Interno	

DIRECCIONES DEL GABINETE MUNICIPAL

MARÍA FERNANDA MENDEZ Dirección Operativa	ANDRÉS FELIPE TORRES PRADA Dirección de Gobierno Digital (E)
LAURA MARCELA SEPÚLVEDA GÓMEZ Dirección de Turismo	JUAN ÁNGEL TRIANA HERNÁNDEZ Dirección Técnica de Asistencia Rural
FABIAN ANDRÉS VARGAS PÉREZ Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	CLAUDIA LUCÍA RAMÍREZ CARREÑO Dirección de la Mujer
VIVIANA DEL PILAR PEINADO FERREIRA Dirección de Justicia y del Derecho	

ENTES DESCENTRALIZADOS

OLIVERIO SOLANO CALA Director General Casa de la Cultura Piedra del Sol	AURA CAROLINA PARRA MORA Gerente Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca - EMAF
RAFAEL ANTONIO MARÍN Director General Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca – DTTF	NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA. Director General Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA (E)
ADRIANA MILENA SANABRIA HERNÁNDEZ Directora General Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca – ECAM.	CARLOS ALBERTO MALAGÓN HERRERA Gerente General ESE Clínica Guane
LEONARDO DUEÑES GÓMEZ Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF	MARCOS YHON DÍAZ BARRERA Gerente General PROFLORIDABLANCA

Con la colaboración de:
Funcionarios de la Administración Central:
ADRIANA MARCERLA MERCHÁN SALGADO
JULIO GÓMEZ ALMEIDA
SANDRA LILIANA CALDERÓN ALMEIDA
CANDY PABÓN RODRÍGUEZ
SANDRA PATRICIA CONTRERAS MORENO
ALBA NURY FLÓREZ PABÓN

Contratista de Apoyo:
ALICIA ESTHER GALLO MEDINA



Contenido

Capítulo I. Generalidades, Contexto Económico y Antecedentes. 8

1.1. Generalidades. 8

1.1.1. Caracterización poblacional. 8

1.1.2. División político administrativa. 9

1.1.3. Hidrografía. 9

1.2. Contexto Económico. 10

1.2.1. Economía Nacional. 10

1.2.2. Economía Departamental. 13

1.2.3. Economía local. 16

1.3. Antecedentes. 20

Capítulo II. Diagnóstico Financiero de Ingresos y Gastos Período 2019-2023. 21

2.1 Comportamiento de los Ingresos 2019-2023. 21

2.1.1. Ingresos Corrientes 2019-2023. 21

2.1.2. Recursos de Capital. 26

2.2. Comportamiento del Gasto 2019-2023. 27

2.2.1. Gastos de Funcionamiento. 27

2.2.2 Servicio de la Deuda Pública. 28

2.2.3. Gastos de Inversión. 29

Capítulo III. Comportamiento Vigencia anterior 2023. 30

3.1. Comportamiento Ingresos a 31 diciembre de 2023. 30

3.1.1. Ingresos Tributarios. 30

3.1.2. Ingresos no Tributarios. 31

3.1.4. Ingresos Corrientes de Libre Destinación. 33

3.2. Comportamiento de los Gastos a 31 de diciembre de 2023. 35

3.2.1. Gastos de Funcionamiento. 35

3.2.2. Gastos de la Deuda Pública. 36

3.2.3. Gastos de Inversión. 36

3.2.4. Reservas Presupuestales Ejecución 2023. 37

3.3. Aspectos Contables. 37

3.3.1. Análisis de la información contable diciembre 31 de 2023. 37

Capítulo IV. Análisis Financiero a Junio 30 de 2024. 44



4.1. El comportamiento del ingreso a junio 30 de 2024. 44

 4.1.1. Ingresos Tributarios..... 44

 4.1.2. Ingresos No Tributarios. 45

 4.1.3. Ingresos por Recursos de Capital..... 46

 4.1.4 Ingresos Corrientes de Libre Destinación..... 46

4.2. Comportamiento de los Gastos a Junio 30 DE 2024..... 49

 4.2.1.Gastos de Funcionamiento..... 49

 4.2.2. Servicio de la Deuda Pública. 50

 4.2.3. Inversión. 51

 4.2.4. Reservas Presupuestales en ejecución 2024. 51

4.3. Análisis de la información contable junio 30 de 2024. 51

Capítulo V. Plan Financiero..... 55

 5.1. Proyección de Ingresos. 56

 5.1.1. Crecimiento de los Ingresos Tributarios..... 56

 5.1.2. Evolución de los Ingresos No Tributarios. 58

 5.1.3. Recursos de Capital..... 61

 5.2. Proyección de Gastos 2025-2034. 61

 5.2.1. Gastos de Funcionamiento..... 61

 5.2.2. Inversión. 62

 5.2.3. Servicio de la Deuda Pública. 65

 5.3. Estructura Presupuesto 2025. 66

Capítulo VI. Deuda Pública e Indicadores..... 67

 6.1. Deuda Pública..... 67

 6.1.1. Saldo de la Deuda Pública a 31 diciembre de 2023. 67

 6.1.2. Saldo de la Deuda a 30 junio 2024..... 68

 6.1.3. Pretensión de Endeudamiento 2025-2027. 69

 6.1.4. Mejoramiento del Perfil de la Deuda Pública, a corte 30 junio 2024..... 69

 6.1.5. Comportamiento Histórico de la Tasa de Interés. 71

 6.1.6. Proyección Servicio de la Deuda 2025-2034..... 72

 6.1.7. Calificadora de Riesgos Value and Risk. 73

 6.2. Indicadores de Ley..... 74

 6.2.1. Ley 617 de 2000..... 74

 6.2.2. Ley 358 de 1997..... 74

6.2.3. Superávit Primario. 75

Capítulo VII. Pasivos Contingentes, Pasivos Exigibles, y Vigencias Futuras. 76

7.1. Pasivos Contingentes. 76

7.2. Pasivos Exigibles. 77

7.3. Vigencias Futuras. 77

Capítulo VIII. Costo Fiscal Acuerdos Sancionados. 79

8.1. Actos administrativos modificación presupuestal..... 79

Capítulo IX. Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias..... 81

9.1. Exoneraciones en el Impuesto de Industria y Comercio. 81

9.1.1. Tasas Reducidas en el Impuesto de Industria y Comercio 83

9.2. Exoneraciones en el Impuesto Predial. 83

9.2.1. Margen Tributario por Exención al Impuesto Predial 85

9.2.2. Margen Tributario por Tasas Reducidas en el Impuesto Predial 85

9.2.3. Conclusiones 86

Capítulo X. Acciones y Medidas Plan de Desarrollo. 87

10.1. Acciones y medidas en las que sustentan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “2020-2023” 87

10.1.2. Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución. 89

10.2. Acciones de impacto a mediano plazo para el cumplimiento de metas. 91

Capítulo XI . Análisis Financiero Institutos Descentralizados a Dic 31 de 2023..... 94

11.1 Resumen situación financiera, institutos descentralizados municipio de Floridablanca. 94

11.2. Banco Inmobiliario de Floridablanca. 94

11.2.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022. 95

11.2.2. Análisis estado de resultados diciembre 31 de 2023 – 2022..... 96

11.3. Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca 97

11.3.2. Análisis Estado de Resultados diciembre 31 de 2023 – 2022..... 99

11.4. Dirección Municipal de Tránsito y Transporte de Floridablanca-DTTF..... 100

11.4.1. Análisis Estado de situación financiera diciembre 31 de 2023-2022. 100

11.4.2. Análisis estado de resultados diciembre 31 de 2023. 102

11.5. IDEFLORIDA. 102

11.5.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023..... 103

11.6. Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM 104

11.6.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022. 104

11.7. Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto EMAF E.S.P..... 107

11.7.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022. 107

11.8. E.S.E. Clínica Guane..... 110

11.8.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023..... 110

Índice de Tablas.

Tabla 1. División político Administrativa. Fuente: Secretaría de Planeación. 12

Tabla 2. Ingresos 2019-2023. Expresado en millones. 24

Tabla 3. Total de ingresos 2019-2023. Expresado en millones. 25

Tabla 4. Ingresos Tributarios 2019-2023.Expresado en millones. 25

Tabla 5. Comportamiento Impuesto Predial 2019-2023. 26

Tabla 6. Comportamiento Industria y Comercio 2019-2023. 27

Tabla 7. Comportamiento Sobretasa a la Gasolina 2019-2023. 27

Tabla 8. Ingresos no tributarios 2019-2023. 28

Tabla 9. Sistema General de Partipaciones 2019-2023. 29

Tabla 10. Recursos de capital 2019-2023. 29

Tabla 11. Ejecución de gastos 2019-2023. 30

Tabla 12. Comportamiento Gastos de Funcionamiento 2019-2023. 31

Tabla 13. Servicio de la Deuda Pública 2019-2023. 31

Tabla 14. Gastos de Inversión 2019-2023. 32

Tabla 15. Comportamiento de Ingresos a 31 diciembre 2023. 33

Tabla 16. Comportamiento Ingresos Tributarios vig.2023. 33

Tabla 17. Comportamiento Ingresos no tributarios Vig. 2023. 34

Tabla 18. Sistema General de Participaciones Vig.2023. 35

Tabla 19. Recursos de Capital Vig 2023. 35

Tabla 20. Comportamiento ICLD Vig. 2023. 36

Tabla 21. Comportamiento Impuesto Predial U. Vig. 2023. 36

Tabla 22. Comportamiento Industria y Comercio Vig.2023. 37

Tabla 23. Comportamiento ICLD 2019-2023. 37

Tabla 24. Ejecución Presupuestal Vig.2023. 38

Tabla 25. Ejecución Presupuestal Funcionamiento Vig. 2023. 39

Tabla 26. Servicio de la Deuda Pública Vig. 2023. 39

Tabla 27. Ejecución Presupuestal Inversión Vig. 2023. 40

Tabla 28. Ejecución Presupuestal Reserva Presupuestal Vig. 2023. 40

Tabla 29. Ingresos a Junio 2024. 46

Tabla 30. Ingresos Tributarios Vig. Jun 2024. 47

Tabla 31. Ingresos no tributarios Vig. Jun 2024. 47

Tabla 32. Sistema General de Participaciones Vig. Jun 2024. 48

Tabla 33. Ingresos por recursos de Capital Vig. Jun 2024. 48

Tabla 34. Ingresos Tributarios Vig. Jun 2024. 49

Tabla 35. Comportamiento Recaudo Impuesto Predial Vig. Jun 2024. 49

Tabla 36. Comportamiento Recaudo Impuesto Industria y Comercio Vig. Jun 2024. 50

Tabla 37. Comportamiento Sobretasa Gasolina Vig. Jun 2024. 50

Tabla 38. Comportamiento ICLD Variación Jun 2020-2024. (Cifras en millones de pesos) 51

Tabla 39. Gastos de Funcionamiento Vig Jun 2024. (Cifras en millones de pesos) 52

Tabla 40. Servicio de la Deuda Pública Vig Jun 2024. 53

Tabla 41. Ejecución Presupuestal Vig. Jun 2024. (Cifras en millones de pesos) 53

Tabla 42. Comportamiento Reservas Presupuestales Vig. Jun 30. 2024. (Cifras en millones de pesos) 54

Tabla 43. Proyección de Ingresos 2025-2034. (Cifras en millones de pesos) 59

Tabla 44. Recaudo Impuesto Predial 2025-2034 (Cifras en millones de pesos) 59

Tabla 45. Proyección Recaudo Industria y Comercio 2025-2034. (Cifras en millones de pesos) 60

Tabla 46. Proyección Sobretasa a la Gasolina 2025-2034. (Cifras en millones de pesos) 60

Tabla 47. Proyección Recaudo Alumbrado Público 2025-2034. 60

Tabla 48. Proyección recaudo no tributarios. 2025-2034. Cifras en millones 61

Tabla 49. Proyección Recaudo SGP 2025-2034. Cifras en Millones 62

Tabla 50. Proyección recaudo régimen Subsidiado ADRES. (Cifras en millones) 63

Tabla 51. Proyección Recaudo Recursos de Capital. 2025-2034.(Cifras en millones) 63

Tabla 52. Proyección Gastos 2025-2034. Fuente Plan Financiero cifras en millones de pesos. 64

Tabla 53. Gastos operativos sectores Sociales 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifras en millones de pesos. 65

Tabla 54. Formación Bruta de Capital 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifras en millones de pesos. 66

Tabla 55. Servicio de la Deuda Pública 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifra en millones de pesos. 67

Tabla 56. Estructura Presupuesto 2025. Fuente: Anteproyecto Presupuesto 2025. Cifras en millones de pesos. 68

Tabla 57 Saldo deuda pública Dic 2023. Cifra en millones de pesos. 69

Tabla 58. Saldo deuda Pública. junio 2024. 70

Tabla 59. Proyección y mejoramiento crédito BBVA 2024-2033. Cifra millones de pesos. 71

Tabla 60. Proyección y mejoramiento Crédito Banco de Bogotá 2024 - 2033. Cifras millones de pesos. 72

Tabla 61. Proyección y mejoramiento Crédito Bancolombia 2024-2034. Cifra Millones de pesos. 72

Tabla 62. Proyección y mejoramiento Crédito Banco de Occidente 2024-2033. Cifra Millones de pesos. 72

Tabla 63. Detallado obligaciones financieras 2025-2034. 75

Tabla 64. Indicador Ley 617/2000. 77

Tabla 66. Pasivos Contingentes a 31 diciembre de 2023. Fuente: Oficina Jurídica. (Cifra en millones de pesos). 79

Tabla 67. Vigencia Futura Alumbrado Pública. Fuente: Acuerdo 016 de 2021. 81

Tabla 68. Proyecto de fortalecimiento 2025/2027. Fuente: Acuerdo 006 de 2024. 81

Tabla 69. Resumen adiciones y reducciones presupuestales Secretaría de Hacienda. Cifras en millones de pesos. 82

Tabla 70. Acuerdos municipales vigencia 2023. Fuente: Oficina de Presupuesto 83

Tabla 71. Secretaría de Hacienda Ofc. Industria y Comercio margen tributario. Cifra en millones. 84

Tabla 72. Margen Tributario Tarifas reducidas Industria y Comercio. Fuente: Oficina de Industria y Comercio.(Cifra en millones) 84

Tabla 73. Margen Tributario por Tasas reducidas en el Impuesto Industria y Comercio. Fuente: Oficina de Industria y Comercio. 84

Tabla 74. Margen Tributario por Exención al Impuesto Predial. Fuente: Oficina de Impuesto Predial. (Cifra en millones de pesos). 87

Tabla 75. Margen Tributario por Tasas reducidas en el Impuesto Predial. Fuente: oficina de impuesto predial. (Cifra en millones de pesos). 87

Tabla 76. Margen Tributario por tipo de predio. Fuente: Oficina de Impuesto Predial. (Cifra en millones de pesos). 87

Tabla 77. Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023. Cifras millones de pesos. 90

Tabla 78. Acciones y medidas de área Plan de desarrollo 2024. 92

Tabla 79. Secretaría General Pasivos Pensionales. 96

Tabla 80. Información financiera entes descentralizados comparativa vigencia 2022-2023. 97

Tabla 81. BIF. Indicadores Financieros vigencia 2022-2023. Fuente: Estados Financieros BIF. 98

Tabla 82.Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023. Casa de la Cultura indicadores financieros vigencia 2022-2023. 102

Tabla 83. Indicadores financieros DTTF vigencia 2022-2023. 104

Tabla 84. Indicadores financieros Ideflorida vigencia 2022-2023. 106

Tabla 85. indicadores Financieros ECAM vigencia 2022-2023. 108

Tabla 86. Indicadores financieros EMAF vigencia 2022-2023. 112

Tabla 87. indicadores financieros GUANE vigencia 2022-2023. 114

Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Población total por género. Fuente: DANE (2024)..... 8

Ilustración 2. Extensión Territorial. Fuente: DNP (2024)) 8

Ilustración 3. Distribución de Población por área. Fuente: DNP (2024). 8

Ilustración 4. Densidad Poblacional. Fuente: DNP (2024)..... 8

Ilustración 5. Viviendas territorios. Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018..... 8

Ilustración 6. Hogares en el territorio. DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.. 8

Ilustración 7. Caracterización población por rangos de edad. Fuente: DANE, proyecciones de población 2023 con base en el censo 2018. 9

Ilustración 8. División Político Administrativa. Fuente: Secretaría de Planeación Floridablanca (2024).... 9

Ilustración 9. Hidrografía Municipio Floridablanca. Fuente: Secretaría de Planeación. 10

Ilustración 10. IPC 2022-2026. Fuente: Informe de precios al consumidor (2024). 10

Ilustración 11. *Comparativo Inflación y Tasa de Interés. Fuente: Informe especial Acciones y Valores S.A.* 11

Ilustración 12. Producto Interno Bruto PIB. 2021-2024.Fuente: DANE (2024)..... 11

Ilustración 13. Informe comportamiento PIB 2022-2026. Fuente: Informe política monetaria Banrep (2024). 12

Ilustración 14. Valor agregado por actividad económica 2023-2024. Fuente: DANE (2024). 13

Ilustración 15. Tasa de desempleo, ocupación y participación. Fuente: DANE (2024). 13

Ilustración 16. PIB Santander Precios corrientes 2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024). 14

Ilustración 17. Variación PIB Santander 2017 a 2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024). 14

Ilustración 18. Participación PIB Nacional 2010-2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024) 14

Ilustración 19. Sectores del PIB 2023 Santander. Fuente: Informe PIB CCB (2024) 15

Ilustración 20. Empresas nuevas Provincia Metropolitana. Fuente: Informe Empresarial CCB (2024) .. 15

Ilustración 21. Variación empresas nuevas 2023 a 2024. Fuente: Informe Empresarial CCB (2024) 15

Ilustración 22. Clasificación por sectores económicos 2023. Fuente: Informe empresarial CCB (2024). . 16

Ilustración 23. IPC AMB 2020-2023. Fuente: DANE (2024). 16

Ilustración 24. Comparativo IPC variación 2024 junio. Fuente: DANE (2024). 16

Ilustración 25. Valor agregado AMB 2011 a 2022. Fuente: DANE (2024). 17

Ilustración 26. Tasa de desocupación 32 ciudades capitales. Fuente: DANE (2024). 18

Ilustración 27. Tasa de desocupación por ciudades, comparativo junio 2023-2024. Fuente: DANE (2024) 18

Ilustración 28. Informe General Floridablanca empresas inscritas. Fuente: Informe empresarial CCB (2024) 19

Ilustración 29. Ejecución de ingresos 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 21

Ilustración 30. Comportamiento Ingresos Corrientes. 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 22

Ilustración 31. Comportamiento Ingresos Tributarios 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 22

Ilustración 32. Impuesto Predial Unificado. Fuente: Ejecución Presupuestal. 23

Ilustración 33. Impuesto Industria y Comercio. Fuente: Ejecución Presupuestal 2019-2023. 24

Ilustración 34. Sobretasa a la Gasolina 2019-2023. Fuente: Ejecuciones Presupuestales 24

Ilustración 35. Sistema General de Participaciones 2019-2023. Fuente: Ejecuciones Presupuestal 2019-2023. 26

Ilustración 36. Recursos de Capital 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 26

Ilustración 37. Recursos de Capital 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 27

Ilustración 38. Comportamiento Gastos de Funcionamiento 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 28

Ilustración 39. Servicio de la Deuda Pública 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 29

Ilustración 40. Gastos de Inversión 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 29

Ilustración 41. Comportamiento Recaudo vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal 30

Ilustración 42. Comportamiento Recaudo Impuesto Predial. Vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal. 34

Ilustración 43. Impuesto Industria y Comercio Vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal 34

Ilustración 44. Indicador de liquidez a diciembre 2023-2022. Fuente: Estados Financieros. 39

Ilustración 45. Indicador de endeudamiento a 31 diciembre 2023 y 2022. 40

Ilustración 46. Indicador de razón de patrimonio a 31 diciembre 2023 y 2022. 40

Ilustración 47. ROA y ROE Diciembre de 2023. Fuente: Estados Financieros 41

Ilustración 48. Ingresos Operacionales 2022-2023. Fuente: Estados Financieros 42

Ilustración 49. Gastos Operacionales 2022-2023. Fuente: Estados Financieros. 42

Ilustración 50. Estados Resultados Comparativo a 31 diciembre 2023-2023. Fuente: Estados Financieros. 43

Ilustración 51. Comportamiento recaudo junio vigencia 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal 44

Ilustración 52. Impuesto Predial Unificado a 30 junio 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal..... 47

Ilustración 53. Impuesto Industria y Comercio a junio 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal. 48

Ilustración 54. Comportamiento Sobretasa Gasolina Vig 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal. 48

Ilustración 55. Servicio de la Deuda Pública Vig Jun 2024..... 51

Ilustración 56. Plan Financiero Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2034. Fuente: Ejecución Presupuestal. (Cifras en millones de pesos) 55

Ilustración 57. Proyección de Ingresos 2025-2034. Fuente: Ejecución Presupuestal..... 55

Ilustración 58. Deuda pública Junio 2024. Fuente: Servicio de la Deuda 2024..... 68

Ilustración 59. Tasa de intervención de Política Monetaria. fuente:Banrep 2024 71

Ilustración 60. DTF promedio ponderado. Fuente: Banrep 2024..... 71

Ilustración 61. Esquema para la formación del indicador bancario de referencia IBR. Fuente: Banrep 2024 72

Ilustración 62. Proyección deuda pública 2025-2034. Fuente: Informe Deuda Pública 2024 72

Ilustración 63. Capacidad de endeudamiento Vigencia 2025-2034. Fuente: Plan Financiero (2024). Cifra en millones. 75

Ilustración 64. Metas Superávit Primario Ley 819 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2024. Cifra en millones de pesos. 75

Ilustración 65. Dinámica de Desarrollo Avance 2023. Fuente: Oficina de Planeación 89

Ilustración 66. Avance Físico del Plan de Desarrollo Floridablanca 2020-2023. Fuente: Oficina de Planeación..... 89

Ilustración 67. Organigrama estructura administrativa Decreto 0393 de 2021. Fuente: Secretaría General. 92

Ilustración 68. Estado de la Situación Financiera BIF. Fuente: Banco Inmobiliario. 95

Ilustración 69. Estado de Resultados 2023 BIF. Fuente: Banco Inmobiliario de Floridablanca. 96

Ilustración 70. Estado la situación Financiera 2023. Fuente: Casa de la Cultura Piedra Sol. 98

Ilustración 71.Estados de Resultados Casa de la Cultura Piedra del Sol 2023. Fuente: Casa de la Cultura Piedra del Sol 99

Ilustración 72. Situación Financiera Dirección de Tránsito y Transporte. Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca..... 101

Ilustración 73. Estado de Resultados Integral a Diciembre 2023. Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. 102

Ilustración 74. Ideflorida. Estado situación financiera. Fuente: Ideflorida. 103

Ilustración 75. Balance General Comparativo Enero 01 a 31 Diciembre Vigencia 2023-2022. Fuente: ECAM. 105

Ilustración 76. Estados de resultados 2023. Fuente: Escuela de Capacitación Municipal ECAM..... 106

Ilustración 77. Estado de la Situación Financiera 2023. Fuente: Empresa Municipal de Aseo Floridablanca EMAF. 108

Ilustración 78. Estado de Resultados 2023. Fuente: Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca 109

Ilustración 79. Estados Financieros 2023 y jun 2024. Fuente: ESE Clínica Guane. 110

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2025-2034.

Capítulo I. Generalidades, Contexto Económico y Antecedentes

1.1. Generalidades

El municipio de Floridablanca, clasificado como de primera categoría según la ley 617 de 2000, se sitúa en el corazón del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Es el segundo municipio en importancia dentro de esta región, con una participación poblacional del 25.58%. Su población total es de 339,490 habitantes, con una distribución de género de 47.5% hombres y 52.5% mujeres.

Floridablanca abarca un área de 102 km², con una densidad poblacional de 3,361.29 habitantes por km². El 96% de la población reside en áreas urbanas, mientras que el 4% vive en zonas rurales. En términos de vivienda, el municipio cuenta con 109,340 unidades, de las cuales el 96.4% se encuentran en las cabeceras municipales y el 3.6% en centros poblados. Además, existen 101,615 hogares, con un 95.95% ubicados en cabeceras y un 4.05% en centros poblados.

339.490 47.5 % 52.5 % Ilustración 1. Población total por género. Fuente: DANE (2024)	102 KM² Ilustración 2. Extensión Territorial. Fuente: DNP (2024))
Poblacion Urbana Poblacion Rural Ilustración 3. Distribución de Población por área. Fuente: DNP (2024).	3.361,29 HABS/KM² Ilustración 4. Densidad Poblacional. Fuente: DNP (2024)
109.340 VIVIENDAS 96,4 % CABECERA 3,60 % CENTROS POBLADOS Ilustración 5. Viviendas territorios. Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018	101.615 HOGARES 95,95% CABECERA 4,05 % CENTROS POBLADOS Ilustración 6. Hogares en el territorio. DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

1.1.1. Caracterización poblacional

En Floridablanca, para el 2024, la distribución de la población por grupos de edad es diversa. El 7.1% corresponde a niños de 0 a 5 años, mientras que el 7.6% está compuesto por niños de 6 a 11 años. Los adolescentes de 12 a 18 años representan el 9.5% de la población. Los jóvenes de 19 a 26 años constituyen el 20.1%, siendo un grupo significativo. La mayor parte de la población, el 46.1%, se encuentra en el rango de 27 a 59 años. Finalmente, las personas mayores de 60 años conforman el 15.6% de los habitantes de la ciudad.

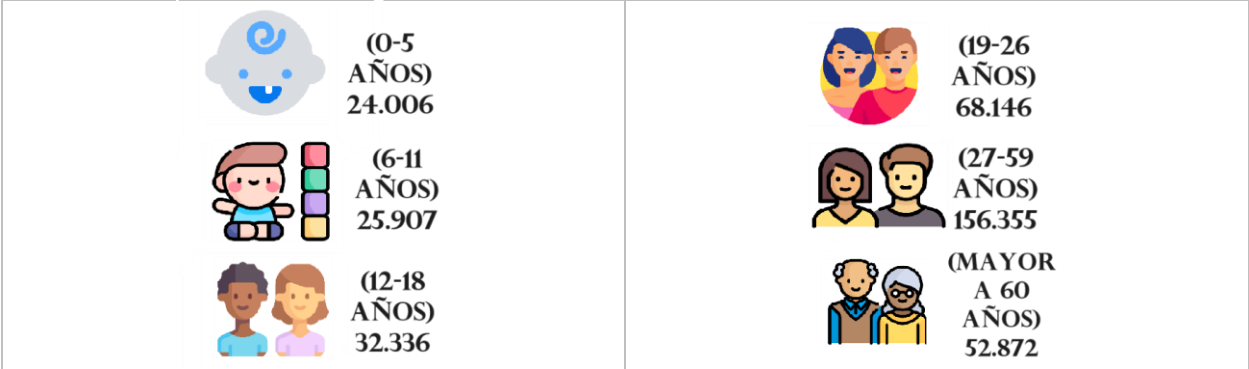


Ilustración 7. Caracterización población por rangos de edad. Fuente: DANE, proyecciones de población 2023 con base en el censo 2018.

1.1.2. División político administrativa

La población de Floridablanca está distribuida en diversas comunas. La Comuna 1: Florida Casco Antiguo, alberga al 10.40% de los habitantes, mientras que la Comuna 2: Cañaveral - Versalles, concentra al 14.60%. La Comuna 3: Bucarica - Caracolí, tiene un 4.40% de la población, y la Comuna 4: Caldas - Reposo, es la más poblada con un 24.90%. La Comuna 5: Bosque - Molinos, representa el 7.60% de la población, seguida por la Comuna 6: Lagos – Bellavista, con un 8.00%. La Comuna 7: Villabel – Santa Ana, tiene un 12.30% y la Comuna 8: La Cumbre – El Carmen, cuenta con un 17.90%. En total, estas comunas reúnen a 259,210 habitantes, lo que representa el 100% de la población de estas áreas.

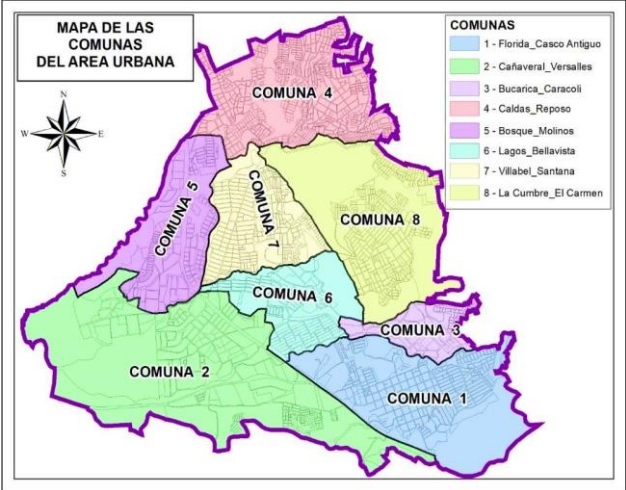


Ilustración 8. División Político Administrativa. Fuente: Secretaría de Planeación Floridablanca (2024)

Tabla 1. División político administrativa. Fuente: Secretaría de Planeación.

	COMUNA	SUBTOTAL	(%)
1	Florida Casco Antiguo	26.831	10,40%
2	Cañaveral Versalles	37.799	14,60%
3	Bucarica - Caracolí	11.375	4,40%
4	Caldas - Reposo	64.552	24,90%
5	Bosque - Molinos	19.749	7,60%
6	Lagos – Bellavista	20.626	8,00%
7	Villabel – Santa Ana	31.950	12,30%
8	La Cumbre – El Carmen	46.328	17,90%
	TOTAL	259.210	100%

1.1.3. Hidrografía

Floridablanca está ubicada en una zona geográfica con características naturales que influyen en su estructura urbana. La ciudad está delimitada al este por las laderas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI), al sureste por escarpes y laderas no incluidas dentro del DRMI, y cuenta con múltiples cuerpos de agua que fluyen de oriente a occidente. Entre estos cuerpos de agua se encuentran las quebradas Menzuli, Aranzoque, Zapamanga, Suratoque, La Cuellar, La Calavera, Mojarras, El Penitente, Batatas, Las Pilas, La Cascada, Las Viñas, Palmichal, La Ronda, Guayana, y el Río Frío.

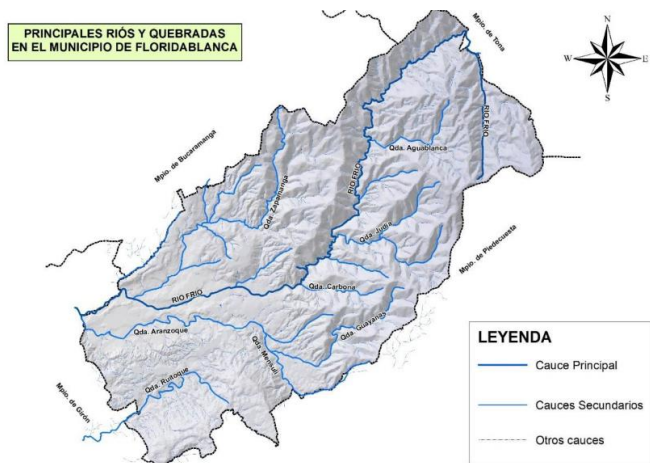


Ilustración 9. Hidrografía Municipio Floridablanca. Fuente: Secretaría de Planeación.

1.2. Contexto Económico

1.2.1. Economía Nacional

Índice de Precio al Consumidor IPC

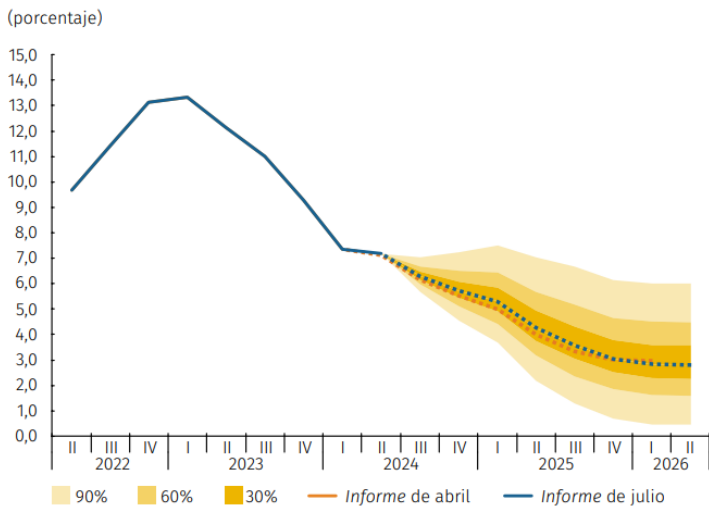


Ilustración 10. IPC 2022-2026. Fuente: Informe de precios al consumidor (2024).

Durante el segundo trimestre, la inflación anual en Colombia se mantuvo en 7.2%, mientras que la inflación básica se redujo a 6.0%. En Floridablanca, esto podría reflejarse en un aumento de precios, especialmente en alimentos, debido al incremento inesperado en el costo de los productos perecederos. Aunque se espera que la inflación general disminuya gradualmente, la persistencia de algunos choques de oferta y ajustes en los precios de servicios regulados como la energía y el transporte podrían frenar este proceso.

Se proyecta que la inflación básica podría bajar al 5.0% para finales de 2024, pero factores como los incrementos en los arriendos representan un riesgo de que la inflación sea más alta de lo anticipado. Si estos riesgos se materializan, la inflación total podría ser del 5.7% para 2024, ligeramente por encima de la estimación anterior de 5.5%. Esto podría retrasar la convergencia hacia la meta inflacionaria del 3% esperada para 2025.

En resumen, aunque la política monetaria y la debilidad económica podrían contribuir a una tendencia a la baja de la inflación, Floridablanca, al igual que otras regiones, enfrenta desafíos como la volatilidad de los precios de alimentos y servicios, lo que podría afectar el costo de vida de sus habitantes.

Tasa de Interés

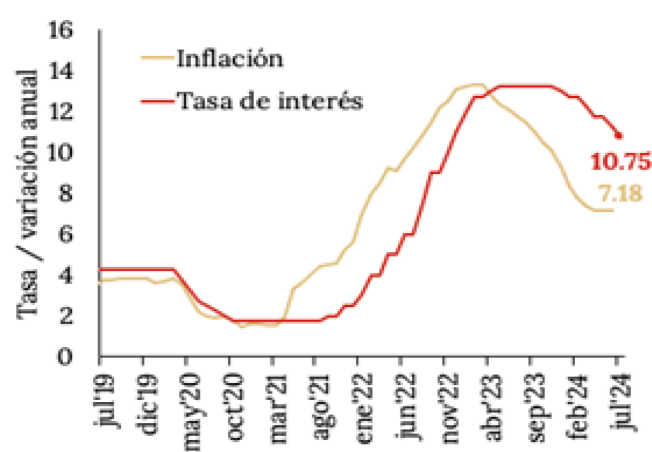


Ilustración 11. Comparativo Inflación y Tasa de Interés. Fuente: Informe especial Acciones y Valores S.A.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, reducir en 50 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria, situándola en 10,75%. Cinco directores votaron a favor de esta reducción, mientras que dos prefirieron una disminución de 75 puntos básicos. En su discusión de política, la Junta consideró varios factores clave, incluyendo la estabilidad de la inflación anual en junio en un 7,2%, y una leve disminución en la inflación sin alimentos ni regulados de 6,1% a 6,0%. Sin embargo, la inflación de alimentos aumentó de 4,4% a 5,3% debido a fenómenos climáticos, mientras que la de regulados bajó de 13,7% a 13,3%. Además, en julio, la encuesta mensual del Banco reveló expectativas de inflación estables entre los analistas, y una caída en las expectativas derivadas de los mercados de deuda pública. Durante el segundo trimestre, el PIB continuó recuperándose, con un crecimiento proyectado del 1,8% para 2024. Las condiciones de financiamiento externo se volvieron más favorables, impulsadas por expectativas de políticas monetarias más acomodaticias en las principales economías avanzadas. La decisión de hoy busca estimular la recuperación económica, manteniendo a la vez la cautela necesaria frente a los riesgos inflacionarios. La Junta Directiva subrayó que las futuras decisiones dependerán de la información nueva que se disponga.

Producto Interno Bruto PIB

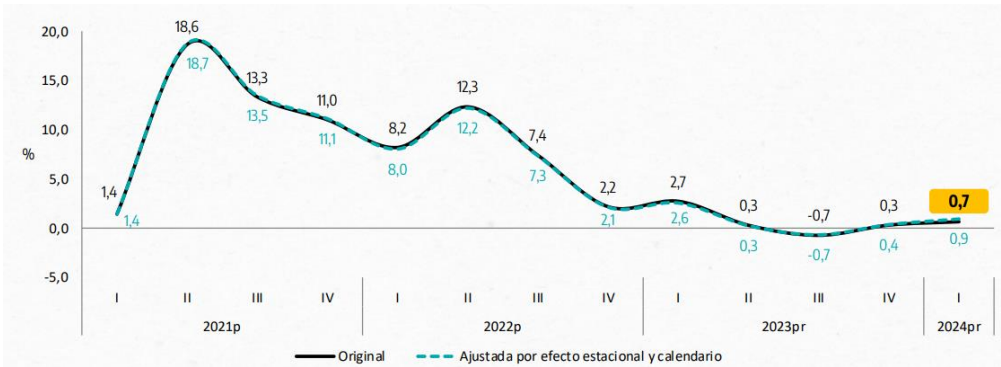


Ilustración 12. Producto Interno Bruto PIB. 2021-2024.Fuente: DANE (2024).

En 2023, el PIB en el país cerró con una tasa de crecimiento de 0,6 % Para 2024, las perspectivas de expansión económica de Colombia se han ajustado al alza hasta el 1,8%, frente al 1,4% que se había proyectado en abril. Esta revisión se debe en parte al mejor desempeño registrado durante el primer trimestre de 2024, donde el crecimiento se ubicó en 0,9% frente a la expectativa del Banco de la República,

que lo ubicó en 0,3%. El crecimiento inesperadamente mayor se debe a una contribución más positiva de la demanda externa neta, impulsada por una caída aún más pronunciada de las importaciones y un aumento de las exportaciones que resultó ser mayor de lo previsto.

Si bien estas tendencias favorables existieron, la inversión disminuyó y el consumo privado no creció, lo que hizo que los componentes de la demanda interna contribuyeran negativamente a la expansión anual. Sin embargo, las mejoras en esta demanda fueron de carácter restaurador, registrándose las más notables en la inversión bruta total y el consumo final.

Los indicadores para el segundo trimestre sugieren una continuación de la recuperación del PIB, con un crecimiento anual estimado del 1.8%. Esto se ve favorecido por choques positivos de oferta en el sector primario y de demanda en el sector terciario, aunque se consideran transitorios. Además, se anticipa que la demanda interna deje de caer en términos anuales, con tres trimestres consecutivos de incrementos trimestrales.

Se espera que el déficit comercial se amplíe levemente debido a un crecimiento marginalmente mayor de las importaciones en comparación con las exportaciones. Para el resto de 2024 y hacia 2025, se proyecta una recuperación gradual de los niveles de actividad económica, en un contexto de condiciones de financiamiento externo que se irán relajando gradualmente y una política monetaria menos restrictiva. Sin embargo, estas condiciones seguirán siendo compatibles con una meta de inflación del 3% ±1 punto porcentual (pp) para 2025.

En cuanto a las proyecciones para 2025, el crecimiento se ha revisado a la baja del 3.2% al 2.7%. Esta revisión se debe a la mayor base de comparación causada por el ajuste al alza en 2024. Los excesos de capacidad productiva serían menores en 2024 de lo previamente estimado, pero se acentuarían a lo largo de 2025, diluyéndose al final del horizonte de pronóstico.

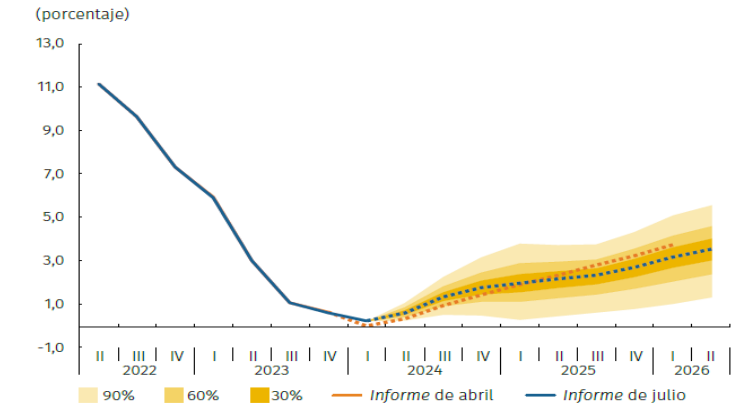


Ilustración 13. Informe comportamiento PIB 2022-2026. Fuente: Informe política monetaria Banrep (2024).

Factores de Incertidumbre

Las estimaciones económicas enfrentan un alto grado de incertidumbre debido a varios factores, tanto externos como internos. Entre los factores externos, destacan las tensiones políticas globales y las políticas monetarias en los países avanzados. A nivel interno, existe incertidumbre sobre la evolución e impacto de las reformas presentadas al Congreso y la respuesta de la demanda interna a las condiciones financieras locales y a los recortes anunciados en el gasto público.

A nivel mundial, la actividad económica sigue siendo débil y la inflación está disminuyendo. No obstante, en varias jurisdicciones las cifras aún por encima del objetivo mantienen la configuración monetaria como ya era el caso. En 2025 se observará un repunte gradual de la demanda externa significativo para Colombia, mientras que una reevaluación de las perspectivas en términos de oferta de petróleo ha inducido un ajuste a la baja en los términos de intercambio.

En Estados Unidos, la Reserva Federal no bajó el tipo de interés en junio y el primer recorte de este tipo podría producirse a finales de año. Mientras tanto, la inflación general y básica de junio fue inferior a lo esperado en un año en el que las expectativas para 2025 se mantienen por encima del objetivo, lo que podría influir en la trayectoria prevista para las tasas de interés.

En cuanto al valor agregado por actividad económica, nos muestra que la variación de 2023 a 2024, el sector de Administración Pública, Agricultura, Actividades artísticas y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, tuvieron un comportamiento positivo frente a 2023. En cuanto a los sectores de industrias manufactureras, actividades financieras, tuvieron una volatilidad negativa.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2024 ^{II} -I / 2023 ^{II} -I	Trimestral 2024 ^{II} -I / 2023 ^{II} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Ilustración 14. Valor agregado por actividad económica 2023-2024. Fuente: DANE (2024).

Mercado Laboral

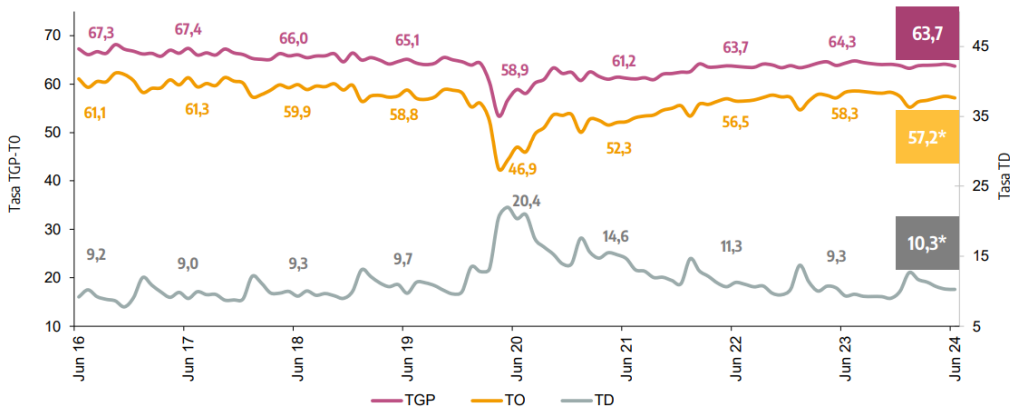


Ilustración 15. Tasa de desempleo, ocupación y participación. Fuente: DANE (2024).

Entre junio de 2016 y junio de 2024, la economía laboral de Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas. La Tasa de Participación Global (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO) se mantuvieron relativamente estables hasta la pandemia de COVID-19, que causó una caída pronunciada, alcanzando mínimos de 58.9% y 46.9% respectivamente en 2020. Desde entonces, ambas tasas han mostrado una recuperación parcial, con la TGP situándose en 63.7% y la TO en 57.2% en junio de 2024, aún por debajo de los niveles pre-pandemia. La Tasa de Desempleo (TD) experimentó un aumento notable, alcanzando un pico del 20.4% durante la pandemia, y luego disminuyendo gradualmente a 10.3% en 2024. A pesar de la recuperación observada, el mercado laboral sigue enfrentando desafíos importantes, con una recuperación incompleta en la participación y el empleo.

1.2.2. Economía Departamental

El departamento de Santander, está integrado por 87 municipios, su capital es Bucaramanga, con una población total de 2.376.736, equivalente al sexto departamento más poblado del país. Se encuentra conformado por 7 provincias; Comunera (4%), García Rovira (3%), Guanentá (7%), Metropolitana (61%), Yariguíes (15%), Soto Norte (1%) y Vélez (8%).

PIB Departamental

El PIB Per cápita del Departamento, se encuentra en la cuarta posición, por encima del promedio nacional, el cual es de 30,14 millones de pesos. El valor producido del PIB de Santander equivale al 6,1 % del total PIB Nacional, situándose en la cuarta economía más importante del país.



Ilustración 16. PIB Santander Precios corrientes 2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024).

De acuerdo con la última publicación del DANE, las cifras preliminares muestran una variación del PIB de Santander de 1,0% durante el 2023, un crecimiento mayor al registrado a nivel nacional (0,6%).

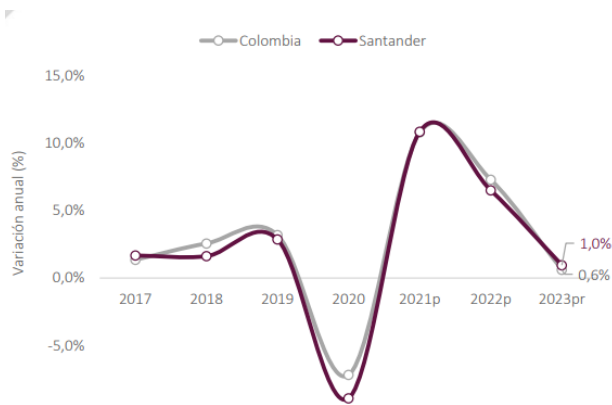


Ilustración 17. Variación PIB Santander 2017 a 2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024).

La ilustración nos dice que el Departamento lleva más de 14 años consolidándose como la cuarta economía más importantes del país, con una participación promedio del 6,4 % del PIB Nacional.

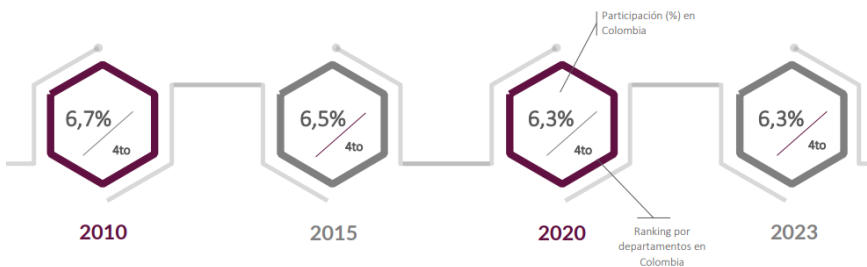


Ilustración 18. Participación PIB Nacional 2010-2023. Fuente: Informe PIB CCB (2024)

El sector de la economía predominante en el Departamento, es el de los servicios, con un 33% de participación del PIB Departamental, y ocupando la quinta posición.

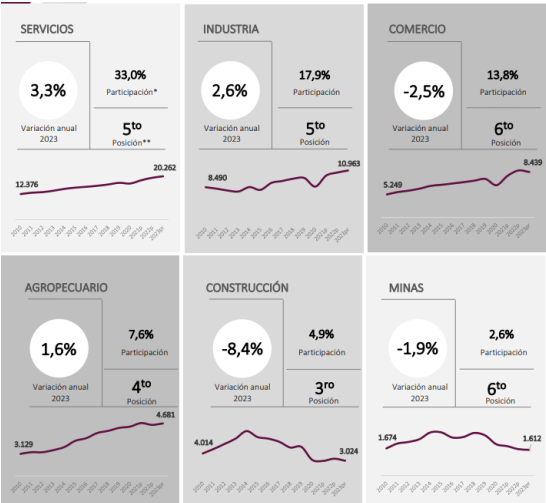


Ilustración 19. Sectores del PIB 2023 Santander. Fuente: Informe PIB CCB (2024)

Dinámica económica

La concentración de constitución de empresas se encuentra en la provincia metropolitana, siendo Bucaramanga, Floridablanca, y Piedecuesta, los municipios con la mayor aportación de constitución de empresas, con 68.106 empresas, que representan el 87 % de la provincia metropolitana.

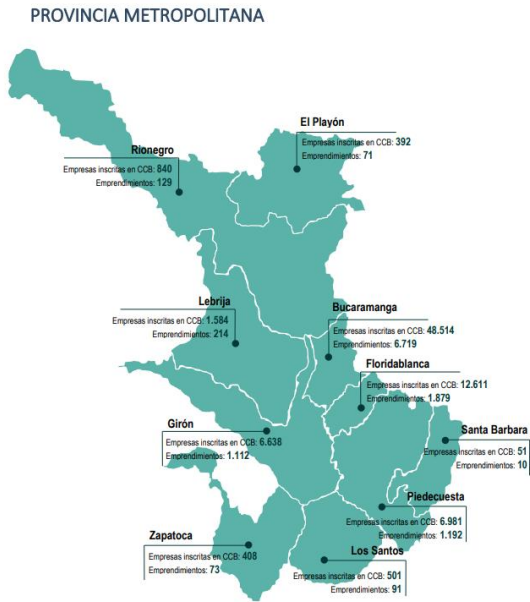


Ilustración 20. Empresas nuevas Provincia Metropolitana. Fuente: Informe Empresarial CCB (2024)

El número de nuevas empresas registró un leve incremento del 6,2% en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. De estos nuevos emprendimientos, el 79,0% fueron constituidos por personas naturales y el 21,0% por sociedades.

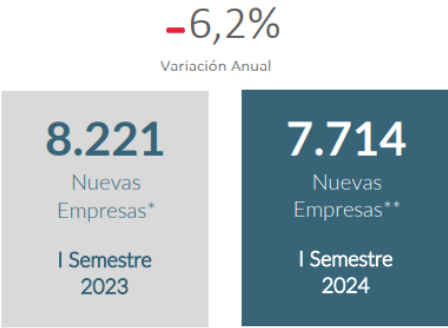


Ilustración 21. Variación empresas nuevas 2023 a 2024. Fuente: Informe Empresarial CCB (2024)

El Sector comercio y servicios, predominan la dinámica empresarial del Departamento. Por eso mismo, la volatilidad negativa en estos dos sectores repercutió que para 2024, se afectará la dinámica empresarial surgida.



Ilustración 22. Clasificación por sectores económicos 2023. Fuente: Informe empresarial CCB (2024).

1.2.3. Economía local

IPC

Durante 2023, el IPC alcanzó su pico más alto con 13,28 %, terminando el año en 8,96 %, una cifra menor al IPC nacional del 9,28 %.

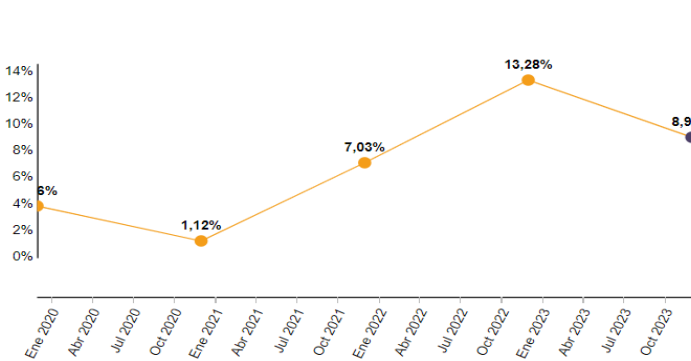


Ilustración 23. IPC AMB 2020-2023. Fuente: DANE (2024).

El AMB donde se concentra el municipio de Floridablanca, nos muestra la variación mensual de lo que va corrido de 2024 se encuentra en 0,16, cifra inferior al 0,32 del promedio nacional. Con estos resultados, el AMB se encuentra en la posición número 6 de los municipios con la menor variación del IPC. Tengamos en cuenta que, para junio de 2024 la variación anual del IPC fue 7,18%, es decir, 4,95 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,13%.

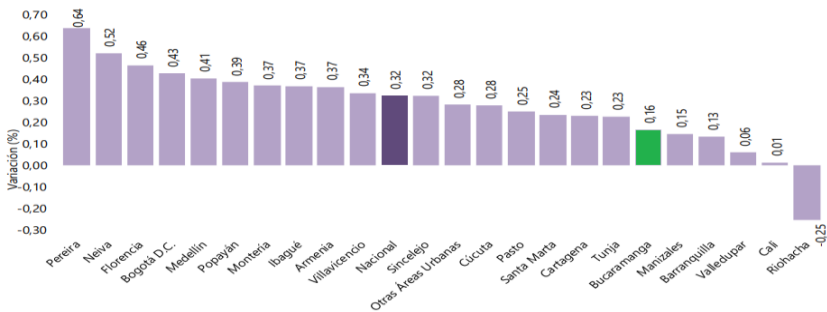


Ilustración 24. Comparativo IPC variación 2024 junio. Fuente: DANE (2024).

PIB Municipal

La evolución del valor agregado de Floridablanca en miles de millones de pesos a precios corrientes, desde 2011 hasta 2022, con datos provisionales para 2021 y 2022. Se observa un crecimiento constante del valor agregado a lo largo del período, con algunos altibajos, para 2022, la participación de Floridablanca dentro del departamento equivale al 8,06 %.

En 2011, el valor agregado fue de 2.351 mil millones de pesos, aumentando gradualmente hasta 3.196 mil millones en 2014. A partir de ahí, se mantiene un crecimiento sostenido, alcanzando los 4.342 mil millones en 2018. En 2019, se experimenta un incremento notable, llegando a 4.795 mil millones.

Sin embargo, en 2020, se observa una ligera disminución a 4.645 mil millones, probablemente debido a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19. A pesar de esto, el crecimiento se recupera rápidamente en 2021, con un valor de 5.278 mil millones, y alcanza su punto más alto en 2022, con 6.232 mil millones de pesos.

Este aumento general en el valor agregado sugiere una expansión económica en Floridablanca, impulsada posiblemente por el desarrollo de sectores clave, inversiones y mejoras en infraestructuras. La caída temporal en 2020 refleja el impacto de eventos económicos adversos, mientras que la rápida recuperación en los años siguientes indica resiliencia y capacidad de adaptación de la economía local.

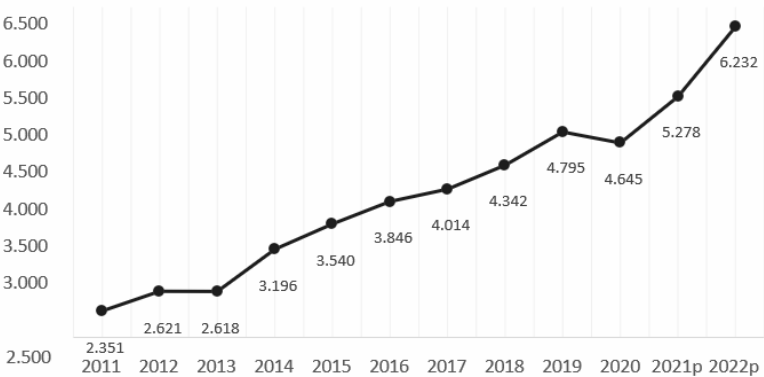


Ilustración 25. Valor agregado AMB 2011 a 2022. Fuente: DANE (2024).

Mercado Laboral

En el gráfico se observa la Tasa de Desempleo (TD) en varias ciudades colombianas, con Bucaramanga presentando una de las tasas más bajas, específicamente un 6,7%. Este dato es relevante porque sitúa a Bucaramanga entre las ciudades con mejor desempeño en términos de empleo, solo superada por Leticia con una tasa del 3,0%.

La baja tasa de desempleo en Bucaramanga puede ser indicativa de una economía local relativamente saludable y activa, con una capacidad adecuada de absorción de la fuerza laboral. Este panorama es positivo en comparación con otras ciudades como Arauca, Mocoa y Quibdó, que presentan tasas de desempleo significativamente más altas (cerca del 30%).

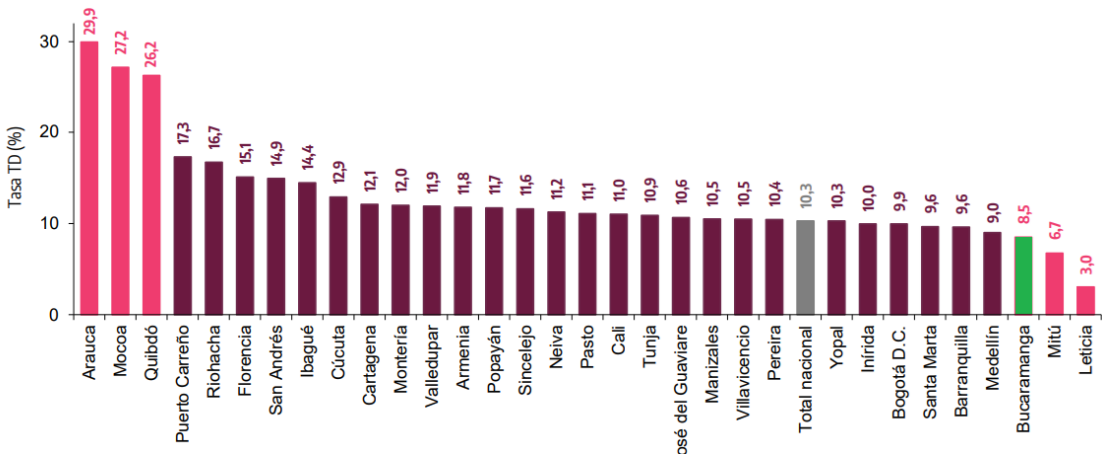


Ilustración 26. Tasa de desocupación 32 ciudades capitales. Fuente: DANE (2024).

Floridablanca, presenta el menor índice de desempleo de la población joven de 15 a 28 años, del total nacional, con un 12,8. El promedio nacional se encuentra en 17,7. Entre junio de 2023 y 2024, el AMB ha disminuido este indicador en 2.2 p.p.

Tasa de desocupación	Abr -Jun 23	Abr -Jun 24	Diferencia en p.p.
Quibdó	35,1	39,5	4,3
Riohacha	21,1	25,2	4,2
Florencia	22,8	24,7	1,8
Cartagena	20,6	23,8	3,2
Sincelejo	25,5	23,2	-2,3
Ibagué	25,6	22,8	-2,9
Barranquilla A.M.	21,5	21,8	0,3
Pasto	19,6	21,6	2,0
Montería	24,8	21,3	-3,5
Valledupar	21,8	21,2	-0,6
Armenia	19,3	19,4	0,1
Popayán	15,1	19,3	4,2
Cúcuta A.M.	18,2	19,3	1,2
Cali A.M.	19,7	18,7	-1,0
Total 23 ciudades y A.M.	17,5	18,3	0,7
Total 13 ciudades y A.M.	17,2	18,1	0,8
Santa Marta	18,7	17,9	-0,8
Manizales A.M.	16,2	17,8	1,6
Total nacional	17,1	17,7	0,6
Tunja	16,6	17,7	1,0
Bogotá D.C.	15,1	17,5	2,3
Medellín A.M.	16,3	17,3	1,0
Pereira A.M.	16,5	16,3	-0,2
Villavicencio	17,0	15,4	-1,6
Neiva*	18,9	13,7	-5,2
Bucaramanga A.M.	15,1	12,8	-2,2

Ilustración 27. Tasa de desocupación por ciudades, comparativo junio 2023-2024. Fuente: DANE (2024)

Dinámica empresarial

Floridablanca es el segundo municipio más grande en términos de número de empresas activas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La contribución de estas empresas a la economía es significativa, con una participación en las ventas del Valor Agregado del 111.1%. Además, se destaca por tener el mayor número de empresas activas y renovadas en comparación con otros municipios del área metropolitana de Bucaramanga.

Floridablanca, con una población de 339,490 habitantes en 2024, cuenta con un dinámico sector empresarial registrado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. En 2023, el municipio tenía 12,611 empresas inscritas, de las cuales la gran mayoría (95.3%) son microempresas. Las PYMES representan el 4.4%, mientras que las grandes empresas son solo el 0.3%.

Sectores de Actividad y Variación de Ventas

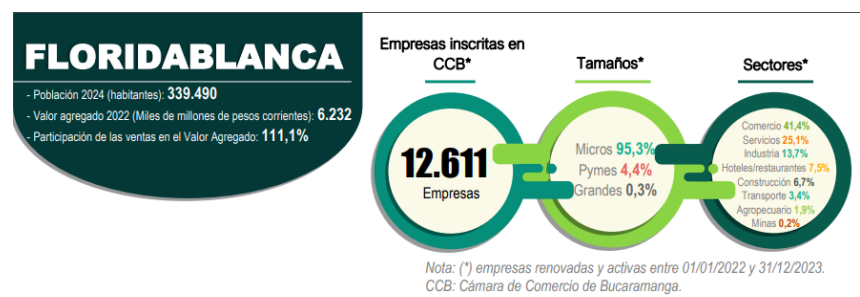


Ilustración 28. Informe General Floridablanca empresas inscritas. Fuente: Informe empresarial CCB (2024)

Los sectores más significativos incluyen:

Comercio: Con 5,227 empresas, se observó un crecimiento del 17.1% en ventas, alcanzando \$1,572.5 millones de pesos.

Servicios: 3,169 empresas con un notable aumento del 43.9% en ventas, sumando \$1,622.1 millones de pesos.

Industria: 1,729 empresas con un incremento del 71.8% en ventas, totalizando \$1,562.4 millones de pesos.

Otros sectores como agropecuario, transporte, construcción, y hoteles y restaurantes también mostraron crecimiento, con variaciones en ventas de 15.0%, 15.7%, 10.6%, y 32.3%, respectivamente.

Atractivos Turísticos

Jardín Botánico

Es un parque compuesto por senderos y mucha vegetación de la zona. Un parque muy natural, con un lago pequeño donde encuentra peces y tortugas, y unos caminos arborizados para caminar y disfrutar de la naturaleza.

Parque Parapente

Este lugar está ubicado a unos minutos del parque principal de Floridablanca. Ofrece un paisaje hermoso y un ambiente muy tranquilo.

Puedes disfrutar de una plazoleta al aire libre donde hay opciones de comida y bebida. Puedes sentarte y disfrutar de la vista de la ciudad con las montañas y parapentes de fondo. Además, hay una gran sombrilla que te protege del sol, lo cual es ideal para relajarse.

Cerro El Santísimo

Rodeado de naturaleza y con una infraestructura que armoniza con el entorno ecológico, el principal atractivo del lugar es El Santísimo, una impresionante escultura artística. Este monumento de 37 metros de altura (incluyendo su pedestal) se complementa con una estructura trípica que cuenta con dos ascensores panorámicos, los cuales alcanzan una altura de 40 metros. Desde el mirador principal, se puede disfrutar de una vista espectacular que abarca los cuatro municipios del Área Metropolitana.

Cerro La Judía.

Hermosas cascadas, un paraíso natural donde puedes conectarte con la naturaleza. Este lugar es ideal para toda la familia y cuenta con refrescantes aguas frías.

1.3. Antecedentes

El año 2024, se constituye como el primer año de gobierno, del alcalde José Fernando Sánchez, y el fin del cuatrienio 2020-2023. Para este inicio de cuatrienio, mediante Acuerdo 014 se aprueba el Plan de Desarrollo “Floridablanca en Orden 2024-2027”. En cuanto al contexto de las finanzas del municipio, encontramos el registro por parte del Índice de Desempeño Fiscal, IDF. Este indicador de Desempeño Fiscal Municipal calculado por el Departamento Nacional de Planeación, contempla una metodología que evalúa información relacionada con la sostenibilidad financiera de los entes territoriales a la luz de la viabilidad fiscal; la capacidad de generación de recursos propios; el endeudamiento; los niveles de inversión, y la capacidad de gestión financiera.

Los resultados a corte de 2022 para el Municipio fueron desfavorables, con una calificación de 57,1 %, explicada por la dimensión de resultados fiscales, las cuales pasó una calificación de 45,8 en 2021 a 39,7 en 2022. Dentro de esta dimensión, la variable de Balance fiscal primario, que obtuvo una calificación que disminuyó en 25 %. Según la evaluación del DNP una calificación entre el 40 al 60, se encuentra en riesgo financiero. Comparado con el resultado promedio nacional, Floridablanca ocupa la posición 40 de 87.

Como observamos, esta calificación categoriza al Municipio en riesgo financiero. No obstante, cerrando el 2023 y a pesar del crecimiento registrado por parte de los ICLD, los gastos aumentaron de manera desproporcionada, alcanzando un valor de 87.815 millones de pesos en comparación con el 2022. Este aumento del gasto, trajo consigo que se cerrara la vigencia 2023, con una desfinanciación por más de 10.800 millones de ICLD, producto de generar compromisos sin el adecuado manejo del recaudo por estos conceptos.

Para el cierre fiscal 2023, se constituyeron por cuentas por pagar 21.564, de las cuales con financiación 16.846 millones de pesos y por desfinanciación de ICLD, quedaron 4.718 millones de pesos.

La constitución de la Reserva presupuestal para el cierre de 2023, ascendió a la suma de 8.752. millones de los cuales 5.861 millones se encuentran con financiación, y 2.861 millones sin financiación.

Capítulo II. Diagnóstico Financiero de Ingresos y Gastos Período 2019-2023

2.1 Comportamiento de los Ingresos 2019-2023

El análisis a realizar se tiene en cuenta de la clasificación de los ingresos corrientes y recursos de capital, se puede evidenciar que en vista a el impacto de la pandemia del COVID-19, dio como resultado un impacto grave de los años 2019 a 2020.

Aun así se puede evidenciar que en la variación de la vigencia 2019-2020 se presenta un aumento positivo 10.57% después del paso del COVID-19, en la vigencia 2021 se incrementa el ingreso en el 10.88%; cómo se puede observar el proceso de recuperación económica durante la vigencia 2021 incide considerablemente para que el comportamiento del ingreso tome la senda de incrementos como venía presentando antes de la pandemia, el crecimiento de 2022 comparado con 2021 asciende a 13.37%, en la vigencia 2023 – 2022, se presenta un incremento 23.64%.

Tabla 2. Ingresos 2019-2023. Expresado en millones.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	363.108	391.205	417.780	449.000	529.309
RECURSOS DE CAPITAL	102.808	25.486	44.253	44.253	80.542

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023.

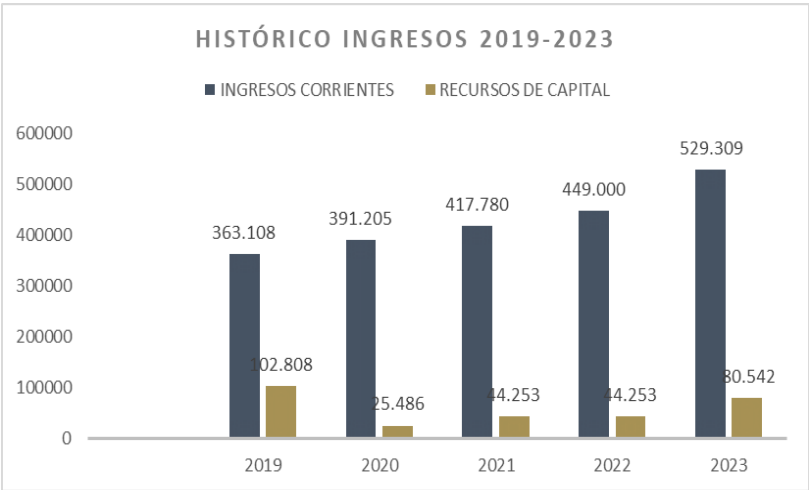


Ilustración 29. Ejecución de ingresos 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

2.1.1. Ingresos Corrientes 2019-2023

Al realizar el análisis de los ingresos corrientes en la vigencia la comparación de la vigencia 2020 con respecto a 2019 se encuentra influenciada por el efecto de la Pandemia del COVID -19 el incremento se refleja en el 7.74%, se resalta que a pesar del efecto de la pandemia el Municipio de Floridablanca conserva niveles de crecimiento por encima del IPC proyectado y real. Los ingresos corrientes de recaudo propio en la vigencia 2021 ascendieron a \$417.780 millones, recaudo que fue mayor en \$26.576 millones.

al percibido en 2020, representando un incremento del 6.79%, el comportamiento de la vigencia 2022 comparada con 2021 se refleja incremento del 7.47%. El comportamiento de la vigencia 2023- 2022 presenta un incremento del 17.88%.

El comportamiento Histórico de los ingresos tributarios y no Tributarios de los últimos cinco años, se presentan así:

Tabla 3. Total de ingresos 2019-2023. Expresado en millones

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	363.108	391.205	417.780	449.000	529.309
RECURSOS DE CAPITAL	102.808	25.486	44.253	44.253	80.542
TOTAL	465.917	416.690	462.033	493.253	609.852

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023.

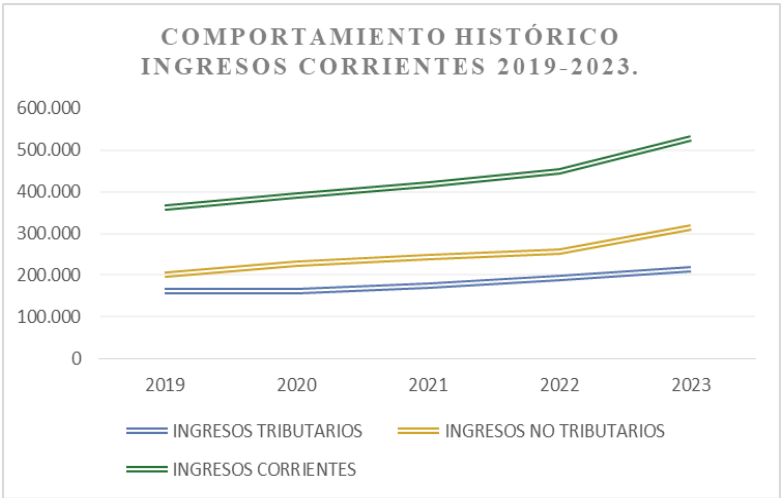


Ilustración 30. Comportamiento Ingresos Corrientes. 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Ingresos Tributarios

El comportamiento de recaudo de los ingresos tributarios presenta el siguiente incremento:

Se refleja un leve incremento de 0.55% del año 2020 comparado con 2019, resultado incidido por el efecto en plena pandemia del COVID -19 sobre el cual logró el Gobierno municipal sostener los ingresos Tributarios. Para la vigencia 2021 el crecimiento del 7.51% de los ingresos tributarios fue incidido por la recuperación económica; la variación entre la vigencia 2022 comparado con 2021 se refleja crecimiento del 10.11% y en el año 2023 comparado con 2022, se presenta un incremento del 10.79% respectivamente.

Tabla 4. Ingresos Tributarios 2019-2023.Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	65.153	73.038	73.531	73.679	74.628
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	28.161	28.722	29.199	37.596	44.516
SOBRETASA CONSUMO DE GASOLINA	9.743	7.595	10.023	11.506	12.278
ESTAMPILLAS	3.308	3.802	4.962	6.036	8.017
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	55.699	49.793	57.475	64.080	74.267
1.1.1. TRIBUTARIOS	162.064	162.949	175.190	192.896	213.706

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023.

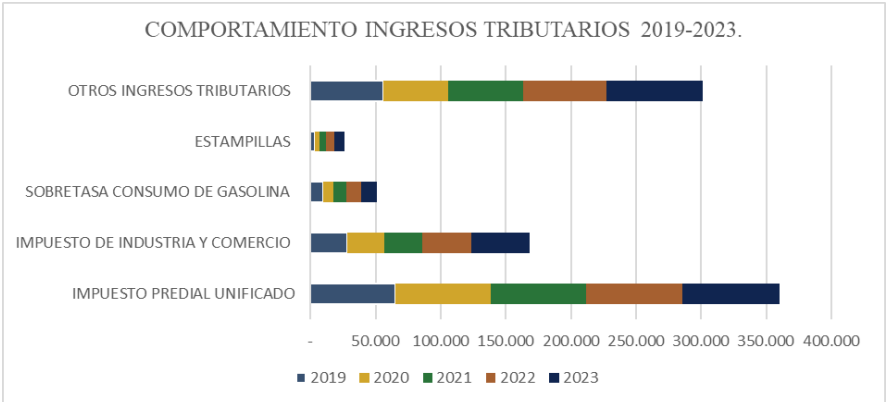


Ilustración 31. Comportamiento Ingresos Tributarios 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Impuesto Predial Unificado 2019-2023

El impuesto Predial Unificado es el impuesto de mayor recaudo en el rubro de los ingresos tributarios. Como se puede observar en los últimos cinco años su comportamiento de recaudo es significativo. Este es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces dentro del Municipio de Floridablanca del sector rural y urbano. Su regulación se establece acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Las tarifas del impuesto predial varían de manera diferencial y progresiva, teniendo en cuenta factores tales como estrato socioeconómico, usos del subsuelo, antigüedad de la actualización, rango del área y el avalúo catastral, tal como lo establece el artículo 23 de la ley 1450 de 2011. El avalúo catastral fijado por la actualización catastral no podrá ser inferior al 60% del valor comercial.

Este tributo es el rubro de mayor impacto económico en la estructura de los ingresos tributarios y por ende en el componente de los ingresos corrientes de libre destinación, el comportamiento en los últimos años presenta así:

Expresado en millones.
Tabla 5. Comportamiento Impuesto Predial 2019-2023.

DESCRIPCION	2019	2020	2021	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	65.153	73.038	75.531	73.679	74.628

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023.

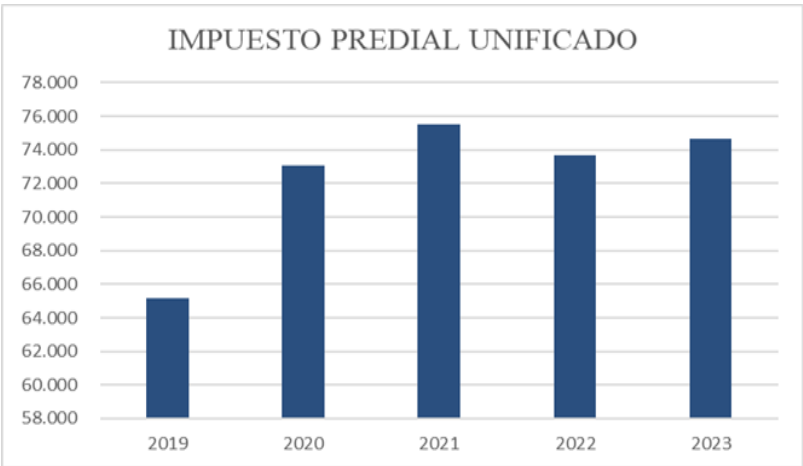


Ilustración 32. Impuesto Predial Unificado. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Al analizar la ilustración anterior, la variación presentada entre la vigencia 2019 comparada con 2020; crece en el 12.10%; el incremento de la vigencia 2021 comparada con 2020 se refleja en el 0.68%, en la vigencia 2022 comparada con 2021, se presenta una disminución del 0.20% y la vigencia 2023 comparada con 2022 se incrementa en un 1.29%.

Impuesto de Industria y Comercio 2019-2023

Frente al Impuesto de Industria y Comercio se puede determinar que en la vigencia del año 2020 con el año 2019 se incrementó en el 1.99%; la vigencia 2021 se refleja incremento del 1.66% con respecto de 2020; la vigencia 2022 el incremento marca un importante resultando con crecimiento del 28.76% respecto a la vigencia 2021 y la vigencia del año 2023 respecto al 2022 representa un crecimiento del 18.40%.

El comportamiento de este tributo en los últimos cinco (5) años se presenta así:

Tabla 6. Comportamiento Industria y Comercio 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	28.161	28.722	29.199	37.596	44.516

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023.

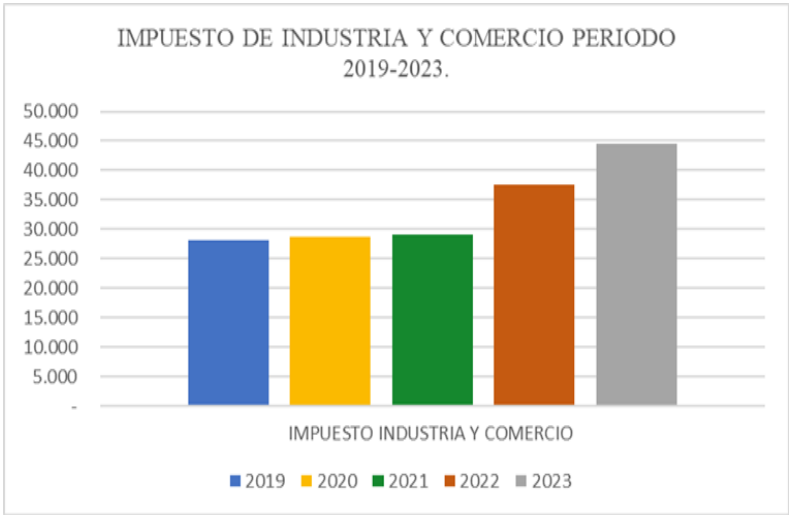


Ilustración 33. Impuesto Industria y Comercio. Fuente: Ejecución Presupuestal 2019-2023

Sobretasa a la Gasolina 2019-2023

El comportamiento estadístico tal como lo refleja la serie historial para el año 2019 presenta un leve incremento del 2.42% y la vigencia 2020 comparado con 2019 la disminución es sobresaliente con el 22.05%. Este ingreso se vio seriamente afectado al Decretarse la Emergencia Sanitaria, la falta de movilidad paralizó el tráfico en todo el territorio Nacional. En la vigencia 2021 se presenta un incremento significativo del 31.98% situación incidida por la reactivación económica fundamentada en que durante dicha vigencia se trazaron estrategias de gestión que permitieron incrementar este ingreso con el levantamiento de la movilidad y la actividad económica empezó con la normalidad. En la vigencia 2022 regula el incremento acorde al índice de inflación, presenta incremento del 14.79% y para la vigencia 2023 se presenta un incremento del 6.72% comparado con el año 2022.

Tabla 7. Comportamiento Sobretasa a la Gasolina 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
SOBRETASA A LA GASOLINA	9.743	7.595	10.023	11.506	12.278

Fuente: Ejecución presupuestal 2019-2020-2021-2022-2023

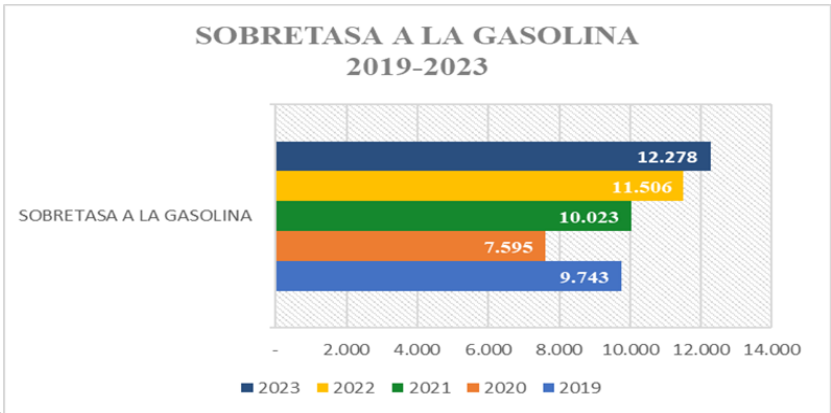


Ilustración 34. Sobretasa a la Gasolina 2019-2023. Fuente: Ejecuciones Presupuestales

Ingresos No Tributarios

Frente al comportamiento de recaudo de los ingresos no tributarios se refleja incremento del 13.53% del año 2020 comparado con 2019; en la vigencia 2021 se refleja incremento del 6.28% comparado con 2020 y el incremento de la vigencia 2022 ascendió al 5.57 con respecto a 2021 y para la vigencia 2023 comparado con 2022 se presentó un incremento del 23.23%.

Tabla 8. Ingresos no tributarios 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
CONTRIBUCIONES, TASA, MULTAS Y SANCIONES	10.878	6.306	10.224	9.729	13.393
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	131.445	144.152	155.958	153.286	179.268
FOSYGA, COLJUEGOS	46.779	66.189	62.567	86.248	99.342
TRANSFERENCIA NACION	3.691	3.066	3.642	3.095	7.037
NIVEL DEPARTAMENTAL	5.906	6.142	7.278	-	11.305
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.344	2.378	2.921	3.746	5.259
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	201.044	228.233	242.590	256.104	315.603

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

En esta clasificación del ingreso no tributario el rubro de mayor incidencia está determinado por el ingreso del Sistema General de Participación para todos los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, propósito General de Libre y de forzosa inversión para cultura y Deporte, como también lo relacionado con Alimentación escolar e infancia. Los recursos correspondientes a Fosyga y Coljuegos presenta un valor representativo en la estructura de ingresos no tributarios.

Sistema General de Participación 2019-2023

Este componente dentro de la estructura de ingresos del Municipio es de gran importancia, ya que las partidas recaudadas en cada anualidad inciden de forma representativa en los ingresos totales. Con respecto a este componente de la estructura de ingresos del Municipio de Floridablanca, en términos del consolidado por el Sistema General de participaciones presenta un incremento en el 9.67% del año 2020 comparado con 2019. Al comparar el ingreso de la vigencia 2021 con la vigencia 2020 el crecimiento es del 8.19%; en la vigencia 2022 se refleja decrecimiento del -1.71 y para la vigencia 2023 se presentó incremento de 16.95%.

Tabla 9. Sistema General de Particiones 2019-2023. Expresado en millones.

CONCEPTO INGRESO	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN			
						2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	131.445	144.152	155.958	153.286	179.268	9,67%	8,19%	-1,71%	16,95%
TOTAL	131.445	144.152	155.958	153.286	179.268	9,67%	8,19%	-1,71%	16,95%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.



Ilustración 35. Sistema General de Participaciones 2019-2023. Fuente: Ejecuciones Presupuestal 2019-2023.

2.1.2. Recursos de Capital

Los recursos de capital, se encuentran compuestos por recursos del crédito, recursos del FONPET, rendimientos financieros, recursos de balance y recursos de Cofinanciación.

El comportamiento estadístico se presenta así:

Tabla 10. Recursos de capital 2019-2023. Expresado en millones.

CONCEPTO DE INGRESO	2019	2020	2021	2022	2023
RECURSOS DE CAPITAL	102.808	25.486	44.253	74.814	80.542
TOTAL	102.808	25.486	44.253	74.814	80.542

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

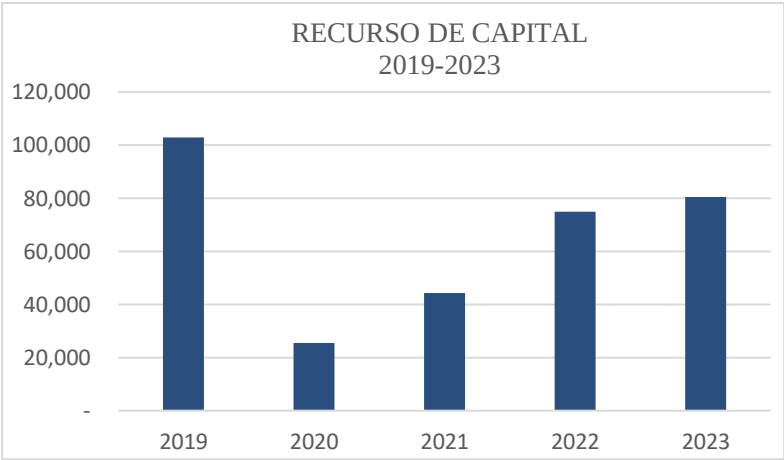


Ilustración 36. Recursos de Capital 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Los recursos de capital están integrados por los rendimientos financieros, los recursos del crédito, los recursos de Balance, entre otros.

Respecto al comportamiento de los recursos de capital se presentan la variación de 2019 a 2020 con decrecimiento del 75.21% y crecimiento del 73.64% en 2021; en la vigencia 2022 presenta crecimiento del 69.06% y en la vigencia del año 2023, se presenta un incremento 7.66%.

2.2. Comportamiento del Gasto 2019-2023

El gasto Público corresponde a las partidas asignadas en cada rubro asignado en el presupuesto de la entidad en cada anualidad. El presupuesto de Gastos se encuentra clasificado en Gastos de funcionamiento, servicio de la Deuda Pública e Inversión.

El comportamiento del gasto del periodo 2020 comparado con 2019, disminuye el gasto total en el 16.91% en los diferentes objetos de Gastos. Se destaca el compromiso del Gobierno Municipal en impartir políticas de austeridad del Gastos en los diferentes niveles que permitió sostener la crisis de la pandemia del COVID-19 sin colocar en riesgos las finanzas del Municipio de Floridablanca. En la vigencia 2021 se inició el proceso de reactivación económica crece el gasto al 16.33%. La vigencia 2022 presenta un incremento del 10.39% respectivamente, y en la vigencia 2023 comparado con el año inmediatamente anterior se presenta un incremento del 17.45%.

Tabla 11. Ejecución de gastos 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN			
						2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
FUNCIONAMIENTO	60.868	50.875	76.751	83.002	81.506	-16,42%	50,86%	8,14%	-1,80%
SERVICIO DEUDA PÚBLICA	16.368	9.720	22.195	23.768	39.253	-40,61%	128,34%	7,09%	65,15%
INVERSIÓN	394.434	331.302	356.932	396.491	470.317	-16,01%	7,74%	11,08%	18,62%
TOTAL, GASTO	471.670	391.897	455.878	503.260	591.076	-16,91%	16,33%	10,39%	17,45%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

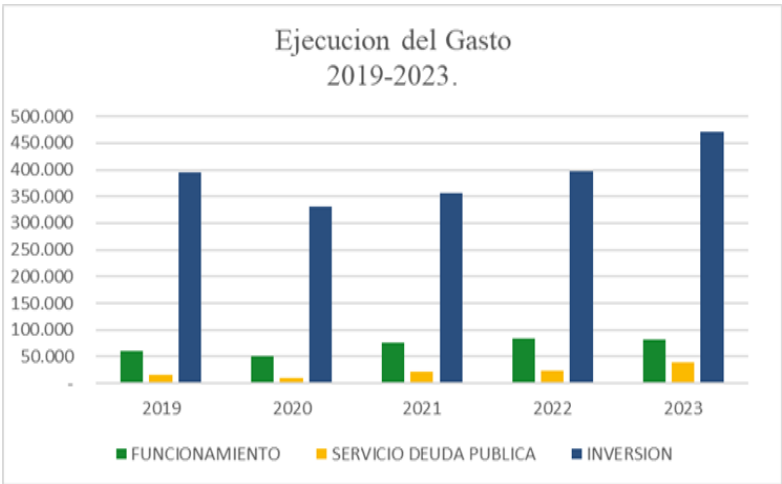


Ilustración 37. Recursos de Capital 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal

2.2.1. Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento se clasifica en servicios personales, gastos generales y transferencias.

Al observar en la siguiente ilustración de variación del Gasto de funcionamiento, se reflejan el decrecimiento del 16.42% de 2020 comparado con 2019 y en la vigencia 2021 el incremento se presenta en el 50.86%; en la vigencia 2022 se refleja un incremento moderado del 8.14% y en la vigencia del 2023 comparado con el 2022, se presenta una disminución del -1.80%.

Tabla 12. Comportamiento Gastos de Funcionamiento 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN			
						2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
SERVICIOS PERSONALES	25.232	22.951	19.455	20.809	23.784	-9,04%	-15,23%	6,96%	14,30%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	15.125	8.132	15.466	16.659	14.188	-46,24%	90,20%	7,72%	-14,84%
TRANSFERENCIAS	20.511	19.793	41.830	45.534	43.535	-3,50%	111,34%	8,85%	-4,39%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	60.868	50.875	76.751	83.002	81.506	-16,42%	50,86%	8,14%	-1,80%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

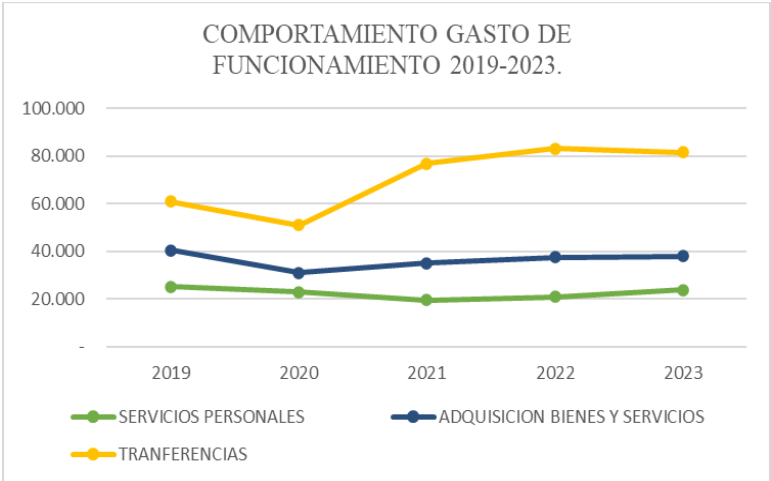


Ilustración 38. Comportamiento Gastos de Funcionamiento 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

El comportamiento de los Gastos de Personal presenta para la vigencia 2020 decrecimiento del 9.04%; la vigencia 2021 decrece al 15.23% con respecto a 2020; en la vigencia 2022 se refleja incremento del 6.96%y en la vigencia 2023 comparado con 2022; se presenta un aumento del 14.30%.

La adquisición de Bienes y Servicios en la vigencia 2020 disminuye en el 46.24% comparado con el año 2019; en la vigencia 2021 se incrementa al 90.20%, en la vigencia 2022 crece en el 7.72%y en la vigencia 2023 se presenta una disminución del 14.84%.

Las transferencias presentan en la vigencia 2020 decrece en el 3.5%; el incremento de la vigencia 2021 es significativa con el 111.34%, en el año 2022, las transferencias se incrementaron en el 8.85% y en la vigencia 2023, a diferencia del 2022 presentaron disminución por 4.39%.

2.2.2 Servicio de la Deuda Pública

El servicio de la deuda pública pagado a las entidades financieras durante el periodo de 2019 a 2023, originado de contratos de empréstitos suscritos en las diferentes vigencias, otorgados en los diferentes cupos de endeudamiento autorizados en acuerdos municipales, el comportamiento en el pago del servicio de la deuda pública refleja el siguiente comportamiento.

Tabla 13. Servicio de la Deuda Pública 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
CAPITAL	8.992	3.201	11.614	12.365	17.063
INTERESES	7.376	6.519	10.581	11.404	22.189
SERVICIO DEUDA PÚBLICA	16.368	9.720	22.195	23.768	39.253

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

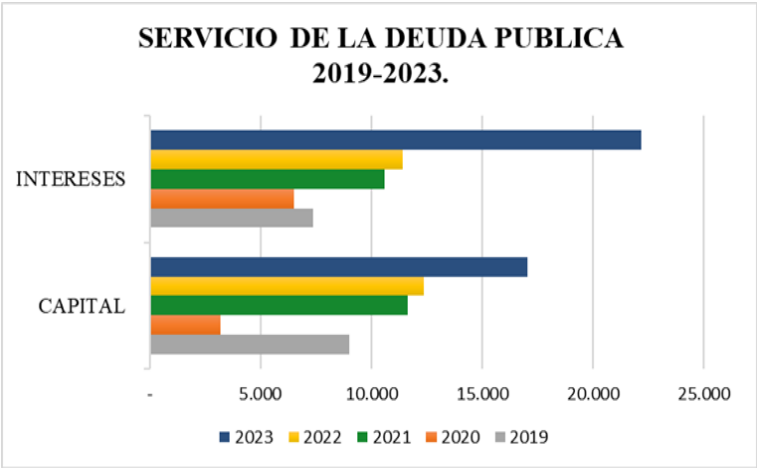


Ilustración 39. Servicio de la Deuda Pública 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal

El pago del servicio de la deuda pública en la vigencia 2019 se inicia los pagos a capital de las diferentes obligaciones. Se resalta que la Pandemia del COVID–19 produjo crisis económica a nivel mundial, los gobiernos territoriales debían buscar alternativas de liquidez económica ante la incertidumbre financiera por ello se solicitó a las entidades financieras alivio de pago en las obligaciones financieras, situación dada en aplazamiento de pagos de servicio de la deuda para la vigencia 2021, al observar la vigencia 2020 disminuye el servicio de la deuda en el 40.61%;en la vigencia 2021 se incrementa en el 128.34% teniendo en cuenta los pagos que se aplazaron en la vigencia 2020, permitido este procedimiento por los efectos de la Pandemia del COVID-19. En la vigencia 2022 se refleja un incremento del servicio de la deuda pública del 7.09% con respecto a 2021, a su vez en la vigencia del 2023 comparada con el año 2022, se presenta un incremento del 65.15%.

2.2.3. Gastos de Inversión

El componente de inversión refleja en la vigencia 2020 al comparar con 2019 se presenta disminución del 16.01%; el proceso de reactivación económica conduce que las finanzas del Municipio inicien su recuperación en la vigencia 2021 el incremento se observa en el 7.74%, la vigencia 2022 respecto al 2021 se presenta un incremento del 11.08% y en el año 2023 respecto al 2022 se presenta un aumento del 18.62%.

Tabla 14. Gastos de Inversión 2019-2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
INVERSIÓN	394.434	331.302	356.932	396.491	470.317
TOTAL	394.434	331.302	356.932	396.491	470.317

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

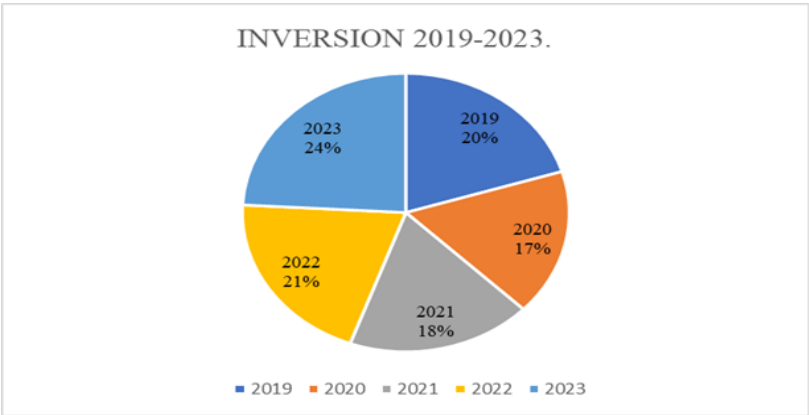


Ilustración 40. Gastos de Inversión 2019-2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Capítulo III. Comportamiento Vigencia anterior 2023

3.1. Comportamiento Ingresos a 31 diciembre de 2023

El comportamiento del ingreso a diciembre 31 de 2023 se presenta así:

Tabla 15. Comportamiento de Ingresos a 31 diciembre 2023. Expresado en millones.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	POR RECAUDAR	%RECAUDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	230.449	213.706	16.743	92,73%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	317.928	315.603	2.325	99,27%
RECURSOS DE CAPITAL	85.565	80.542	5.023	94,13%
TOTAL	633.942	609.852	24.090	96,20%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

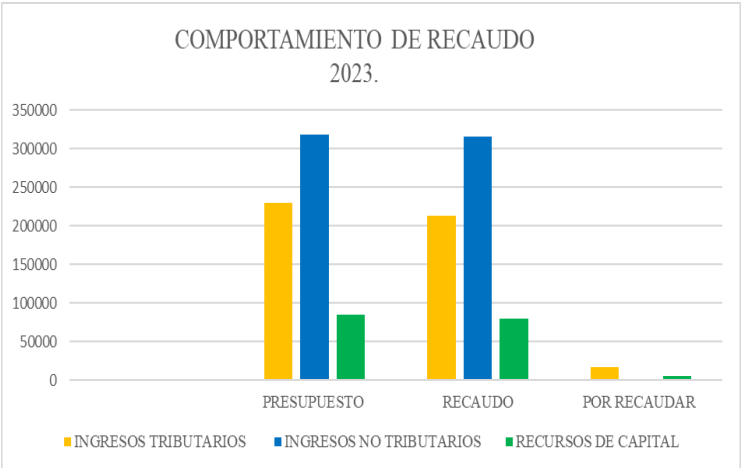


Ilustración 41. Comportamiento Recaudo vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal

El presupuesto de ingresos a corte de diciembre 31 de 2023 asciende a \$633.942 millones con un valor de recaudo por valor de \$609.852 millones, representa un 96.20% de recaudo frente a lo presupuestado, por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31 de 2023.

A continuación, se presenta en forma detallada la ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2023, así:

3.1.1. Ingresos Tributarios

El comportamiento de los ingresos tributarios a diciembre 31 de 2023 presenta un valor presupuestado por \$230.449 millones, el recaudado asciende a \$213.706 millones, reflejando una ejecución del 92.73% frente a lo presupuestado. El rubro de mayor incidencia se contempla en el ingreso de impuesto predial Unificado que representa el 34.92% del total por este concepto, seguidamente el Impuesto de Industria y Comercio con el 20.83%, el impuesto de alumbrado público representa el 12.81%, la sobretasa ambiental representa el 8.28, la sobretasa a la gasolina con el 5.75%, el 17.41% lo cubren los demás ingresos que integran esta clasificación.

Tabla 16. Comportamiento Ingresos Tributarios vig.2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN DICIEMBRE 31-2023	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS TRIBUTARIOS	230.449	213.706	20.542	92,73%
SOBRETASA AMBIENTAL	23.833	17.689	6.145	74,22%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	93.975	74.628	19.347	79,41%
SOBRETASA A LA GASOLINA	11.770	12.278	- 508	104,32%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	40.623	44.516	- 3.893	109,58%

IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	4.400	5.107	- 707	116,07%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	250	265	- 14	105,73%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	1.547	1.391	156	89,94%
IMPUESTO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. DEPORTE	15	-	15	0,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES	1	-	1	0,00%
IMPUESTO DE CASINOS	1	-	1	0,00%
IMPUESTO DEGUELLO GANADO MENOR	10	-	-	0,00%
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	667	454	-	68,14%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO	23.518	27.373	-	116,39%
SOBRETASA BOMBERIL	10.221	10.268	-	100,47%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	234	176	-	75,15%
IMPUESTO ESPECTÁCULOS PUBLIC MPAL	136	12	-	8,99%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PÚBLICOS	11.830	8.248	-	69,72%
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	1.100	3.284	-	298,56%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	584	774	-	132,44%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2.917	3.787	-	129,81%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.717	3.428	-	126,19%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	100	28	-	28,23%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.1.2. Ingresos no Tributarios

El Ingreso No tributario se encuentra clasificado por tasas, multas, intereses, transferencias del Sistema General de Participación de los diferentes sectores, recursos de Fosyga y Coljuegos, la transferencia Nacionales, del departamento por vehículos automotores entre otros. El monto del valor presupuestado para la vigencia 2023 asciende a \$317.928 millones el recaudo por el periodo de enero a diciembre 31 de 2023 asciende a \$315.603 millones, reflejado en el 99.27%. El desglose de las partidas que componen esta clasificación de ingreso se presenta así:

Tabla 17. Comportamiento Ingresos no tributarios Vig. 2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN DICIEMBRE 31-2023	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	317.928	315.603	2.325	99,27%
CONTRIBUCIONES	4.325	2.372	1.954	54,83%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.574	2.224	350	86,42%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.113	8.797	- 684	108,43%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	119	263	- 143	220,21%
PARTICIPACIÓN Y DERECHO POR MONOPOLIO	1	1	0	94,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	302.795	301.946	849	99,72%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	179.448	179.268	180	99,90%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	2.948	2.927	21	99,29%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	7.117	7.037	80	98,87%
APORTES NACIÓN	7.117	7.037	80	98,87%
OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO: Régimen subsidiado Dep.	11.474	11.305	170	98,52%
RECURSOS ADRES-RÉGIMEN SUBSIDIADO	98.408	98.408	0	100,00%
CUOTAS PARTES PENSIONALES	674	279	394	41,46%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

Sistema General de Participaciones

El monto presupuestado del SGP asciende a \$179.448 millones, al corte de diciembre 31 de 2023 su recaudo asciende a \$179.268 millones, este componente lo integra el SGP propósito general representa el 6.60%, SSG educación el 64.52%, SGP Salud el 25.07%, SGP Agua potable, deporte y recreación, cultura propósito general libre inversión el 5.58% y saneamiento Básico 3.58%, SGP alimentación escolar 0.23%.

El S.G.P. consolidado representa 56.80% del total de recaudo No Tributario. Se destacan los recursos del S.G.P. pues su valor lo asignan los diferentes documentos de distribución que el Gobierno Nacional en el transcurso de cada vigencia publica en su página de Internet del DNP, por lo tanto, su seguimiento es primordial con la plataforma del SICODIS, con el propósito de realizar los ajustes presupuestales.

Tabla 18. Sistema General de Participaciones Vig.2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN DICIEMBRE 31-2023	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	179.448	179.268	180	99,90%
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	115.656	115.656	-	100,0%
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	44.940	44.940	-	100,0%
RÉGIMEN SUBSIDIADO-SALUD PÚBLICA	44.940	44.940	-	100,0%
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	11.838	11.838	-	100,0%
DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA, PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	9.996	9.996	-	100,0%
ASIGNACIONES ESPECIALES	410	410	-	100,0%
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	410	410	-	100,0%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.424	6.424	-	100,0%
ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	180	-	180	0,0%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.1.3. Ingresos por Recursos de Capital

El valor presupuestado \$ 85.565 millones a diciembre 31 de 2023, el recaudo asciende a \$80.542 millones representado en 94.13% a nivel de ejecución a este mismo corte. Su principal fuente de recursos es originada por los recursos del Balance.

Tabla 19. Recursos de Capital Vig 2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN DICIEMBRE 31-2023	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	3.125	3.620	- 495	115,85%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST. ESPECÍFICA	1.259	1.705	- 447	135,51%
REINTEGROS	10.015	10.000	15	99,85%
RECURSOS BALANCE	49.201	43.280	5.921	87,97%
RETIRO FONPET	6.926	6.937	- 11	100,16%
RECURSOS DE CRÉDITO	15.000	15.000	-	100,00%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	40	-	40	0,00%
TOTAL, RECURSOS DE CAPITAL	85.565	80.542	5.023	94,13%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.1.4. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Comportamiento de ICLD a 31 diciembre de 2023

Los ingresos corrientes de libre destinación presentan una asignación presupuestal por valor de \$175.090 millones con recaudo efectivo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$162.607 millones representa el 92.87% de recaudo frente a la asignación presupuestal.

La estructura de los ingresos corrientes de libre destinación, se destaca de manera significativa el impuesto predial que contribuye con el 45.89%, Industria y Comercio representa el 27.38%, la sobretasa a la gasolina el 7.55% el resto contribuyen con el 19.18% del recaudo a diciembre 31 de 2023.

Tabla 20. Comportamiento ICLD Vig. 2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	TOTAL, PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DICIEMBRE 31-2023	PENDIENTE RECAUDAR	% RECAUDADO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	93.975	74.628	19.347	79,41%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	40.623	44.516	- 3.893	109,58%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	4.400	5.107	- 707	116,07%
DELINEACIÓN URBANA	1.547	1.391	156	89,94%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	250	265	- 14	105,73%
SOBRETASA A LA GASOLINA	11.770	12.278	- 508	104,32%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.929	2.915	15	99,50%
SANCIONES	1.955	1.851	104	94,68%
INTERESES DE IMPUESTOS	5.067	6.795	- 1.728	134,10%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	119	263	- 143	220,21%
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	667	454	213	68,14%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	136	12	124	8,99%
TOTAL	163.442	150.476	12.964	92,07%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

Comportamiento Recaudo de Impuesto Predial Unificado

Este tributo es el rubro de mayor impacto económico en la estructura de los ingresos corrientes de libre destinación. El valor presupuestado para la vigencia 2023 asciende a \$93.975 millones y lo recaudado a diciembre 31 de 2023 asciende a \$74.628 millones, indica un 79.41% y saldo pendiente de recaudo representa el 20.59%.

A diciembre 31 de 2023 se presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 21. Comportamiento Impuesto Predial U. Vig. 2023. Expresado en millones.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO PREDIAL DICIEMBRE 31-2023				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDO	PENDIENTE RECAUDO	% EJECUCIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	93.975	74.628	19.347	79.41%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

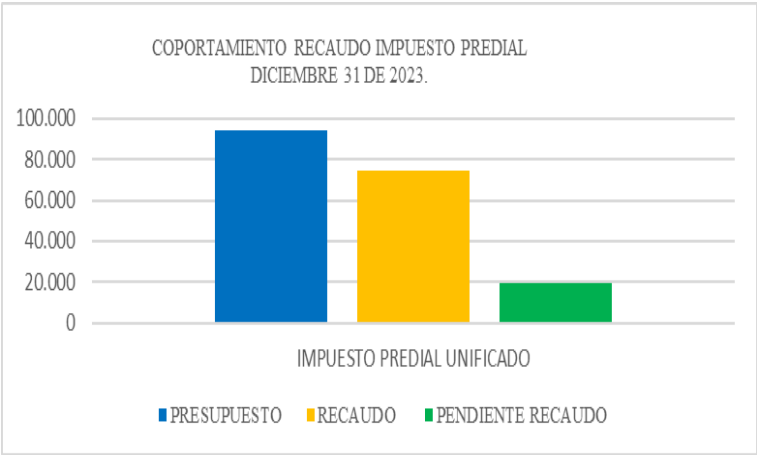


Ilustración 42. Comportamiento Recaudo Impuesto Predial. Vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Comportamiento Recaudo de Impuesto Industria y comercio

El presupuesto asignado para la vigencia 2023 es de \$40.623 millones, el recaudo a \$44.516 millones representado en el 109.58. % del recaudo a diciembre 31 de 2023.

Tabla 22. Comportamiento Industria y Comercio Vig.2023. Expresado en millones

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DICIEMBRE 31-2023				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDO	PENDIENTE RECAUDO	% EJECUCIÓN
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	40.623	44.516	-3.893	109,58%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

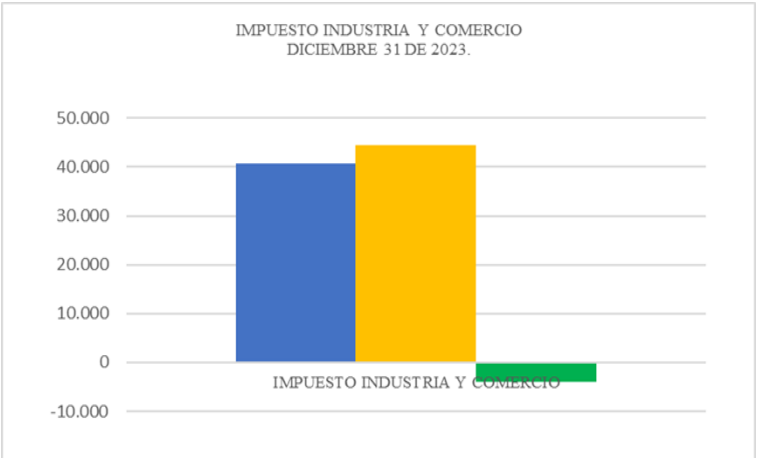


Ilustración 43. Impuesto Industria y Comercio Vigencia 2023. Fuente: Ejecución Presupuestal

Comportamiento ICLD a 31 de Diciembre Vigencias 2019-2023

Tabla 23. Comportamiento ICLD 2019-2023. Expresado en millones

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31-2019	DICIEMBRE 31-2020	DICIEMBRE 31-2021	DICIEMBRE 31-2022	DICIEMBRE 31-2023	VARIACIÓN 2019-2020	VARIACIÓN 2020-2021	VARIACIÓN 2021-2022	VARIACIÓN 2022-2023
PREDIAL UNIFICADO	65.153	73.038	73.531	73.679	74.628	12,10%	0,68%	0,20%	1,29%
INDUSTRIA Y COMERCIO	28.161	28.722	29.199	37.596	44.516	1,99%	1,66%	28,76%	18,40%
AVISOS Y TABLEROS	3.012	3.023	3.241	4.155	5.107	0,37%	7,18%	28,21%	22,93%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	9.743	7.595	10.023	11.506	12.278	-22,05%	31,98%	14,79%	6,72%
DELINEACIÓN URBANA	1.327	716	2.616	1.319	1.391	-45,99%	265,15%	-49,58%	5,47%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	138	173	284	251	265	25,19%	64,29%	-11,37%	5,35%
INTERESES	5.910	2.700	5.573	5.330	6.795	-54,31%	106,41%	-4,36%	27,49%
SANCIONES TRIBUTARIAS	1.623	1.215	1.460	1.186	1.851	-25,14%	20,20%	-18,81%	56,16%
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.181	2.001	2.750	2.625	2.915	-8,25%	37,39%	-4,54%	11,03%

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 31-2019	DICIEMBRE 31-2020	DICIEMBRE 31-2021	DICIEMBRE 31-2022	DICIEMBRE 31-2023	VARIACIÓN 2019-2020	VARIACIÓN 2020-2021	VARIACIÓN 2021-2022	VARIACIÓN 2022-2023
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	-	326	855	179	454	0,00%	162,19%	-79,08%	154,18%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	-	251	240	207	263	0,00%	-4,32%	-13,47%	26,55%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS- NO TRIB.	425	4	-	-	12	-99,13%	-100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN	117.673	119.763	129.771	138.032	150.476	1,78%	8,36%	6,37%	9,02%

Fuente: Ejecución presupuestal dic31-2019/2023.

Los ingresos corrientes de libre destinación crecen del año 2020 comparado con el 2019 en 1.78%, en el año 2021 se tiene un incremento con respecto a 2020 en el 8.36%, la variación de diciembre 2021 con referencia a 2022 el crecimiento es del 6.37% y en la vigencia del año 2023 respecto al 2022, se presenta un incremento del 9.02%.

3.2. Comportamiento de los Gastos a 31 de diciembre de 2023

El presupuesto de Gastos a diciembre 31 de 2023 asciende a \$649.948 millones con ejecución de Certificados de disponibilidad Presupuestal por valor de \$605.216 millones y una expedición de registros presupuestales por valor de \$605.215 millones con ejecución del 93.12% y pagos por valor de \$574.899 millones.

Tabla 24. Ejecución Presupuestal Vig.2023. Expresado en millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31-2023						
DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO	CON CDPS	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	97.199	81.506	15.693	81.506	83,85%	77.558
DEUDA PÚBLICA	39.344	39.253	92	39.253	99,77%	39.253
INVERSIÓN	498.156	470.317	27.839	470.317	94,41%	445.496
TOTAL, GASTO VIGENCIA 2023	634.699	591.076	43.623	591.076	93,13%	562.306
RESERVAS DE PRESUPUESTO	15.248	14.140	1.108	14.140	180,05%	12.592
FUNCIONAMIENTO	1.003	872	131	872	86,91%	601
INVERSIÓN	14.245	13.268	977	13.268	93,14%	11.992
TOTAL ACUMULADO	649.948	605.216	44.732	605.216	93,12%	574.899

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.2.1. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento, se encuentran distribuidos en Servicios personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, transferencias de capital, disminución de pasivos y Gastos por tributos. Esta clasificación se encuentra ajustada a lo establecido por el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales, CCPET.

El Gasto de funcionamiento a diciembre 31 de 2023 es de \$ 81.506 millones de pesos en donde se refleja una ejecución con compromiso del 83.85%.

Tabla 25. Ejecución Presupuestal Funcionamiento Vig. 2023. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	97.199	81.506	15.693	81.506	83,85%	77.558
SERVICIOS PERSONALES	24.373	23.784	589	23.784	97,58%	23.345
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.491	14.188	304	14.188	97,90%	12.412
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.252	27.360	12.893	27.360	67,97%	26.309
MESADAS PENSIONALES	11.845	6.380	5.466	6.380	53,86%	6.380
CUOTAS-BONOS PARTES-PENSIONALES	1.005	476	530	476	47,33%	476
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.440	951	489	951	66,06%	948
PARTICIPACIONES SOBRETASA AMBIENTAL	25.744	19.367	6.377	19.367	75,23%	18.331
OTRAS TRANSFERENCIAS	218	187	32	187	85,51%	175
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.211	15.311	1.900	15.311	88,96%	14.628
TRANSFERENCIAS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8.056	7.400	657	7.400	91,85%	6.796
OTRAS TRANSFERENCIAS	867	43	824	43	4,94%	38
ORGANISMOS DE CONTROL	8.287	7.869	418	7.869	94,95%	7.794
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	840	839	1	839	99,86%	839
GASTOS POR TRIBUTOS	31	25	7	25	79,18%	25

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

Los Servicios personales a diciembre 31 de 2023 presentan compromisos del 97.58%; la Adquisición de Bienes y Servicios refleja el 97.90%, las transferencias corrientes se presentan con el 67.97%, las transferencias de Capital con el 88.96%, la disminución de pasivos presenta ejecución del 99.86% y Los organismos de control presentan ejecución del 94.95%.

3.2.2. Gastos de la Deuda Pública

El valor presupuestado a diciembre 31 de 2023 por concepto de deuda pública asciende a \$39.344 millones pesos, durante este mismo periodo se pagó a las diferentes entidades financieras \$39.253 millones. Por intereses se pagó \$22.189 millones de pesos y \$17.063 millones de pesos por amortización de capital.

Tabla 26. Servicio de la Deuda Pública Vig. 2023. Expresado en millones.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA						
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEUDA DICIEMBRE 2023.						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
DEUDA PÚBLICA	39.344	39.253	92	39.253	99,77%	39.253
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	17.084	17.063	21	17.063	99,88%	17.063
INTERESES	22.260	22.189	71	22.189	99,68%	22.189

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.2.3. Gastos de Inversión

A diciembre 31 de 2023, la asignación presupuestal asciende a \$498.156 millones de pesos, con ejecución del 94.41% en términos de compromisos.

El objeto del gasto en Inversión se encuentra distribuido en los diferentes Sectores, acorde al Plan Desarrollo 2024-2027 y como lo clasifica lo indicado en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para las entidades Territoriales.

Tabla 27. Ejecución Presupuestal Inversión Vig. 2023. Expresado en millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DICIEMBRE 2023.						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
INVERSIÓN	498.156	470.317	27.839	470.317	94,41%	445.496

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

3.2.4. Reservas Presupuestales Ejecución 2023

El monto de Reservas Presupuestales provenientes del cierre de la vigencia 2023 presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 28. Ejecución Presupuestal Reserva Presupuestal Vig. 2023. Expresado en millones.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA						
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DICIEMBRE 31-2023.						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.003	872	131	872	86,91%	601
INVERSIÓN	14.245	13.268	977	13.268	93,14%	11.992
TOTAL, RESERVA PRESUPUESTO	15.248	14.140	1.108	14.140	92,73%	12.592

Fuente: Ejecución presupuestal dic31/2023.

Las Reservas de Presupuesto reflejan un valor de \$15.248 millones, distribuidos en funcionamiento el valor de \$1.003 millones con pagos por valor de \$601 millones e inversión por valor de \$14.245 millones con pagos por valor de \$11.992 millones, lo que indica que se ha pagado el 82.58% queda pendiente por pagar el 17.42%.

3.3. Aspectos Contables

3.3.1. Análisis de la información contable diciembre 31 de 2023

La alcaldía del municipio de Floridablanca teniendo en cuenta la normatividad que regula la contabilidad pública en Colombia adoptó mediante la Resolución 5954 de diciembre de 2017 el Manual de Políticas Contables. Así mismo da cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación mediante el proceso de depuración y saneamiento contable, para lo cual elabora los ajustes necesarios a través de notas contables documentando el proceso a través de fichas.

El propósito del análisis financiero correspondiente a la situación Financiera del Municipio, se realiza del corte de diciembre 31 de 2023, información que se encuentra publicada en la página de la Alcaldía de Floridablanca en la pestaña de Estados Financieros.

Esta información corresponde al área de Contabilidad y es importante el cumplimiento de publicación de información Contable Pública acorde a los lineamientos determinados por la Contaduría General de la Nación; Dado lo anterior es pertinente hacer un análisis de resumen de esta información contable con fines de seguimiento así:

o ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2023-2022

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. DICIEMBRE 31 2023 – 2022. Cifras en Pesos

ACTIVO				
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	\$ Var.	% Var
	\$	\$		
CORRIENTE	\$ 440.005.974.303	\$ 455.264.239.418	-\$ 15.258.265.115	-3,35%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	55.539.315.522	90.530.382.914	-34.991.067.392	-38,7%
Inversiones e Instrumentos derivados	6.600.869.949	6.895.982.681	-295.112.732	-4,3%
Cuentas por cobrar	114.160.937.999	96.574.938.036	17.585.999.963	18,2%
Otros Activos	263.704.850.832	261.262.935.787	2.441.915.045	0,9%
NO CORRIENTE	\$ 666.565.625.208	\$ 601.664.758.894	\$ 64.900.866.314	10,8%
Propiedades, planta y equipo	341.330.329.977	300.430.073.554	40.900.256.424	13,6%
Bienes de uso público e históricos y culturales	325.235.295.231	301.234.685.340	24.000.609.890	8,0%
TOTAL, ACTIVO	\$ 1.106.571.599.510	\$ 1.056.928.998.312	\$ 49.642.601.199	4,7%
CORRIENTE	\$ 172.481.622.276	\$ 205.745.668.745	-\$ 33.264.046.469	-16,2%
Cuentas por pagar	42.640.866.322	65.373.502.264	-22.732.635.942	-34,8%
Beneficios a los empleados	94.778.854.034	99.072.599.539	-4.293.745.505	-4,3%
Provisiones	11.586.695.279	11.424.258.330	162.436.949	1,4%
Otros pasivos	23.475.206.641	29.875.308.612	-6.400.101.971	-21,4%
NO CORRIENTE	\$ 175.261.624.797	\$ 155.414.314.756	\$ 19.847.310.041	12,8%
Prestamos por Pagar	175.261.624.797	153.135.907.690	22.125.717.107	14,4%
Cuentas por pagar	0	384.092.864	-384.092.864	-100,0%
Beneficios a los empleados	0	1.894.314.202	-1.894.314.202	-100,0%
TOTAL, PASIVO	\$ 347.743.247.073	\$ 361.159.983.501	-\$ 13.416.736.428	-3,7%
Hacienda Pública	758.828.352.437	695.769.014.810	63.059.337.627	9,1%
PATRIMONIO	\$ 758.828.352.437	\$ 695.769.014.810	\$ 63.059.337.627	9,1%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1.106.571.599.510	\$ 1.056.928.998.312	\$ 49.642.601.199	4,7%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	
Deudoras de Control	468.381.882	3.976.516.354	-3.508.134.472	-88,2%
Deudoras por Contra (cr)	-468.381.882	-3.976.516.354	3.508.134.472	-88,2%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	
Responsabilidades contingentes	134.003.314.147	127.158.059.825	6.845.254.322	5,4%
Acreedoras de control	52.712.317.722	74.153.313.415	-21.440.995.693	-28,9%
Acreedoras por Contra (db)	-186.715.631.869	-201.311.373.240	14.595.741.371	-7,3%

El Municipio de Floridablanca, es una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución 533 de 2015*), la cual adelantó el proceso de preparación, elaboración y presentación de los estados financieros a corte DICIEMBRE 31 de 2023 de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno y Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La información de la Situación financiera a diciembre 31 2023, contiene las respectivas notas contables de carácter general.

o INDICADORES CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2023.

INDICADORES	Diciembre 2023.	Diciembre 2022.
Razón Corriente	2,5	2,2
Capital Neto de Trabajo	\$ 267.524.352.027	\$ 249.518.570.673
Nivel de Endeudamiento	45,8%	34.1%
Concentración Endeudamiento	49,6%	57,0%

INDICADORES DE LIQUIDEZ

El indicador de liquidez permite establecer la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo al convertir en efectivo sus activos corrientes.

Para la vigencia 2023 la Alcaldía de Floridablanca tiene un indicador de 2.55 presentando una variación positiva frente al año 2022 del 15,3%; lo anterior significa que por cada peso que la alcaldía debe en el corto plazo cuenta con dos pesos y cincuenta y cinco centavos para cubrir la obligación.

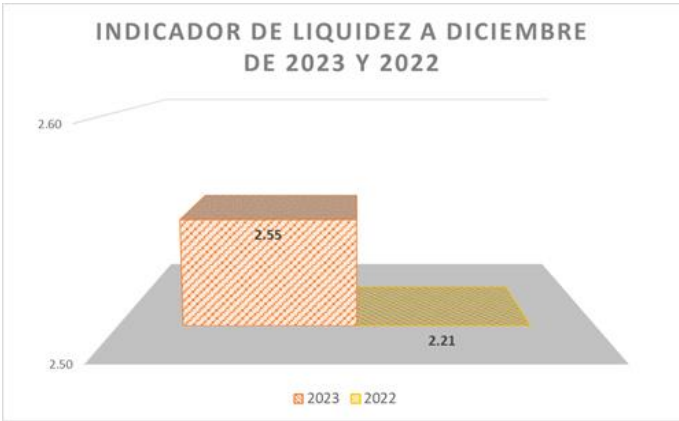


Ilustración 44. Indicador de liquidez a diciembre 2023-2022. Fuente: Estados Financieros.

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICADOR
2023	440,005,974,303	172,481,622,276	2.55
2022	455,264,239,418	205,745,668,745	2.21

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

- Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad.
- Trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de la entidad y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad.

Al corte de 31 DICIEMBRE de 2023, los indicadores de Endeudamiento muestran el siguiente comportamiento:

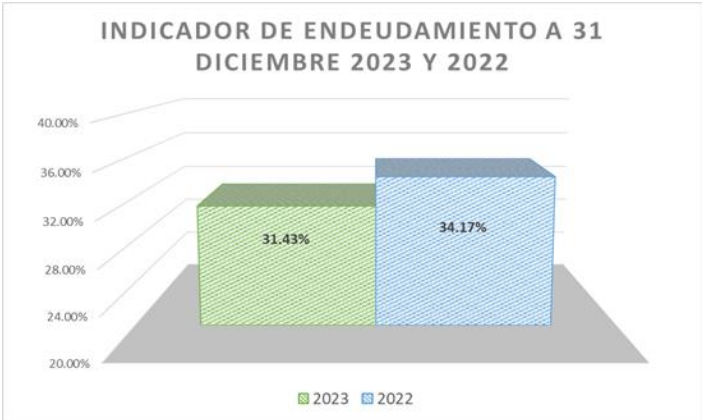


Ilustración 45. Indicador de endeudamiento a 31 diciembre 2023 y 2022.

AÑO	TOTAL PASIVO	TOTAL ACTIVO	INDICADOR
2023	347,743,247,073	1,106,571,599,510	31.43%
2022	361,159,983,501	1,056,928,998,312	34.17%

La ratio de endeudamiento o solvencia permite establecer el grado en que los acreedores participan en el financiamiento de los activos de la entidad. Para la vigencia 2023 la Alcaldía de Floridablanca presento un indicador de endeudamiento del 31.43% reflejándose un menor valor con respecto al año 2022 en 2,75%, lo anterior indica que por cada peso que la alcaldía tiene en sus activos treinta y un centavos han sido financiados con acreedores.

RAZÓN DE PATRIMONIO

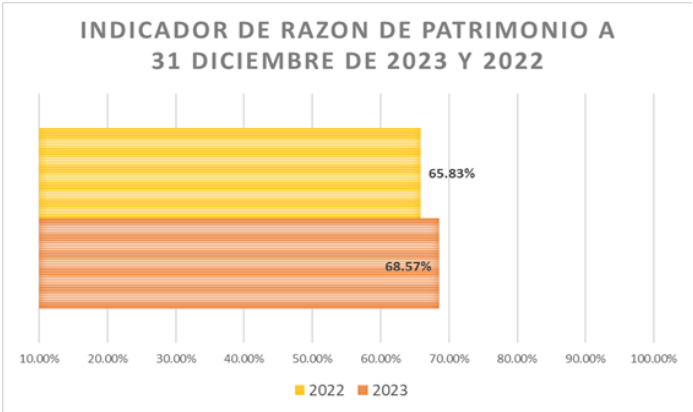


Ilustración 46. Indicador de razón de patrimonio a 31 diciembre 2023 y 2022.

AÑO	PATRIMONIO	TOTAL ACTIVO	INDICADOR
2023	758,828,352,437	1,106,571,599,510	68.57%
2022	695,769,014,810	1,056,928,998,312	65.83%

La razón de patrimonio indica la proporción de los activos a corto y mediano plazo que han sido financiado con recursos propios. Para la vigencia 2023 la razón de patrimonio de la alcaldía indica que el 68.57% de los activos han sido financiado con recursos propios.

- Retorno sobre los activos (ROA) y retorno sobre el patrimonio (ROE)

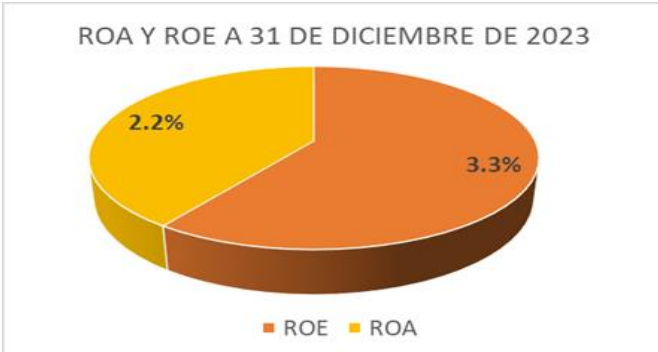


Ilustración 47. ROA y ROE Diciembre de 2023. Fuente: Estados Financieros

ROE	CONCEPTO	CIFRA	INDICADOR
	RESULTADOS 2023	23,949,131,757	3.3%
	PATRIMONIO PROMEDIO	727,298,683,624	

ROA	CONCEPTO	CIFRA	INDICADOR
	RESULTADOS 2023	23,949,131,757	2.2%
	ACTIVO PROMEDIO	1,081,750,298,911	

El ROE indica la capacidad que tiene la entidad de generar excedentes con base en su patrimonio, mientras que el ROA indica la capacidad que tiene la entidad de generar resultados teniendo en cuenta su volumen de activos. Para la vigencia 2023 la Alcaldía de Floridablanca obtuvo unos indicadores de 3.3% y 2.2% respectivamente.

Es necesario aclarar que la alcaldía de Floridablanca no busca generar excedentes, si no por el contrario invertir el 100% de sus ingresos dentro de la vigencia con el fin de mejorar las condiciones sociales del municipio, por lo cual los resultados de ROE y ROA deben ser cercanos a cero.

o ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2023-2022

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. ESTADO DE RESULTADOS. DICIEMBRE 31 2023 – 2022. Cifras en Pesos.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	\$ Var.	% Var
INGRESOS OPERACIONALES	554.769.386.198	448.810.813.589	105.958.572.609	23,6%
Ingresos Fiscales	245.740.867.830	202.142.992.813	43.597.875.017	21,6%
Venta de servicios	0	0	0	0,0%
Transferencias	309.028.518.368	246.667.820.776	62.360.697.592	25,3%
GASTOS OPERACIONALES	496.654.420.588	442.883.955.436	53.770.465.151	12,1%
Administración y Operación	42.197.959.428	33.343.326.812	8.854.632.616	26,6%
Deterioro, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	18.901.624.533	1.655.136.979	17.246.487.555	1042,0%
Transferencias y Subvenciones	38.645.723.692	29.908.822.188	8.736.901.504	29,2%
Gasto público social	396.909.112.934	347.293.741.502	49.615.371.433	14,3%
Operaciones interinstitucionales (Giradas)	0	30.682.927.955	-30.682.927.955	-100,0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	58.114.965.611	5.926.858.153	52.188.107.458	880,5%
OTROS INGRESOS	6.602.519.142	4.437.712.327	2.164.806.815	48,8%
Otros ingresos	6.602.519.142	4.437.712.327	2.164.806.815	48,8%
OTROS GASTOS	40.768.352.996	12.607.594.205	28.160.758.791	223,4%
Otros gastos	40.768.352.996	12.607.594.205	28.160.758.791	223,4%

EXCEDENTES (DÉFICIT)	23.949.131.757	-2.243.023.725	26.192.155.482	1167,7%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	23.949.131.756	-2.243.023.725	26.192.155.481	1167,7%



Ilustración 48. Ingresos Operacionales 2022-2023. Fuente: Estados Financieros

Los ingresos operacionales de la Alcaldía de Floridablanca corresponden a los ingresos fiscales principalmente por el impuesto de predial unificado y el impuesto de industria y comercio. Los ingresos operacionales se incrementaron en un 23,61% equivalente a \$105.958 millones de pesos frente al año 2022. Este aumento permitió ejecutar una mayor inversión en el gasto público social y en inversión en el municipio.

Los gastos operacionales están conformados por los gastos de administración (sueldos, prestaciones, generales, entre otros), las provisiones y depreciaciones y el gasto público social en salud, educación, desarrollo comunitario, agua potable, entre otros.



Ilustración 49. Gastos Operacionales 2022-2023. Fuente: Estados Financieros.

Los gastos operacionales equivalen al 89,52% de los ingresos operacionales y con respecto al año 2022 se incrementaron en un 12,14% equivalentes a más de \$53.770 millones de pesos.

Finalmente, para el cierre del año 2023 la Alcaldía de Floridablanca obtuvo un excedente de \$23.949 millones de pesos el cual equivale al 4,32% de los ingresos operacionales, lo anterior permitió cubrir el déficit presentado en el año 2022.

Se presentan las cifras del estado de resultados comparativo para los años 2023 y 2022:

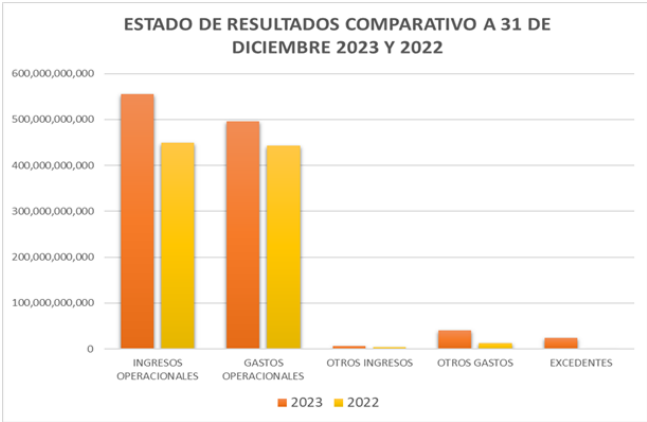


Ilustración 50. Estados Resultados Comparativo a 31 diciembre 2023-2023. Fuente: Estados Financieros.

AÑO	INGRESOS OPERACIONALES	GASTOS OPERACIONALES	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS	EXCEDENTES
2023	554,769,386,198	496,654,420,588	6,602,519,142	40,768,352,996	23,949,131,757
2022	448,810,813,589	442,883,955,436	4,437,712,327	12,607,594,205	-2,243,023,725



Capítulo IV. Análisis Financiero a Junio 30 de 2024

4.1. El comportamiento del ingreso a junio 30 de 2024.

Tabla 29. Ingresos a Junio 2024. Expresado en millones.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO	POR RECAUDAR	% RECAUDADO
INGRESOS TRIBUTARIOS	248.465	169.704	78.761	68,30%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	366.606	200.785	165.820	54,77%
RECURSOS DE CAPITAL	52.761	40.204	12.558	76,20%
TOTAL	667.833	410.694	257.139	61,50%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

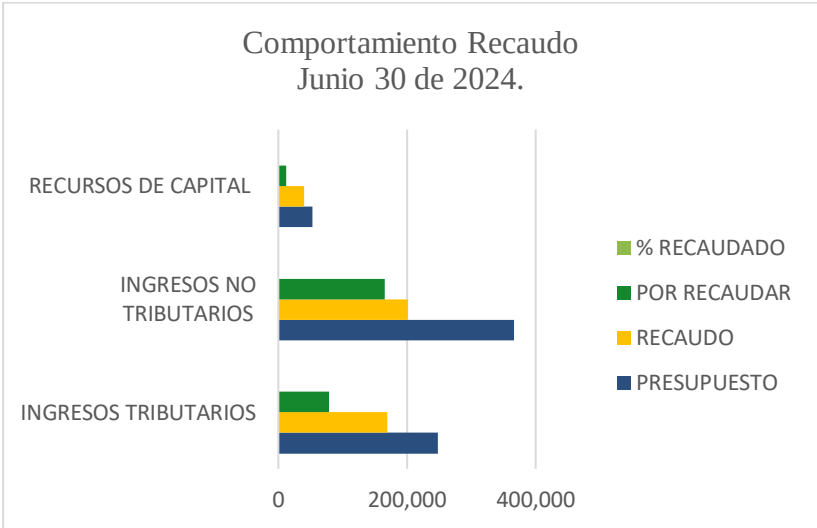


Ilustración 51. Comportamiento recaudo junio vigencia 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal

El presupuesto de ingresos a corte de junio 30 de 2024 asciende a \$667.833 millones de pesos con un valor de recaudo por valor de \$410.694 millones de pesos, representa un 61.50% de recaudo frente a lo presupuestado, por el periodo comprendido de enero 1 a junio 30 de 2024.

A continuación, se presenta en forma detallada la ejecución presupuestal de ingresos a Junio 30 de 2024, así:

4.1.1. Ingresos Tributarios

El comportamiento de ingreso tributario a junio 30 de 2024 presenta un valor presupuestado por \$248.465 millones de pesos, el recaudado asciende a \$169.704 millones de pesos reflejando una ejecución del 68.30% frente a lo presupuestado. El rubro de mayor incidencia se contempla en el ingreso de impuesto predial Unificado que representa el 69.09% del total por este concepto, seguidamente el Impuesto de Industria y Comercio con el 21.80%, la sobretasa ambiental con el 10.12%, el recaudo de la sobretasa Bomberil representa el 5.71%, el impuesto de Alumbrado Público representa el 8.66%, el 10.23% lo cubren los demás ingresos que integran esta clasificación.

Tabla 30. Ingresos Tributarios Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS TRIBUTARIOS	248.465	169.704	78.761	68,30%
SOBRETASA AMBIENTAL	26.202	15.834	10.368	60,43%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	103.373	71.416	31.957	69,09%
SOBRETASA A LA GASOLINA	12.947	5.990	6.957	46,26%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	44.685	37.205	7.480	83,26%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	4.840	5.054	-214	104,42%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	275	286	-11	103,87%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.701	989	713	58,11%
IMPUESTO ESPECTÁCULOS PÚBLICO. DEPORTE	17	0	17	0,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES	1	0	1	0,00%
IMPUESTO DE CASINOS	1	0	1	0,00%
IMPUESTO DEGUELLO GANADO MENOR	10	0	10	0,00%
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	734	308	426	41,98%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO	22.269	14.706	7.564	66,04%
SOBRETASA BOMBERIL	9.043	10.125	-1.082	111,97%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	257	56	201	21,82%
IMPUESTO ESPECTÁCULOS PÚBLICO. MPAL	150	10	140	6,59%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	13.013	3.312	9.701	25,45%
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.210	1.301	-91	107,48%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.209	1.310	1.899	40,83%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR-DTO	330	318	12	96,51%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.988	1.196	1.792	40,02%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	1.210	289	921	23,91%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.1.2. Ingresos No Tributarios

El Ingreso No tributario se encuentra clasificado por tasas, multas, intereses, transferencias del Sistema General de Participación de los diferentes sectores, recursos de Fosyga y Coljuegos, la transferencia Nacionales, del departamento por vehículos automotores entre otros. El monto del valor presupuestado asciende a \$366.606 millones de pesos el recaudo por el periodo de enero a junio 30 de 2024 asciende a \$200.785 millones de pesos reflejado en el 54.77%. El desglose de las partidas que componen esta clasificación de ingreso se presenta así:

Tabla 31. Ingresos no tributarios Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	366.606	200.785	165.820	54,77%
CONTRIBUCIONES	15.006	2.059	12.947	13,72%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.831	2.088	743	73,74%
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.095	5.055	9.039	35,87%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	162	150	13	92,23%
PARTICIPACIÓN Y DERECHO POR MONOPOLIO	409	477	68	116,67%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.103	190.956	143.147	57,15%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	183.672	121.216	62.457	66,00%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	3.166	3.140	26	99,17%
APORTES NACIÓN-TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES GOBIERNO	7.037	4.222	2.815	60,00%
RECURSOS ADRES-RÉGIMEN SUBSIDIADO	139.500	62.352	77.148	44,70%
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	728	27	700	3,72%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

Sistema General de Participaciones

El monto presupuestado del SGP asciende a \$183.672 millones al corte de junio 30 de 2024 su recaudo asciende a \$121.216 millones, este componente lo integra el SGP propósito general representa el 68.38%, SSG educación el 67.27%, SGP Salud el 63.78%, SGP Agua potable y saneamiento Básico 57.37%, SGP alimentación escolar 0%.

El S.G.P. consolidado representa 66% del total de recaudo No Tributario. Se destacan los recursos del S.G.P. su valor lo asignan los diferentes Documentos de Distribución que el Gobierno Nacional en el

transcurso de cada vigencia publica en su página de Internet del DNP, por lo tanto, su seguimiento es primordial con la plataforma del SICODIS, con el propósito de realizar los ajustes presupuestales.

El comportamiento presupuestal frente a lo recaudado se refleja así:

Tabla 32. Sistema General de Participaciones Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	183.672	121.216	62.457	66,00%
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	116.165	78.147	38.018	67,27%
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	47.690	30.416	17.275	63,78%
PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	12.471	8.528	3.944	68,38%
ASIGNACIONES ESPECIALES	439	267	173	60,67%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.726	3.859	2.867	57,37%
ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	180	-	180	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.1.3. Ingresos por Recursos de Capital

El valor presupuestado asciende a \$52.761 millones a junio 30 de 2024, el recaudo asciende a \$40.204 millones de pesos representado en 76.20% a nivel de ejecución a este mismo corte. Su principal fuente de recursos es originada por los recursos del Balance.

Expresado en millones.

Tabla 33. Ingresos por recursos de Capital Vig. Jun 2024.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% EJECUCIÓN
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	2.270	516	1.755	22,73%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST. ESPECÍFICA	1.347	745	601	55,34%
REINTEGROS	353	-	353	0,00%
RECURSOS BALANCE	38.943	38.943	-	100,00%
RETIRO FONPET	9.849	-	9.849	0,00%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	52.761	40.204	12.558	76,20%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.1.4 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Comportamiento de ICLD del periodo de junio 30 de 2024

Los ingresos corrientes de libre destinación presentan una asignación presupuestal por valor de \$179.751 millones con recaudo efectivo a junio 30 de 2024 por valor de \$128.877 millones representa el 71.70% de recaudo frente a la asignación presupuestal.

La estructura de los ingresos corrientes de libre destinación, se destaca de manera significativa el impuesto predial que contribuye con el 39.73%, Industria y Comercio representa el 20.70%, la sobretasa a la gasolina el 3.33% el resto contribuyen con el 7.94% del recaudo a junio 30 de 2024.

Tabla 34. Ingresos Tributarios Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO JUNIO 30-2024	PENDIENTE RECAUDAR	% RECAUDADO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	103.373	71.416	31.957	69,09%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	44.685	37.205	7.480	83,26%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	4.840	5.054	-	104,42%
DELINEACION URBANA	1.701	989	713	58,11%



IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	275	286	- 11	103,87%
SOBRETASA A LA GASOLINA	12.947	5.990	6.957	46,26%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3.159	3.140	19	99,39%
SANCIONES	2.151	736	1.414	34,24%
INTERESES DE IMPUESTOS	5.574	3.594	1.980	64,48%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	162	150	13	92,23%
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	734	308	426	41,98%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	150	10	140	6,59%
TOTAL	179.751	128.877	50.874	71,70%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

Comportamiento Recaudo de Impuesto Predial Unificado

Este tributo es el rubro de mayor impacto económico en la estructura de los ingresos corrientes de libre destinación. El valor presupuestado para la vigencia 2024 asciende a \$103.373 millones y lo recaudado a junio 30 de 2024 asciende a \$71.416 millones, indica un 69.09% y saldo pendiente de recaudo representa el 30.91%.

A junio 30 de 2024 se presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 35. Comportamiento Recaudo Impuesto Predial Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO PREDIAL JUNIO 30-2024				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDO	PENDIENTE RECAUDO	% EJECUCIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	103.373	71.416	31.957	69,09%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

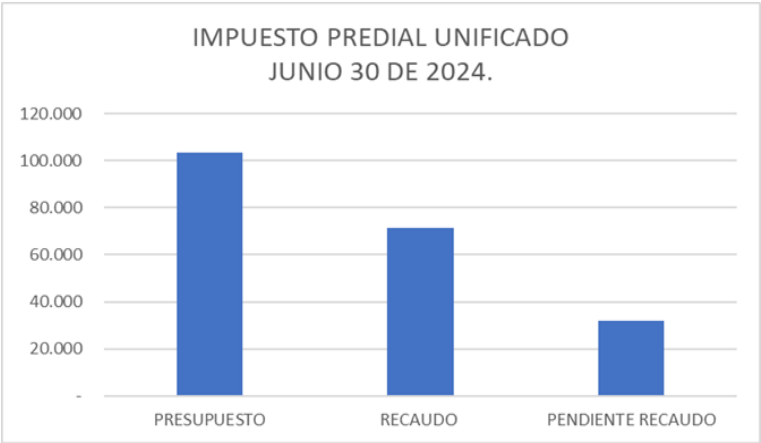


Ilustración 52. Impuesto Predial Unificado a 30 junio 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal

Comportamiento Recaudo de Impuesto Industria y comercio

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 ascendió a \$44.685 millones, el recaudo crece a \$37.204 millones, representado en el 83.26% de recaudo a junio 30 de 2024.

Tabla 36. Comportamiento Recaudo Impuesto Industria y Comercio Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO JUNIO 30-2024				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDO	PENDIENTE RECAUDO	% EJECUCIÓN
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	44.685	37.204	7.480	83,26%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

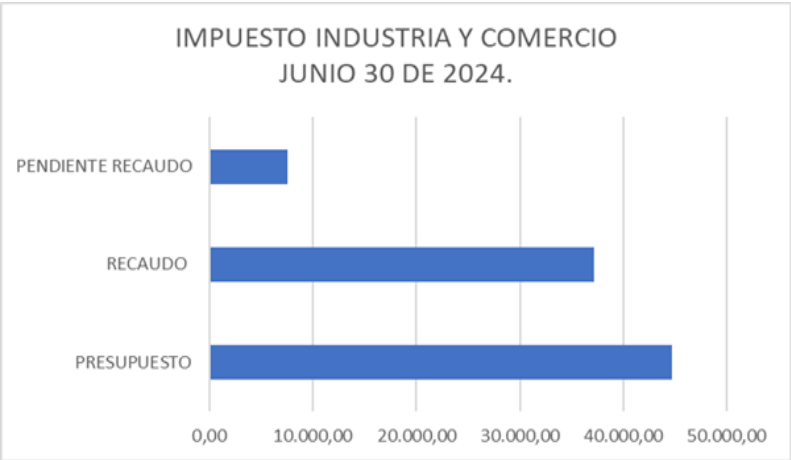


Ilustración 53. Impuesto Industria y Comercio a junio 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Comportamiento Recaudo de Impuesto Sobretasa a la Gasolina

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 ascendió a \$12.947 millones de pesos el recaudo creció a \$5.990 millones, representado en el 46.26% de recaudo a junio 30 de 2024.

Tabla 37. Comportamiento Sobretasa Gasolina Vig. Jun 2024. Expresado en millones.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA JUNIO 30-2024				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDO	PENDIENTE RECAUDO	% EJECUCIÓN
SOBRETASA A LA GASOLINA	12.947	5.990	6.957	46,26%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

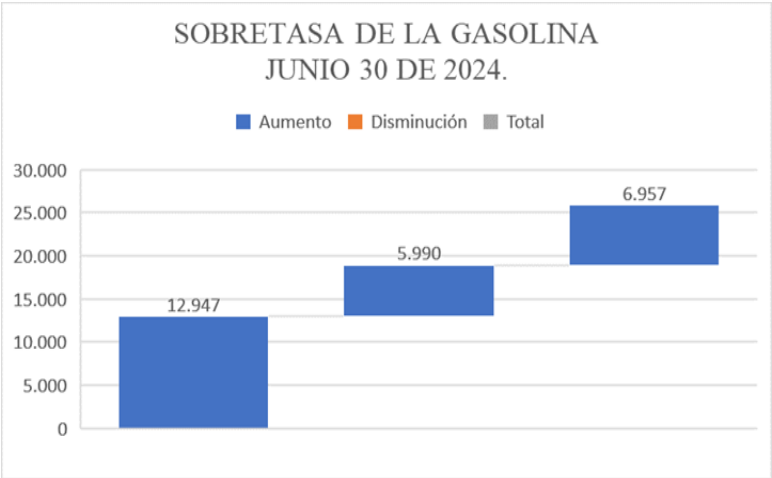


Ilustración 54. Comportamiento Sobretasa Gasolina Vig 2024. Fuente: Ejecución Presupuestal.

Comportamiento de ICLD del periodo de junio 30 2020-2024

Los ingresos corrientes de libre destinación presentan recuperación en altos niveles de recaudo con respecto al recaudo en cada anualidad de la vigencia 2020 a 2024 por el periodo comprendido de Junio 30, al observar la variación entre el periodo 2020 comparado con 2021 se refleja incremento del 26.20%; para el periodo 2021 comparado con 2022 el crecimiento es del 14.04% y la variación de 2022 comparado con 2023 se refleja en el 12.74% y a la fecha de 30 de junio 2024 se presenta una variación de 8.87%.

Tabla 38. Comportamiento ICLD Variación Jun 2020-2024. Cifras en millones de pesos.

CONCEPTO DE INGRESO	2020	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN 2020-2021	VARIACIÓN 2021-2022	VARIACIÓN 2022-2023	VARIACIÓN 2023-2024
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	46.604	58.782	64.301	67.254	71.416	26,13%	9,39%	4,59%	6,19%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16.342	18.742	26.035	32.823	37.205	14,69%	38,91%	26,07%	13,35%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	1.956	2.306	3.443	4.316	5.054	17,92%	49,32%	25,34%	17,11%
DELINEACIÓN URBANA	183	1.930	338	412	989	952,22%	-82,49%	22,06%	139,75%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	156	211	199	189	286	35,53%	-5,53%	-5,01%	51,13%
SOBRETASA A LA GASOLINA	3.663	4.750	5.799	5.931	5.990	29,70%	22,07%	2,29%	0,98%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.043	1.899	2.022	2.207	3.140	82,10%	6,47%	9,19%	42,24%
SANCIONES	372	651	689	1.277	736	75,11%	5,74%	85,48%	-42,33%
INTERESES DE IMPUESTOS	2.174	2.148	1.975	3.713	3.594	-1,21%	-8,05%	88,02%	-3,19%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	138	106	67	118	150	-22,71%	-37,10%	76,39%	26,65%
IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	326	546	130	124	308	67,37%	-76,14%	-4,91%	148,75%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	0	0	0	10	10	0%	0%	0%	1,19%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	72.955	92.071	104.997	118.375	128.877	26,20%	14,04%	12,74%	8,87%

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.2. Comportamiento de los Gastos a Junio 30 DE 2024

El presupuesto de Gastos a junio 30 de 2024 asciende a \$674.860 millones con ejecución de Certificados de disponibilidad Presupuestal por valor de \$407.638 millones de pesos, representados en el 48.27% y una expedición de registros presupuestales por valor de \$325.734 millones y pagos por valor de \$256.303 millones de pesos.

Expresado en millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO 30-2024						
	DEFINITIVO	CON CDPS	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	110.618	46.510	64.108	40.907	37%	35.565
DEUDA PÚBLICA	49.911	20.668	29.243	20.668	41%	19.214
INVERSIÓN	507.303	333.432	173.871	257.131	51%	200.611
TOTAL GASTO VIGENCIA 2024	667.833	400.611	267.222	318.706	48%	255.390
RESERVAS DE PRESUPUESTO	7.027	7.027	0	7.027	100%	913
FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN	7.027	7.027	0	7.027	100%	913
TOTAL ACUMULADO	674.860	407.638	267.222	325.734	0	256.303

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.2.1. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento, se encuentran distribuidos en Servicios personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, transferencias de capital, disminución de pasivos y Gastos por tributos. Esta clasificación se encuentra ajustada a lo establecido por el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales, CCPET.

El Gasto de funcionamiento a junio 30 de 2024, se refleja con una ejecución con certificados de disponibilidad presupuestal del 59.99%.

Se refleja el siguiente comportamiento:

Tabla 39. Gastos de Funcionamiento Vig Jun 2024. (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	%EJEC.	COMPROMISOS	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	110.618	46.510	64.108	42,05%	40.907	35.565
SERVICIOS PERSONALES	31.472	12.805	18.666	40,69%	12.793	12.788
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.370	11.436	6.934	62,26%	8.934	4.042
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.589	15.771	24.817	38,86%	13.870	13.533
MESADAS PENSIONALES	6.608	3.479	3.129	52,64%	3.479	3.479
CUOTAS-BONOS PARTES-PENSIONALES	3.088	1.876	1.212	60,74%	147	145
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.000	257	1.743	12,86%	91	0
PARTICIPACIONES SOBRETASA AMBIENTAL	28.331	9.797	18.534	34,58%	9.797	9.797
OTRAS TRANSFERENCIAS	562	363	199	64,57%	356	113
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.568,96	5.365,87	13.203,10	28,90%	4.370,67	4.288,67
TRANSFERENCIAS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8.331	4.582	3.749	55,00%	3.587	3.505
OTRAS TRANSFERENCIAS	957	0	957	0,00%	0	0
ORGANISMOS DE CONTROL	9.281	784	8.497	8,44%	784	784
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.598	1.129	470	70,61%	937	911
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	2	18	11,21%	2	2
DEUDA PUBLICA	49.911	20.668	29.243	41,41%	20.668	19.214
PRINCIPAL	18.087	8.482	9.605	46,89%	8.482	7.397
INTERESES	31.825	12.186	19.638	38,29%	12.186	11.817
INVERSIÓN	507.303	333.432	173.871	65,73%	318.706	257.131
TOTAL GASTO VIGENCIA 2024	667.833	400.611	267.222	59,99%	380.282	311.910

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

Los Servicios personales a junio 30 de 2024 presenta ejecución con certificados de disponibilidad presupuestal del 59.99%, La Adquisición de Bienes y Servicios se refleja el 62.26%, las transferencias corrientes se presentan con el 38.86%; las transferencias de Capital con el 28.90%; la disminución de pasivos presenta ejecución del 70.61% y los Gastos por tributos, multas sanciones e intereses del 11.21% de ejecución a este periodo.

4.2.2. Servicio de la Deuda Pública

El valor presupuestado a junio 30 de 2024 por concepto de deuda pública asciende a \$ 49.911 millones de pesos durante este mismo periodo se pagó a las diferentes entidades financieras \$ 11.817 millones de pesos por concepto de intereses y \$ 7.397 millones de pesos.

Tabla 40. Servicio de la Deuda Pública Vig Jun 2024. Expresado en millones.

ENTIDADES FINANCIERAS	PRESUPUESTO	COMPROMISO	PAGO	SALDO POR EJECUTAR
PRINCIPAL	18.087	8.482	7.397	9.605
INTERESES	31.825	12.186	11.817	19.638
TOTAL DEUDA PÚBLICA	49.911	20.668	19.214	29.243

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

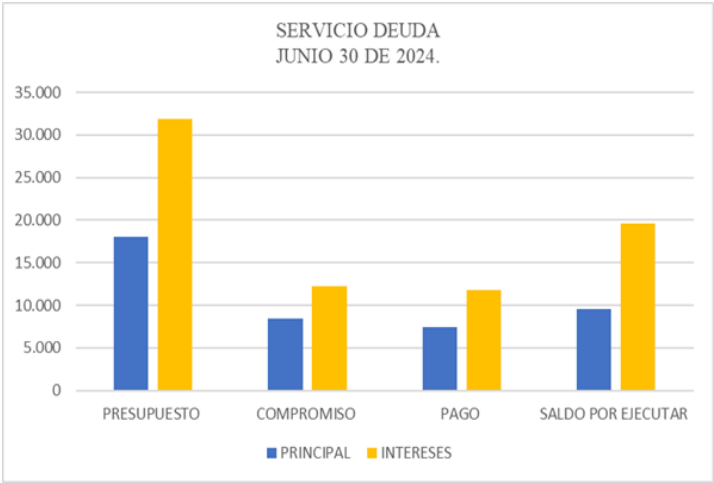


Ilustración 55. Servicio de la Deuda Pública Vig Jun 2024.

4.2.3. Inversión

A junio 30 de 2024, la asignación presupuestal asciende a \$507.303 millones con ejecución del 50.69% en términos de Certificados de disponibilidad presupuestal.

El objeto del gasto en Inversión se encuentra distribuido en los diferentes Sectores, acorde al Plan Desarrollo 2024-2027 y como lo clasifica lo indicado en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para las entidades Territoriales.

Tabla 41. Ejecución Presupuestal Vig. Jun 2024. (Cifras en millones de pesos)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS JUNIO 30 2024						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION EXPEDICIÓN CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	%EJEC.	PAGOS
INVERSIÓN	507.303	333.432	173.870,81	257.131	50,69%	200.611

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

4.2.4. Reservas Presupuestales en ejecución 2024

El monto de Reservas Presupuestales provenientes del cierre de la vigencia 2023, durante la vigencia 2024 presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 42. Comportamiento Reservas Presupuestales Vig. Jun 30. 2024. (Cifras en millones de pesos)

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
COMPORTAMIENTO DE RESERVAS DE PRESUPUESTO CONSTITUIDAS DE DICIEMBRE 2024			
PAGOS RESERVAS DE PRESUPUESTO EJECUCIÓN A JUNIO 30-2024.			
DESCRIPCIÓN	CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS
RESERVAS DE PRESUPUESTO	7.027	7.027	913

Fuente: Ejecución presupuestal Junio/2024.

Las Reservas de Presupuesto originadas de la ejecución de la vigencia 2023 se constituyeron por valor de \$7.027 millones, en el proceso de ejecución en la vigencia 2024 los pagos realizados a junio 30 de 2024, asciende a \$913 millones de pesos.

4.3. Análisis de la información contable junio 30 de 2024

El propósito del análisis Financiero, correspondiente a la situación Financiera del Municipio se realiza del corte de JUNIO 30 de 2024, información que se encuentra publicada en la página de la Alcaldía de Floridablanca en la pestaña de Estados Financieros.

Esta información corresponde al área de Contabilidad y es importante el cumplimiento de publicidad de información Contable Pública, acorde a los lineamientos determinados por la Contaduría General de la Nación, Dado lo anterior es importante hacer un análisis de resumen de esta información contable, con fines de seguimiento en la presentación de así:

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. JUNIO 30 2024 – 2023. Cifras en Pesos.

ACTIVO	Junio 2024	Junio 2023	\$ Var.	% Var
CORRIENTE	595.625.589.902	534.080.068.379	61.545.521.523	11,5%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	124.093.749.628	115.866.284.582	8.227.465.045	7,1%
Inversiones e Instrumentos derivados	27.802.514.565	6.542.926.613	21.259.587.953	324,9%
Cuentas por cobrar	164.120.258.752	136.902.496.529	27.217.762.223	19,9%
Otros Activos	279.609.066.957	274.768.360.655	4.840.706.302	1,8%
NO CORRIENTE	658.310.673.727	599.678.604.641	58.632.069.086	9,8%
Propiedades, planta y equipo	333.075.378.496	298.443.919.301	34.631.459.196	11,6%
Bienes de uso público e históricos y culturales	325.235.295.231	301.234.685.340	24.000.609.890	8,0%
TOTAL ACTIVO	1.253.936.263.629	1.133.758.673.020	120.177.590.609	10,6%
PASIVO				
CORRIENTE	161.199.019.423	161.368.968.324	-169.948.901	-0,1%
Cuentas por pagar	39.908.388.266	27.384.151.168	12.524.237.098	45,7%
Beneficios a los empleados	89.389.845.818	94.896.529.462	-5.506.683.644	-5,8%
Provisiones	11.586.695.279	11.408.339.562	178.355.717	1,6%
Otros pasivos	20.314.090.060	27.679.948.132	-7.365.858.072	-26,6%
NO CORRIENTE	189.633.824.246	166.507.809.874	23.126.014.372	13,9%
Prestamos por Pagar	186.671.803.117	163.131.254.817	23.540.548.300	14,4%
Cuentas por pagar	8.961.912	995.621.468	-986.659.556	-99,1%
Beneficios a los empleados	2.953.059.217	2.380.933.589	572.125.628	24,0%
TOTAL PASIVO	350.832.843.669	327.876.778.199	22.956.065.471	7,0%
PATRIMONIO	903.103.419.960	805.884.894.821	97.218.525.139	12,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.253.936.263.629	1.133.761.673.020	120.174.590.609	10,6%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
Deudoras de Control	468.381.882	2.935.408.340	-2.467.026.458	-84,0%
Deudoras por Contra (cr)	-468.381.882	-2.935.408.340	2.467.026.458	-84,0%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
Responsabilidades contingentes	-134.099.887.702	131.601.900.845	-265.701.788.548	-201,9%
Acreedoras de control	-57.406.337.593	70.232.126.843	-127.638.464.436	-181,7%
Acreedoras por Contra (db)	191.506.225.295	-201.834.027.688	393.340.252.984	-194,9%

El Municipio de Floridablanca, es una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015), adelantó el proceso de preparación, elaboración y presentación de los estados financieros a corte JUNIO 30 de 2024 de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno y Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. +

La información de la Situación financiera a JUNIO 30 2024, contiene las respectivas notas contables de carácter general.

- **INDICADORES CONTABLES A JUNIO 30 DE 2024**
- **INDICADORES DE LIQUIDEZ**

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una entidad para pagar sus pasivos corrientes en el proceso de convertir a efectivo sus activos corrientes. Al corte JUNIO 30 de 2024, los indicadores de liquidez muestran el siguiente comportamiento:

		Junio 2024		Junio 2023	
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE /	595.625.589.902	\$ 3,69	534.080.068.379	\$ 3,31
	PASIVO CORRIENTE	161.199.019.423		161.368.968.324	

A junio 30 de 2024 se observa que por cada peso que debe el Municipio de Floridablanca a corto plazo, cuenta con \$3,69 pesos para cubrir sus compromisos a corto plazo. El resultado refleja un adecuado manejo financiero por parte de la secretaría de Hacienda.

		Junio 2024	Junio 2023
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE -	434.426.570.479	372.711.100.054
	PASIVO CORRIENTE		

La disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio de Floridablanca dispone de suficiente liquidez para cancelar el 100% de sus obligaciones a corto plazo al ser un resultado de valor positivo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad. Trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de la entidad y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la entidad. Al corte de JUNIO 30 de 2024, los indicadores de Endeudamiento muestran el siguiente comportamiento:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

La disponibilidad de recursos establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la Entidad.

		Junio 2024		Junio 2023	
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL PASIVO /	350.832.843.669	27,98 %	327.876.778.199	28,92 %
	TOTAL ACTIVO	1.253.936.263.629		1.133.758.673.020	

A junio 30 de 2024 la actividad del Municipio se encuentra financiado con el 27.98% del total de sus activos por sus acreedores, lo cual indica un endeudamiento moderado y controlado.

CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO

Establece qué porcentaje del total de pasivos tiene vencimiento corriente, es decir a menos de un año.

		Junio 2024		Junio 2023	
CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	PASIVO CORRIENTE /	161.199.019.423	45,95 %	161.368.968.324	49,22%
	TOTAL PASIVO	350.832.843.669		327.876.778.199	

Este resultado a corte JUNIO 30 de 2024 muestra un nivel medio de endeudamiento, se observa que el 45.95% del total del pasivo se concentra en el corto plazo y con un capital de trabajo positivo se determina que existe un bajo riesgo de incumplimiento.

ESTADO DE RESULTADOS JUNIO 30 DE 2024-2023.

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. ESTADO DE RESULTADOS. JUNIO 30 2024 – 2023. Cifras en Pesos.

	Junio 2024	Junio 2023	\$ VAR	% VAR
INGRESOS OPERACIONALES	423.362.767.831	343.552.046.513	79.810.721.317	23,23%
Ingresos Fiscales	237.947.161.623	195.882.370.508	42.064.791.115	21,47%
Transferencias	185.415.606.207	147.480.150.776	37.935.455.431	25,72%
Operaciones Interinstitucionales	0	189.525.229	-189.525.229	-
				100,00%
GASTOS OPERACIONALES	247.556.445.967	222.806.794.415	24.749.651.553	11,11%
Administración y Operación	20.092.745.551	16.448.459.129	3.644.286.422	22,16%
Deterioro, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	8.690.623.643	10.474.984.876	-1.784.361.233	-17,03%
Transferencias y Subvenciones	31.994.283.026	20.073.933.210	11.920.349.816	59,38%
Gasto público social	186.778.793.748	167.418.094.926	19.360.698.822	11,56%
Operaciones interinstitucionales (Giradas)	0	8.391.322.275	-8.391.322.275	-
				100,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	175.806.321.863	120.745.252.099	55.061.069.765	45,60%
OTROS INGRESOS	1.531.481.773	2.373.244.274	-841.762.500	-35,47%
Otros ingresos	1.531.481.773	2.373.244.274	-841.762.500	-35,47%
OTROS GASTOS	30.517.224.386	39.135.237.529	-8.618.013.143	-22,02%
Otros gastos	30.517.224.386	39.135.237.529	-8.618.013.143	-22,02%
EXCEDENTES (DÉFICIT)	146.820.579.250	83.983.258.843	62.837.320.408	74,82%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	146.820.579.250	83.983.258.843	62.837.320.408	74,82%

Se observa que el municipio de Floridablanca ha gestionado de forma correcta los recursos públicos bajo su administración, esto se infiere según el resultado de excedente (déficit) positivo relevante ya que indica refleja el menor gasto comparado con sus ingresos.

Capítulo V. Plan Financiero

Cuenta	Descripción	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
BF_1	INGRESOS TOTALES	747.282	797.555	851.642	903.440	957.065	1.014.008	1.074.484	1.138.720	1.206.963	1.279.473
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	728.803	776.877	828.501	877.542	929.568	984.766	1.043.335	1.105.484	1.171.440	1.241.441
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	298.169	323.482	351.887	375.663	401.959	430.097	460.203	492.418	526.887	563.769
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	21.090	23.199	25.519	27.306	29.217	31.262	33.451	35.792	38.298	40.979
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	409.544	430.195	451.895	474.573	498.391	523.407	549.681	577.274	606.255	636.693
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	3.477	3.824	4.205	4.499	4.814	5.150	5.510	5.895	6.308	6.749
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	3.463	3.809	4.190	4.484	4.797	5.133	5.493	5.877	6.288	6.729
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	406.067	426.371	447.690	470.074	493.578	518.256	544.170	571.379	599.948	629.945
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	392.996	412.646	433.278	454.942	477.689	501.573	526.652	552.984	580.634	609.665
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	268.116	281.521	295.598	310.377	325.896	342.191	359.301	377.266	396.129	415.935
BF_2	GASTOS TOTALES	754.741	807.627	853.295	895.960	938.132	995.321	1.056.198	1.122.483	1.200.107	1.282.771
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	695.068	745.669	789.489	834.980	884.603	939.115	997.171	1.060.516	1.135.041	1.214.452
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	127.947	134.796	145.855	156.179	169.010	182.496	197.105	212.935	223.830	235.540
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	31.917	34.790	37.921	41.333	45.053	48.658	52.550	56.754	61.295	66.198
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	22.661	23.794	24.984	26.233	28.332	30.598	33.046	35.690	38.545	41.628
BF_2.1.1.3	Transferencias	68.986	73.514	79.371	85.749	92.675	100.203	108.380	117.269	126.671	124.295
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	3.574	3.681	3.792	3.905	4.023	4.143	4.268	4.396	4.527	4.663
BF_2.1.3	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	541.767	582.104	615.559	651.889	692.175	736.921	784.034	835.020	901.865	971.398
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	21.780	25.088	25.082	23.007	19.395	15.555	11.766	8.165	4.819	2.851
BF_2.1.5.1	Interna	21.780	25.088	25.082	23.007	19.395	15.555	11.766	8.165	4.819	2.851
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	33.735	31.208	39.013	42.562	44.965	45.651	46.163	44.968	36.398	26.988
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	18.479	20.678	23.141	25.898	27.497	29.242	31.150	33.237	35.523	38.033
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	59.674	61.958	63.806	59.981	53.530	56.206	59.017	61.967	65.066	68.319
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, etc.)	56.627	56.958	59.806	50.981	53.530	56.206	59.017	61.967	65.066	68.319
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-41.195	-41.280	-40.665	-25.083	-26.033	-26.964	-27.867	-28.731	-29.542	-30.287
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-7.460	-10.072	-1.652	17.479	18.933	18.687	18.296	16.237	6.856	-3.298
BF_8	FINANCIACIÓN	7.459	10.072	1.653	-17.480	-18.932	-18.687	-18.296	-16.238	-6.857	3.298
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	2.459	4.572	-4.397	-24.135	-26.253	-26.740	-27.154	-25.981	-17.574	-8.492
BF_8.1.1	Interno	2.459	4.572	-4.397	-24.135	-26.253	-26.740	-27.154	-25.981	-17.574	-8.492
BF_8.1.1.1	Desembolsos	15.000	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	12.541	15.428	24.397	24.135	26.253	26.740	27.154	25.981	17.574	8.492
BF_9	BALANCE PRIMARIO	22.367	25.516	33.480	47.141	45.648	42.294	38.919	34.146	22.393	11.342
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	22.367	25.516	33.480	47.141	45.648	42.294	38.919	34.146	22.393	11.342
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	103%	102%	133%	205%	235%	272%	331%	418%	465%	398%
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	767.282	823.055	877.692	910.095	964.386	1.022.061	1.083.342	1.148.464	1.217.681	1.291.263
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	767.282	823.055	877.692	910.095	964.386	1.022.061	1.083.342	1.148.465	1.217.681	1.291.263
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ilustración 56. Plan Financiero Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2034. Fuente: Ejecución Presupuestal. (Cifras en millones de pesos)

Las finanzas muestran una tendencia positiva en ingresos y un manejo adecuado del déficit fiscal. No obstante, la sostenibilidad a largo plazo dependerá de controlar el crecimiento de los gastos corrientes y asegurar el financiamiento de las inversiones. El plan financiero busca solventar el déficit mediante un manejo responsable, que incluye el reperfilamiento de la deuda para aliviar su presión. Además, se implementan estrategias como incentivos en intereses moratorios, actualización normativa, y un proyecto clave: la actualización catastral.

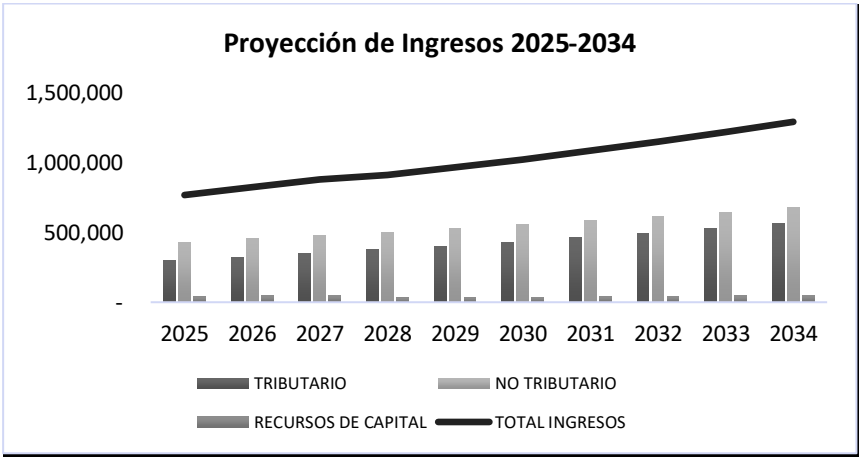


Ilustración 57. Proyección de Ingresos 2025-2034. Fuente: Ejecución Presupuestal.

El crecimiento de los ingresos totales sigue una tendencia positiva, alcanzando más de 1.291.263 millones de pesos en 2034, un aumento del 68% en comparación con 2025.

La actualización catastral es un factor clave en este aumento, ya que proporcionará una base más sólida para calcular el impuesto predial, mientras que el sistema de recaudo inteligente permitirá mejorar los niveles de captación de ingresos.

5.1. **Proyección de Ingresos**

Tabla 43. Proyección de Ingresos 2025-2034. (Cifras en millones de pesos)

VIGENCIA	TRIBUTARIO	NO TRIBUTARIO	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL INGRESOS	% Variación
2025	298.169	430.634	38.479	767.282	
2026	323.482	453.394	46.178	823.055	7 %
2027	351.087	477.414	49.191	877.692	6 %
2028	375.663	501.879	32.553	910.095	3 %
2029	401.959	527.609	34.818	964.386	6 %
2030	430.097	554.669	37.295	1.022.061	6 %
2031	460.203	583.131	40.007	1.083.342	6 %
2032	492.418	613.066	42.980	1.148.464	6 %
2033	526.887	644.553	46.241	1.217.681	6 %
2034	563.769	677.672	49.822	1.291.263	6 %

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

5.1.1. **Crecimiento de los Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributarios crecen de manera sostenida desde 298.169 millones de pesos en 2025 hasta 563.769 millones de pesos en 2034, lo que representa un incremento del 89%.

Impuesto Predial Unificado

Tabla 44. Recaudo Impuesto Predial 2025-2034 (Cifras en millones de pesos)

VIGENCIA	TRIBUTARIO
2025	121.979
2026	135.397
2027	150.290
2028	160.811
2029	172.067
2030	184.112
2031	197.000
2032	210.790
2033	225.545
2034	241.333

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

En detalle, el impuesto predial, para 2025 el recaudo comienza en 121.979 millones de pesos , y para 2034 se espera que alcance 241.333 millones de pesos, lo que representa un incremento de aproximadamente 97,8% en diez años.

Este crecimiento anual promedio es de aproximadamente 8.7%, lo cual es significativo, y está influenciado por la mejora en los avalúos catastrales, que ajustan los valores gravables, y por la modernización del sistema de recaudo. Esto genera un crecimiento en el recaudo que es especialmente pronunciado en los primeros años. De 2025 a 2028, el recaudo crece en 38.832 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 31.8% en ese periodo, para los posteriores años, se espera una estabilización del recaudo.

Industria y Comercio

Tabla 45. Proyección Recaudo Industria y Comercio 2025-2034. (Cifras en millones de pesos)

VIGENCIA	VALOR
2025	52.889
2026	56.591
2027	60.553
2028	64.791
2029	69.327
2030	74.180
2031	79.372
2032	84.928
2033	90.873
2034	97.234

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

En 2025, el recaudo inicia con 52.889 millones, y para 2034 se proyecta un aumento hasta 97.234 millones, lo que representa un crecimiento total de aproximadamente 83.9% en el transcurso de los diez años. El crecimiento anual promedio es de aproximadamente 6.9%. Esta tasa de crecimiento es moderada pero constante, lo que sugiere que la base tributaria en el sector comercial e industrial se está expandiendo progresivamente.

Los factores que contribuyen, a este crecimiento sostenido, son el fortalecimiento de la base de datos de los contribuyentes, gracias a la modernización del sistema de recaudo, permite una mayor captura de ingresos. Esto ayuda a identificar a los contribuyentes que antes no pagaban o lo hacían de forma irregular. Asimismo, la implementación de mejores mecanismos de control y fiscalización también puede haber reducido la evasión, lo que se traduce en un aumento progresivo de los ingresos.

Sobretasa a la Gasolina

Tabla 46. Proyección Sobretasa a la Gasolina 2025-2034. (Cifras en millones de pesos)

VIGENCIA	VALOR
2025	14.587
2026	15.170
2027	15.777
2028	16.882
2029	18.063
2030	19.328
2031	20.681
2032	22.128
2033	23.677
2034	25.335

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

En 2025, el recaudo inicia en 14.587 y se proyecta un aumento hasta 25.335 millones de pesos en 2034, lo que representa un incremento total de aproximadamente 73.7% en el transcurso de los diez años. El crecimiento promedio anual es de alrededor de 6.5%, lo cual es significativo en términos de expansión del recaudo.

El aumento anual en los primeros años es moderado, con un incremento de alrededor de 583 millones de pesos entre 2025 y 2026, y 607 millones de pesos entre 2026 y 2027. El crecimiento sostenido en el recaudo sugiere que los ingresos por sobretasa a la gasolina seguirán siendo una fuente importante de financiamiento para el municipio a lo largo de la próxima década.

Alumbrado Público

Tabla 47. Proyección Recaudo Alumbrado Público 2025-2034.

VIGENCIA	VALOR
2025	29.031
2026	31.063
2027	33.238
2028	35.564
2029	38.054
2030	40.717
2031	43.568
2032	46.617
2033	49.881
2034	53.372

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

El valor proyectado del recaudo de alumbrado público muestra un **crecimiento constante** a lo largo del periodo. Comienza en **29.031** millones de pesos en 2025 y se incrementa hasta **53.372** millones de pesos en 2034, lo que representa un crecimiento total de aproximadamente **83.9%** en diez años. El **crecimiento promedio anual** es de alrededor de **6.5%**, lo cual es significativo y sugiere un aumento sostenido en la recaudación. El recaudo por concepto de alumbrado público presenta un crecimiento sostenido a lo largo del periodo analizado, con una tasa de aumento constante. Este crecimiento es positivo para el municipio, ya que asegura la financiación de proyectos de infraestructura y mejora del servicio de iluminación, contribuyendo a la seguridad y el bienestar de la comunidad.

5.1.2. Evolución de los Ingresos No Tributarios

Tabla 48. Proyección recaudo no tributarios. 2025-2034. Cifras en millones

VIGENCIA	NO TRIBUTARIOS
2025	430.634
2026	453.394
2027	477.414
2028	501.879
2029	527.609
2030	554.669
2031	583.131
2032	613.066
2033	644.553
2034	677.672

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

Los ingresos no tributarios también presentan un crecimiento constante, de 430.634 en 2025 a 677.672 en 2034, con un incremento del 57%. Aunque no están directamente relacionados con el impuesto predial, los esfuerzos de cartera en recaudo de intereses, y una gestión más eficiente de la base de datos y la mejora de los procesos administrativos pueden fortalecer otros rubros de ingresos no tributarios, como tasas por servicios, multas o rentas municipales.

Sistema General de Participaciones. SGP.

Tabla 49. Proyección Recaudo SGP 2025-2034. Cifras en Millones

VIGEN CIA	SGP- EDUCACION	SGP-SALUD	SGP-PROPÓSITO GENERAL	SGP-ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	SANEAMIENTO BÁSICO AGUA POTABLE	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
2025	173.404	68.443	17.730	180	7.816	543
2026	182.074	71.865	18.617	189	8.207	570
2027	191.178	75.458	19.547	198	8.617	599
2028	200.736	79.231	20.525	208	9.048	629
2029	210.773	83.193	21.551	219	9.500	660
2030	221.312	87.353	22.628	230	9.975	693
2031	232.378	91.720	23.760	241	10.474	728
2032	243.996	96.306	24.948	253	10.998	764
2033	256.196	101.121	26.195	266	11.548	802
2034	269.006	106.178	27.505	279	12.125	842

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

El Sistema General de Participaciones (SGP) presenta un crecimiento constante en cada uno de sus componentes durante el periodo analizado. En 2025, el total de los recursos transferidos para las áreas mencionadas suma aproximadamente 268.116 millones. Para 2034, este valor asciende a 417.935 millones, lo que representa un incremento del 55.89% en diez años.

SGP Educación

Este es el mayor componente del SGP, reflejando la alta prioridad que se le asigna a la financiación de la educación en las entidades territoriales.

En 2025, el SGP Educación recibe 173.404 millones, y para 2034 esta cifra aumenta a 269.006 millones, lo que representa un crecimiento del 55.1%.

El aumento promedio anual es de aproximadamente 5.5%, lo que garantiza una financiación constante para la educación, respondiendo posiblemente al incremento en la demanda de servicios educativos y a la inflación.

SGP Salud

El componente de salud también experimenta un crecimiento sostenido. En 2025, el SGP Salud es de 68.443 millones y aumenta hasta 106.178 millones en 2034, lo que representa un incremento del 55.1%.

Este crecimiento refleja la necesidad de mayores recursos para cubrir los costos relacionados con la expansión de los servicios de salud, el aumento de la población y las crecientes demandas de cobertura en el sector.

SGP Propósito General

Este componente, destinado a cubrir otros gastos generales de las entidades territoriales, crece de 17.730 millones en 2025 a 27.505 millones en 2034, lo que representa un aumento del 55.1%.

El crecimiento es paralelo al de educación y salud, lo que sugiere que el gobierno central está manteniendo un enfoque equilibrado en la asignación de recursos a las distintas necesidades de las entidades territoriales.

Atención Integral a la Primera Infancia

El recurso destinado a la atención integral a la primera infancia es el más pequeño en comparación con los demás sectores, comenzando en 180 millones en 2025 y aumentando hasta 279 millones en 2034.

Este componente también crece a una tasa anual constante, lo que garantiza una atención continua y mejorada para los niños pequeños en las entidades territoriales, aunque es claro que la mayor parte de los recursos del SGP están dirigidos a sectores más grandes como educación y salud.

Saneamiento Básico y Agua Potable

Los recursos para saneamiento básico y agua potable aumentan de 7.816 millones en 2025 a 12.125 millones en 2034, lo que refleja un crecimiento del 55.1%.

Este crecimiento es esencial para mantener y mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento, un sector vital para la calidad de vida y la salud pública del Municipio.

Alimentación Escolar

Este componente también crece de 543 millones en 2025 a 842 millones en 2034, con un incremento del 55.1%.

La alimentación escolar es crucial para asegurar que los niños reciban la nutrición adecuada para su desarrollo y aprendizaje. El crecimiento constante en la asignación de recursos para este rubro refleja el compromiso del gobierno con la seguridad alimentaria infantil.

Régimen Subsidiado ADRES

Tabla 50. Proyección recaudo régimen Subsidiado ADRES. (Cifras en millones)

VIGENCIA	RÉGIMEN SUBSIDIADO-ADRES
2025	127.676
2026	134.060
2027	140.763
2028	147.801
2029	155.191
2030	162.951
2031	171.098
2032	179.653
2033	188.636
2034	198.067

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

El análisis de la proyección del recaudo del Régimen Subsidiado de Salud – ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) para el periodo de 2025 a 2034, muestra un crecimiento sostenido en los recursos destinados a garantizar el acceso a los servicios de salud de la población más vulnerable. En 2025, el recaudo proyectado para el régimen subsidiado es de 127.676 millones. Para 2034, se espera que este recaudo crezca hasta 198.067 millones, lo que representa un incremento del 55.1% en un periodo de diez años. Entre 2025 y 2026, el recaudo crece de 127.676 millones a 134.060 millones, lo que representa un aumento de 6.384 millones. Para el periodo final, de 2033 a 2034, el incremento es de 9.431 millones, lo que indica que el crecimiento en términos absolutos se acelera conforme avanzan los años.

5.1.3. Recursos de Capital

Tabla 51. Proyección Recaudo Recursos de Capital. 2025-2034. (Cifras en millones).

VIGENCIA	RECURSOS DE CAPITAL
2025	38.479
2026	46.178
2027	49.191
2028	32.553
2029	34.818
2030	37.295
2031	40.007
2032	42.980
2033	46.241
2034	49.822

Fuente: Plan Financiero 2025-2034.

Los recursos de capital fluctúan, mostrando un incremento hasta 2027 y luego una ligera disminución en 2028, con la expectativa de realizar desembolsos de crédito por el orden de 55.000 millones. En general, estos recursos suben de 38.479 en 2025 a 49.822 en 2034 (29% de aumento).

Esta variación sugiere que las inversiones en bienes de capital pueden estar asociadas a los proyectos de infraestructura, y la fluctuación en los primeros años puede reflejar cambios en la ejecución de proyectos clave para la ciudad.

5.2. Proyección de Gastos 2025-2034

Tabla 52. Proyección Gastos 2025-2034. Fuente Plan Financiero cifras en millones de pesos.

VIGENCIA	FUNCIONAMIENTO	DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
2025	131.521	34.321	601.440	767.282
2026	138.477	40.516	644.062	823.055
2027	148.847	49.480	679.365	877.692
2028	160.084	47.142	702.869	910.095
2029	173.032	45.648	745.705	964.385
2030	186.639	42.294	793.127	1.022.061
2031	201.372	38.919	843.050	1.083.342
2032	217.331	34.147	896.987	1.148.465
2033	228.357	22.393	966.931	1.217.681
2034	240.204	11.342	1.039.717	1.291.263

La proyección de los gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión para el periodo 2025-2034 del Municipio de Floridablanca está basada en criterios que garantizan la sostenibilidad financiera en el tiempo, con un enfoque en el cumplimiento normativo y en la prudencia fiscal, en particular con el saneamiento fiscal de la vigencia 2023. A continuación, se presenta un análisis de los componentes claves:

5.2.1. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta tanto el comportamiento histórico como el crecimiento económico reflejado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El municipio ha seguido una política prudente, manteniendo este tipo de gasto por debajo del límite establecido por la Ley 617 de 2000. Según esta ley, para los municipios de Primera Categoría como Floridablanca, el gasto de funcionamiento no puede superar el 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

La proyección muestra un aumento gradual en los gastos de funcionamiento, pasando de 131.521 millones en 2025 a 240.204 millones en 2034, lo que representa un incremento del 82.6% en diez años. Este aumento refleja la necesidad de ajustarse a la inflación y al crecimiento poblacional, pero dentro de los límites permitidos.

5.2.2. **Inversión**

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, “Floridablanca en Orden 2024-2027”. La inversión proyectada inicia en 601.440 millones en 2025, y aumenta de manera consistente, alcanzando los 1.039.717 millones en 2034. Esto representa un incremento del 72.9% durante el periodo proyectado, lo que refleja el compromiso del municipio con el desarrollo de infraestructura y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

El pico de la inversión se alcanza en 2034, con una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo de los diez años. Este aumento en la inversión se alinea con las políticas de desarrollo territorial y el fortalecimiento de los servicios públicos.

Tabla 53. Gastos operativos sectores Sociales 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifras en millones de pesos.

GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)					
Vigencia	Educación	Salud	Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda	Otros Sectores
2025	239.516	198.806	4.625	52	98.768
2026	256.282	212.722	4.949	56	108.096
2027	274.222	227.613	5.295	60	108.370
2028	293.417	243.546	5.666	64	109.196
2029	313.956	260.594	6.062	68	111.494
2030	335.933	278.836	6.487	73	115.592
2031	359.448	298.354	6.941	78	119.212
2032	384.610	319.239	7.427	84	123.661
2033	411.533	341.586	7.947	89	140.711
2034	440.340	365.497	8.503	96	156.963

El análisis de los gastos operativos en sectores sociales en los próximos 10 años para los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda y otros sectores muestra un crecimiento sostenido en todos los rubros. Este comportamiento refleja tanto las presiones demográficas como la necesidad de mejorar la infraestructura y servicios públicos para garantizar el bienestar de la población. A continuación, se presentan las observaciones específicas para cada sector:

Educación

El gasto en el sector de educación se proyecta con un crecimiento anual constante, iniciando en 239.516 millones en 2025 y aumentando a 440.340 millones en 2034, lo que representa un incremento del 83.8% en el periodo de análisis.

Este crecimiento refleja el aumento de la inversión en remuneración y prestaciones de los docentes, así como en recursos destinados a mejorar la infraestructura y la calidad educativa.

La educación es el sector con mayor asignación de recursos en los gastos operativos, lo cual es consistente con las políticas nacionales que buscan mejorar el acceso y la calidad educativa como prioridad social.

Salud

En el sector salud, el gasto crece de 198.806 millones en 2025 a 365.497 millones en 2034, lo que implica un crecimiento del 83.8% durante la década.

Este aumento es necesario para atender el crecimiento poblacional, la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado y la mejora en la calidad de los servicios prestados. Además, se incluyen aquí los costos asociados con la remuneración de los trabajadores del sector salud y las prestaciones sociales.

La salud sigue siendo una de las áreas clave de inversión debido a la necesidad de garantizar el acceso universal a los servicios de salud, especialmente para la población más vulnerable.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Aunque con una asignación mucho menor en comparación con los sectores de educación y salud, el gasto en agua potable y saneamiento básico también muestra una tendencia de crecimiento continuo.

El gasto se incrementa de 4.625 millones en 2025 a 8.503 millones en 2034, lo que representa un incremento del 83.8%. Este aumento refleja el esfuerzo por mejorar la infraestructura de agua potable y garantizar el acceso a servicios de saneamiento en áreas rurales y urbanas.

A pesar de ser una asignación relativamente baja en comparación con otros sectores, su crecimiento es significativo en términos de porcentaje, lo que subraya la importancia de seguir mejorando la infraestructura de servicios básicos.

Vivienda

El gasto en el sector de vivienda también presenta un aumento gradual, pasando de 52 millones en 2025 a 96 millones en 2034, lo que supone un crecimiento del 84.6%.

Este incremento está alineado con las necesidades de expansión en los programas de vivienda social y subsidios a familias de bajos recursos. Aunque su participación dentro del gasto operativo total es baja, la inversión en vivienda tiene efectos multiplicadores, ya que mejora las condiciones de vida y genera empleo.

Otros Sectores

El gasto en otros sectores, que probablemente incluye áreas como la cultura, el deporte, y desarrollo comunitario, aumenta de 98.768 millones en 2025 a 156.963 millones en 2034, lo que representa un crecimiento del 58.9% en el periodo analizado.

Este crecimiento menor en comparación con otros sectores podría deberse a una priorización de educación y salud como sectores fundamentales. Sin embargo, el aumento en la asignación a otros sectores muestra el compromiso con la diversificación de la inversión social, abordando necesidades más allá de las básicas, como la infraestructura comunitaria y el bienestar general.

Tabla 54. Formación Bruta de Capital 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifras en millones de pesos.

Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)		
Vigencia	Agua Potable y Saneamiento Básico	Vías
2025	661	55.966
2026	694	56.264
2027	729	59.077



2028	765	50.216
2029	803	52.726
2030	844	55.363
2031	886	58.131
2032	930	61.037
2033	977	64.089
2034	1.025	67.294

La formación bruta de capital se refiere a la inversión en bienes y servicios, incluidos la construcción, reparación, mantenimiento, preinversión y otros rubros relacionados. En este análisis se consideran dos áreas clave de inversión para el municipio de Floridablanca: agua potable y saneamiento básico y vías. Ambas son cruciales para el desarrollo de la infraestructura y el crecimiento económico del municipio. A continuación, se analizan las proyecciones de inversión en ambos sectores.

Agua Potable y Saneamiento Básico

La inversión proyectada en agua potable y saneamiento básico muestra un crecimiento sostenido a lo largo del periodo 2025-2034.

La inversión parte de 661 millones en 2025 y llega a 1.025 millones en 2034, lo que representa un incremento del 54.9% durante la década.

Este crecimiento es consistente con la necesidad de mejorar y expandir la infraestructura de agua potable y saneamiento en el municipio. La demanda por estos servicios básicos aumenta con el crecimiento de la población, por lo que se requiere una inversión continua para garantizar el acceso universal a agua potable segura y sistemas adecuados de saneamiento.

A lo largo del periodo analizado, la inversión mantiene una tasa de crecimiento estable, lo cual es crucial para asegurar que las redes de agua potable y alcantarillado se modernicen y mantengan su capacidad de servicio sin interrupciones.

Vías

La inversión en vías también presenta un crecimiento sostenido, aunque con algunas variaciones a lo largo de los años.

En 2025, la inversión en este sector es de 55.966 millones, mientras que en 2034 alcanza los 67.294 millones, lo que representa un incremento del 20.2% en el periodo.

Durante los primeros años (2025-2027), se observa un crecimiento constante en la inversión en vías, con un incremento significativo en 2027 (59.077 millones) en comparación con 2026. Sin embargo, en 2028, la inversión disminuye a 50.216 millones, probablemente debido a la finalización de proyectos importantes o a una reorganización de los recursos. A partir de 2029, la inversión vuelve a crecer de manera sostenida.

La estabilidad en la inversión a partir de 2029 refleja un compromiso continuo en la mejora y expansión de la infraestructura vial del municipio, lo cual es esencial para el crecimiento económico, la movilidad y la conectividad de la población.

5.2.3. Servicio de la Deuda Pública

Tabla 55. Servicio de la Deuda Pública 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2025-2034. Cifra en millones de pesos.

VIGENCIA	DEUDA
2025	34.321
2026	40.516
2027	49.480
2028	47.142
2029	45.648
2030	42.294
2031	38.919
2032	34.147
2033	22.393
2034	11.342

Tendencia General:

La deuda muestra un incremento sostenido hasta el año 2027, alcanzando un pico de 49.480 unidades. A partir de 2027, la deuda comienza a disminuir gradualmente hasta 2034, con un mínimo de 11.342 millones.

Pico Máximo:

El año 2027 representa el punto más alto de deuda con 49.480 millones. Después de este punto, la deuda comienza a reducirse paulatinamente, lo que indica una posible estrategia de amortización de la deuda.

Reducción Significativa a Largo Plazo:

La deuda se reduce de manera significativa en los últimos años, pasando de 34.147 millones en 2032 a solo 11.342 millones en 2034. Esto sugiere que el reperfilamiento de la deuda ha permitido mejorar las condiciones de pago, resultando en un alivio gradual en las obligaciones financieras.

Efecto del Reperfilamiento:

Dado que el reperfilamiento de la deuda ha mejorado las condiciones de los contratos, es probable que se hayan obtenido mejores plazos de pago o tasas de interés más favorables. Esto puede explicar la disminución progresiva de las obligaciones financieras después de 2027, reflejando una gestión eficiente de la deuda a largo plazo.

Amortización Final:

La deuda muestra una fuerte reducción en los últimos años, particularmente entre 2032 y 2034, lo que podría indicar una fase de amortización acelerada, probablemente como resultado de condiciones más flexibles negociadas durante el reperfilamiento.

5.3. Estructura Presupuesto 2025

Tabla 56. Estructura Presupuesto 2025. Fuente: Anteproyecto Presupuesto 2025. Cifras en millones de pesos.

Concepto	Valor
Proyecto Presupuesto Ingresos	
Ingresos Corrientes	728.803
Ingresos Tributarios	298.169
Ingresos No Tributarios	430.634
Recursos de Capital	38.479
Total Proyecto Presupuesto Ingresos	767.282
Ingresos Organismos Control y Establecimientos Públicos	17.458
Total Presupuesto Ingresos	784.740
Proyecto Presupuesto Gastos	
Gasto de Funcionamiento	131.521
Gasto Deuda Pública	34.321
Gastos de Inversión	601.440
Gastos Organismos Control y Establecimientos Públicos	
Total Proyecto Presupuesto de Gastos	767.282
Gastos Organismos Control y Establecimientos Públicos	17.458
Total Presupuesto Gastos	784.740

Capítulo VI. Deuda Pública e Indicadores

6.1. Deuda Pública

6.1.1. Saldo de la Deuda Pública a 31 diciembre de 2023

Tabla 57 Saldo deuda pública Dic 2023. Cifra en millones de pesos.

ENTIDADES FINANCIERAS	% PARTICIP	SALDO DIC 31 2023	TASA INTERÉS
DESEMBOLSOS			
BANCOLOMBIA	43,29%	\$ 74.329	DTF+3,0 - DTF +2,40- IBR+2,30-IBR+6,4- IBR+5,10
BANCO BBVA	23,34%	\$ 40.079	IBR+2,10-IBR+2,30- IBR+2,95
BANCO OCCIDENTE	13,75%	\$ 23.604	IBR + 2,40
BANCO DE BOGOTÁ	9,67%	\$ 16.607	IBR+2,4
BANCO AGRARIO	8,74%	\$ 15.000.	IBR+1,9
BANCO POPULAR	1,21%	\$ 2.080	DTF+3%
TOTAL	100%	\$ 171.701	
PENDIENTE DESEMBOLSO			
BANCOLOMBIA		\$ 5.921.	IBR+5,10
TOTAL DEUDA		\$ 177.622	

El saldo total de la deuda a diciembre 31 de 2023 es de \$171.701 millones, distribuido entre diferentes entidades financieras. La participación de cada banco en el total de la deuda es la siguiente:

- **BANCOLOMBIA:** Con una participación del 43,29%, tiene el mayor saldo de deuda, equivalente a \$74.329 millones. Es el principal acreedor, y la deuda con este banco está sujeta a diferentes tasas de interés, incluyendo DTF+3,0, DTF+2,40, IBR+2,30, IBR+6,4, e IBR+5,10.
- **BANCO BBVA:** Representa el 23,34% del saldo de la deuda, con un total de \$40.079 millones. Las tasas de interés aplicadas oscilan entre IBR+2,10, IBR+2,30, e IBR+2,95.
- **BANCO OCCIDENTE:** Participa con el 13,75% del total, lo que corresponde a \$23.604 millones. La deuda está a una tasa de IBR + 2,40.
- **BANCO DE BOGOTÁ:** Representa el 9,67% de la deuda, equivalente a \$16.607 millones, con una tasa de IBR+2,4.
- **BANCO AGRARIO:** Tiene una participación del 8,74%, con un saldo de \$15.000 millones, sujeto a una tasa de IBR+1,9.
- **BANCO POPULAR:** Es el acreedor con la menor participación, con un 1,21% del total de la deuda, lo que corresponde a \$2.080 millones, con una tasa de DTF+3%.

Tasas de Interés

Las tasas de interés aplicadas varían según la entidad financiera y las condiciones específicas de cada desembolso. La mayoría de la deuda está indexada al IBR (Indicador Bancario de Referencia), con márgenes adicionales que varían entre 1,9% y 6,4%. Un menor porcentaje de la deuda está atado a la DTF (Depósito a Término Fijo), con márgenes adicionales que oscilan en torno al 3%.

Riesgo de Tasa de Interés: La mayor parte de la deuda está sujeta a tasas de interés variables (IBR o DTF), lo que significa que los costos financieros podrían aumentar si las tasas de referencia suben. BANCOLOMBIA, con el mayor saldo de deuda, presenta una variedad de tasas, lo que puede afectar la planificación financiera dependiendo de cómo evolucionen estas tasas en el mercado.

Créditos Pendiente de Desembolso

Además del saldo actual, BANCOLOMBIA tiene un desembolso pendiente de \$5.921 millones, lo que aumentará el saldo total de la deuda a \$177.622 millones una vez se realice el desembolso. Este monto también está sujeto a una tasa de IBR+5,10, lo que podría implicar un costo financiero significativo dependiendo.

6.1.2. Saldo de la Deuda a 30 junio 2024

Tabla 58. Saldo deuda Pública. junio 2024.Fuente: Servicio de la Deuda 2024 (Cifra en millones)

ENTIDAD	SALDO A 30 DE JUNIO 2024	PARTICIPACIÓN
BANCOLOMBIA	71.767	43,68%
BANCO BBVA	38.812	23,62%
BANCO DE OCCIDENTE	21.593	13,14%
BANCO BOGOTA	15.573	9,48%
BANCO AGRARIO	14.999	9,13%
BANCO POPULAR	1.560	0,95%
TOTAL DESEMBOLSADO	164.304	100,00%
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	5.921	
Total Saldo	170.225	



Ilustración 58. Deuda pública Junio 2024. Fuente: Servicio de la Deuda 2024.

A corte del 30 de junio de 2024, el saldo total de la deuda desembolsada es de \$164.304 millones, distribuido entre varias entidades financieras. La participación de cada banco en el total de la deuda es la siguiente:

- **BANCOLOMBIA:** Continúa siendo el mayor acreedor con un saldo de \$71.767 millones, lo que representa el 43,68% del total de la deuda. Esta concentración elevada en una sola entidad implica un riesgo de dependencia que debe ser monitoreado cuidadosamente.
- **BANCO BBVA:** Posee el 23,62% de la deuda total, con un saldo de \$38.812 millones. Es el segundo mayor acreedor, lo que ofrece cierta diversificación en comparación con BANCOLOMBIA.
- **BANCO DE OCCIDENTE:** Representa el 13,14% del saldo total, equivalente a \$21.593 millones. Su participación es significativa y ofrece un balance en la distribución de la deuda.
- **BANCO DE BOGOTÁ:** Con un saldo de \$15.573 millones, participa con un 9,48% del total de la deuda.
- **BANCO AGRARIO:** Aporta un 9,13% a la deuda total, con un saldo de \$14.999 millones. Su participación es considerable, aunque menor en comparación con los tres principales acreedores.
- **BANCO POPULAR:** Con la menor participación, representa solo el 0,95% de la deuda total, con un saldo de \$1.560 millones. Su baja participación reduce el impacto financiero en caso de fluctuaciones en sus condiciones de crédito.

Tasa de Endeudamiento y Concentración de Deuda

Concentración: BANCOLOMBIA sigue siendo el acreedor predominante, lo cual podría implicar riesgos en términos de renegociación de términos de deuda o cambios en las tasas de interés. La diversificación de

la deuda en otras entidades como BANCO BBVA y BANCO DE OCCIDENTE ayuda a mitigar parcialmente este riesgo, pero la alta concentración en BANCOLOMBIA sigue siendo un punto crítico.

Comparación Temporal: si comparamos con datos anteriores, no se observan cambios significativos en la estructura de la deuda, aunque es esencial vigilar el comportamiento de las tasas de interés a las que está sujeta la deuda con cada entidad para evaluar el impacto en los costos financieros.

Pendiente por Desembolsar

Además del saldo desembolsado, hay un monto pendiente de desembolso de \$5.921 millones con BANCOLOMBIA, lo que llevará el total de la deuda a \$170.225 millones una vez se realice el desembolso. Este pendiente de desembolso con BANCOLOMBIA refuerza la concentración de la deuda en esta entidad, lo que podría aumentar los riesgos asociados si las condiciones de mercado cambian desfavorablemente.

Por último, durante el periodo de enero a junio de 2024, se ha cancelado por servicio de deuda pública en intereses 11.817 millones y en capital 7.397 millones para un total de 19.214 millones de pesos.

6.1.3. Pretensión de Endeudamiento 2025-2027

Con el objetivo de asegurar la implementación efectiva del Plan de Desarrollo "Floridablanca en Orden 2024-2027", se proyecta la apertura de un nuevo cupo de endeudamiento por un monto de 55.000 millones de pesos. Estos recursos se destinarán a financiar proyectos estratégicos clave, que serán fundamentales para impulsar el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

6.1.4. Mejoramiento del Perfil de la Deuda Pública, a corte 30 junio 2024

El presente análisis se centra en la reestructuración de la deuda pública contratada con diversas entidades bancarias (BBVA, Banco Bogotá, Bancolombia y Banco de Occidente). A través de modificaciones contractuales (otrosíes), se buscó mejorar el perfil de la deuda, lo que implica ajustes en tasas de interés, ampliación de plazos y períodos de gracia. Estos cambios pretenden reducir los costos financieros a mediano y largo plazo y facilitar el manejo de flujos de caja para amortizaciones.

BBVA

Contratos Iniciales: Se tienen dos créditos de \$30.000 millones (2017) y \$15.000 millones (2021).

Modificaciones:

El crédito de 2017 amplió su plazo y periodo de gracia en 2024.

El crédito de 2021 redujo su tasa de IBR+2.95 a IBR+2.08.

Tabla 59. Proyección y mejoramiento crédito BBVA 2024-2033. Fuente: Informe reperfilamiento 2024. Cifra millones de pesos.

PROYECCIÓN INICIAL	CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	CAPITAL	3.333	4.407	5.221	5.221	5.221	5.221	5.066	3.788	1.789	814
	INTERESES	10.197	10.632	10.608	9.677	8.755	7.832	6.759	4.655	2.053	890
PERFIL MEJORADO	CAPITAL	1.166	1.096	3.941	5.208	5.208	5.208	5.208	5.208	4.899	1.794
	INTERESES	5.295	5.130	4.867	4.230	3.539	2.848	2.157	1.466	748	159
AHORRO		7.069	8.814	7.020	5.460	5.228	4.997	4.459	1.768	-1.805	-249

Impacto: Se observa una proyección de ahorro significativa en el servicio de la deuda en términos de intereses, especialmente en los primeros años (2024-2029). Aunque el capital a pagar permanece constante, la reducción de intereses genera un ahorro acumulado hasta 2030.

Banco Bogotá

Contrato Inicial: Se firmó un crédito en 2017 por \$16.607 millones.

Modificaciones: En agosto de 2024, la tasa de interés se redujo a IBR+2.35, con una ampliación de 18 meses en el plazo y el período de gracia.

Tabla 60. Proyección y mejoramiento Crédito Banco de Bogotá 2024 - 2033. Fuente: Informe Re perfilamiento. Cifras millones de pesos.

PROYECCIÓN INICIAL	CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	CAPITAL	2.222	2.222	2.222	2.222	2.222	2.222	2.099	1.176	0	0
	INTERESES	2.883	2.475	2.067	1.659	1.251	843	437	104	0	0
PERFIL MEJORADO	CAPITAL	1.244	0	549	2.195	2.195	2.195	2.195	2.195	2.195	1.646
	INTERESES	1.883	2.047	2.047	1.864	1.571	1.279	987	694	402	110

Impacto: El ahorro en intereses es evidente en los primeros años (2024-2028), especialmente a partir de 2026 cuando se empiezan a ver reducciones en el pago de intereses. La proyección mejorada del capital muestra un alivio en los flujos de pago a corto plazo.

Bancolombia

Contrato Inicial: Crédito firmado en 2021 por \$45.000 millones, con un saldo de \$39.078 millones a 2023.

Modificaciones: Se disminuyó la tasa al IBR+2.10 y se desembolsó el monto pendiente en 2024.

Tabla 61. Proyección y mejoramiento Crédito Bancolombia 2024-2034.fuente: Informe Re perfilamiento Cifra Millones de pesos.

PROYECCIÓN INICIAL	CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	CAPITAL	6.508	6.508	6.508	6.719	7.354	7.354	7.354	7.354	7.354	7.354	7.142
	INTERESES	12.297	12.877	12.877	12.877	12.808	12.698	12.587	12.477	12.366	12.256	12.145
PERFIL MEJORADO	CAPITAL	5.883	6.722	10.191	11.861	11.063	10.859	8.489	6.760	5.898	1.892	634
	INTERESES	10.832	10.825	9.367	7.659	5.857	4.163	2.616	1.534	824	238	41
AHORRO		2.090	1.838	-172	77	3.242	5.029	8.836	11.536	12.998	17.479	18.612

Impacto: A largo plazo, la reducción de la tasa genera un ahorro considerable en intereses. Si bien en 2026 se proyecta un incremento de costos, a partir de 2027 el ahorro acumulado comienza a ser relevante. Se proyecta un ahorro de más de \$18.600 millones para 2034.

Banco de Occidente

Contrato Inicial: Diferentes contratos de deuda acumulados con un saldo total de \$23.604 millones a 2023.

Modificaciones: Se unificaron los pagarés en un solo contrato con una tasa reducida a IBR+2.30 y un plazo adicional de 2 años con 24 meses de gracia.

Tabla 62. Proyección y mejoramiento Crédito Banco de Occidente 2024-2033. Fuente: Informe Re perfilamiento 2024. Cifra Millones de pesos.

PROYECCIÓN INICIAL	CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	CAPITAL	5.244	4.115	2.617	2.471	2.447	2.447	2.447	1.816	0	0
	INTERESES	3.623	2.785	2.180	1.758	1.355	953	552	151	0	0
PERFIL MEJORADO	CAPITAL	2.673	0	748	2.990	2.990	2.990	2.990	2.990	2.990	2.243
	INTERESES	2.332	2.788	2.788	2.539	2.141	1.743	1.344	946	548	149

Impacto: El perfil mejorado reduce significativamente el pago de capital en los primeros años, otorgando mayor flexibilidad financiera. Los pagos de intereses también disminuyen considerablemente a partir de 2028.

6.1.5. Comportamiento Histórico de la Tasa de Interés

La tasa de intervención de política monetaria, o tasa de referencia

Es el interés mínimo que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les proporciona a través de las operaciones de mercado abierto (OMA). Este es el principal instrumento que utiliza el BanRep para influir en la cantidad de dinero en circulación en la economía.

La Junta Directiva del BanRep establece esta tasa, y las decisiones que toma entran en vigor el siguiente día hábil después de la sesión de la Junta. A corte agosto de 2024, la tasa de interés se estableció en 10,75%.

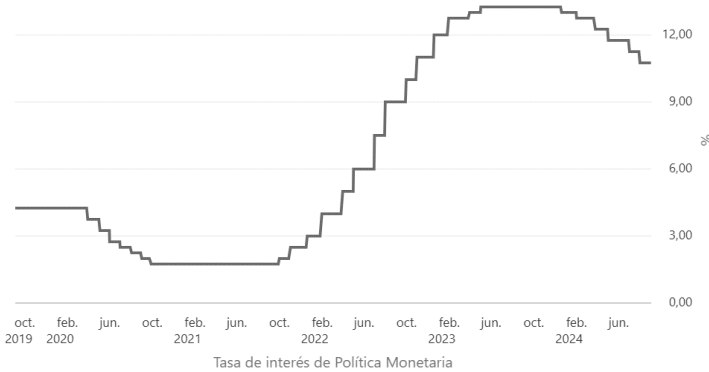


Ilustración 59. Tasa de intervención de Política Monetaria.fuente:Barenp 2024

DTF

Es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo. Durante el 2024 se ha mantenido en 10,61 %.

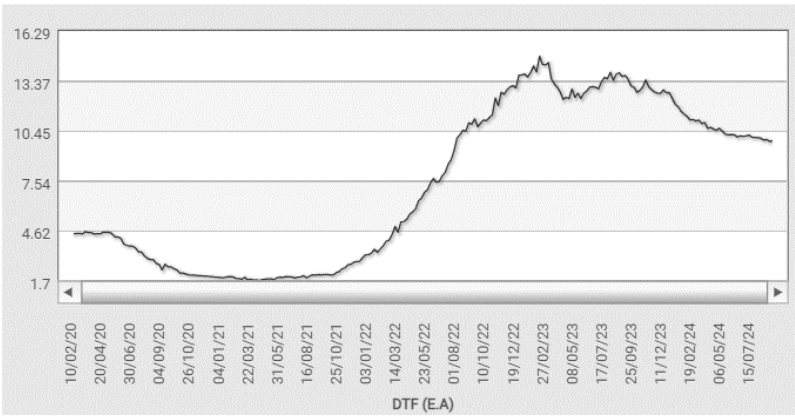


Ilustración 60. DTF promedio ponderado. Fuente: Banrep 2024.

IBR

En enero de 2008 se implementó el esquema para la formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Este indicador, desarrollado por el sector privado con el apoyo del Banco de la República y otras instituciones, fue creado con el propósito de representar la liquidez en el mercado monetario colombiano. El IBR es una tasa de interés de referencia a corto plazo, denominada en pesos colombianos, que refleja el costo al que los bancos están dispuestos a prestar o captar recursos en dicho mercado.

El cálculo del IBR se basa en las cotizaciones proporcionadas por los participantes del esquema. Las tasas ofrecidas reflejan el interés nominal al cual estas entidades son indiferentes entre prestar y recibir fondos para el plazo específico. Durante lo corrido de la vigencia 2024, la tasa ha estado en promedio en 12,015

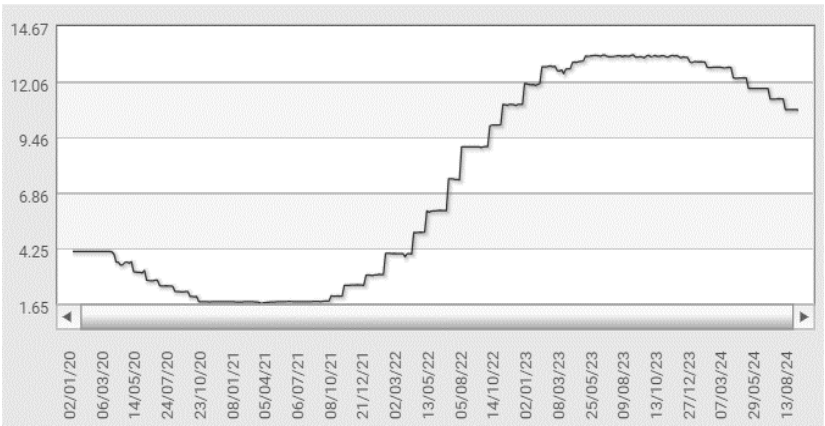


Ilustración 61. Esquema para la formación del indicador bancario de referencia IBR. Fuente: Banrep 2024

6.1.6. Proyección Servicio de la Deuda 2025-2034

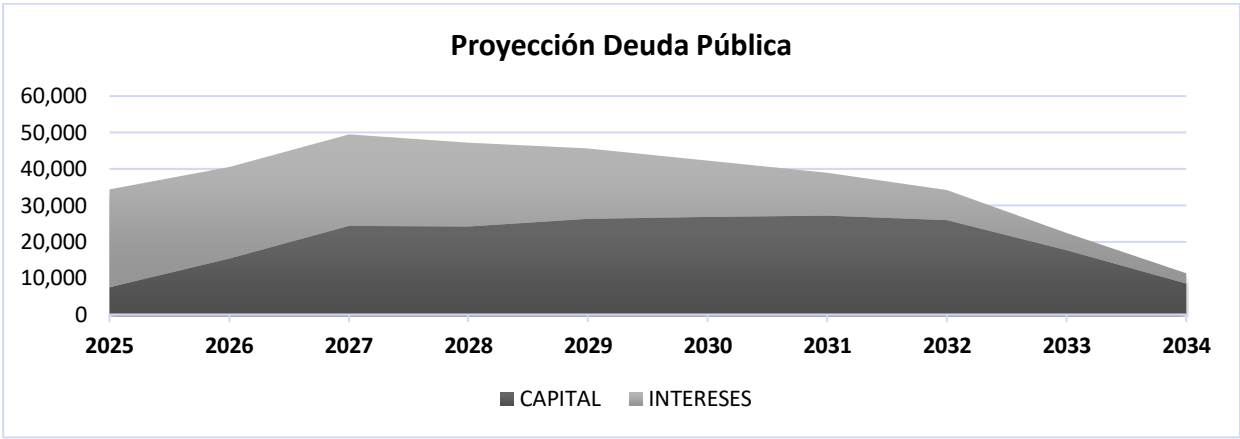


Ilustración 62. Proyección deuda pública 2025-2034. Fuente: Informe Deuda Pública 2024

Un análisis detallado de las obligaciones financieras del municipio de Floridablanca con varias entidades bancarias entre los años 2025 y 2034. El análisis se centra en los pagos de capital e intereses programados a lo largo de estos años. A continuación, se destacan los puntos más relevantes:

Tabla 63. Detallado obligaciones financieras 2025-2034. Fuente: Informe Deuda Pública 2024. Cifra en millones.

ENTIDAD	CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
BANCO BOGOTA	CAPITAL	0	549	2.195	2.195	2.195	2.195	2.195	2.195	1.646	0
	INTERESES	2.047	2.047	1.864	1.571	1.279	987	694	402	110	0
BANCO BBVA	CAPITAL	1.096	3.941	5.208	5.208	5.208	5.208	5.208	4.899	1.794	0
	INTERESES	5.130	4.867	4.230	3.539	2.848	2.157	1.466	748	159	0
BANCO DE OCCIDENTE	CAPITAL	0	748	2.990	2.990	2.990	2.990	2.990	2.990	2.243	0
	INTERESES	2.788	2.788	2.539	2.141	1.743	1.344	946	548	149	0
BANCO POPULAR	CAPITAL	1.040	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INTERESES	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCOLOMBIA	CAPITAL	6.722	10.191	11.861	11.063	10.859	8.489	6.760	5.898	1.892	634
	INTERESES	10.825	9.367	7.659	5.857	4.163	2.616	1.534	824	238	41
BANCO AGRARIO	CAPITAL	0	0	2.143	2.143	2.143	2.143	2.143	2.143	2.143	0
	INTERESES	2.394	2.394	2.266	1.924	1.582	1.240	898	556	214	0
DEUDA NUEVA	CAPITAL	0	0	0	536	2.857	5.714	7.857	7.857	7.857	7.857
	INTERESES	1.088	3.625	6.525	7.975	7.781	7.211	6.227	5.088	3.949	2.809
TOTAL	CAPITAL	7.541	15.428	24.397	24.135	26.253	26.740	27.154	25.981	17.574	8.492
	INTERESES	26.780	25.088	25.082	23.007	19.395	15.555	11.766	8.165	4.819	2.851
	TOTAL	34.321	40.516	49.480	47.142	45.648	42.294	38.919	34.147	22.393	11.342

Evolución de los Pagos de Capital

El Banco BBVA y Bancolombia son las entidades con mayores compromisos de capital a lo largo del período. Los pagos más elevados de capital se concentran entre 2027 y 2030.

La deuda nueva se empieza a amortizar desde 2028, alcanzando picos de pagos de capital entre 2030 y 2034.

A partir de 2027, el pago de capital empieza a estabilizarse alrededor de los 24 mil millones de pesos, alcanzando un máximo en 2030 con 27.154 millones de pesos.

Evolución de los Pagos de Intereses

Los pagos de intereses muestran una tendencia descendente a lo largo del tiempo, lo que es indicativo de la reducción progresiva de la deuda.

En los primeros años (2025-2028), los pagos de intereses son significativamente altos, especialmente con el Banco BBVA y Bancolombia.

A partir de 2028, los pagos de intereses disminuyen gradualmente, alcanzando los niveles más bajos en 2034.

Tendencias Generales

Los compromisos totales (capital + intereses) alcanzan su punto máximo en 2027 (49.480 millones de pesos) y empiezan a disminuir a partir de 2028, reflejando un esfuerzo continuo por amortizar la deuda.

A medida que se avanza en la década, la carga financiera del municipio se reduce considerablemente, con un descenso significativo en los pagos totales hacia 2034 (11.342 millones de pesos).

6.1.7. Calificadora de Riesgos Value and Risk

El 26 de agosto de 2024, Value and Risk otorgó las calificaciones A + (A Más) y VrR 1- (Uno Menos) al municipio de Floridablanca, reflejando su capacidad de pago a largo y corto plazo.

Calificación A + (A Más): Indica una buena capacidad para cumplir con el pago de intereses y capital, aunque es más vulnerable a eventos adversos en comparación con calificaciones superiores.

Calificación VrR 1- (Uno Menos): Señala que Floridablanca tiene una alta capacidad para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, respaldada por niveles sólidos de liquidez.

Principales Factores que Respaldan la Calificación

Posicionamiento Estratégico: Floridablanca es clave en el desarrollo económico del Área Metropolitana de Bucaramanga y Santander, con indicadores sociales que muestran mejoras en la calidad de vida, gracias a una gestión activa en la consecución de recursos.

Desempeño Presupuestal: El municipio ha demostrado un adecuado manejo presupuestal con un superávit promedio de \$15.271 millones en los últimos cinco años, y un crecimiento constante en ingresos tributarios.

Control de Gastos: Floridablanca mantiene un control eficiente de sus gastos, lo que permite cumplir con las normas de responsabilidad fiscal, aunque se hará seguimiento a la asignación de recursos para proyectos de inversión y al aumento del gasto en servicio de deuda.

Posición de Liquidez: Con una cobertura de 1,04x en marzo de 2024, Floridablanca muestra una buena posición de liquidez para cumplir sus compromisos a corto plazo, aunque se vigilará el impacto de la sobreestimación en el recaudo del impuesto predial.

Cumplimiento Normativo: El municipio ha cumplido con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997, mostrando solvencia y sostenibilidad financiera con un cumplimiento holgado de los indicadores.

Capacidad de Pago y Perspectivas: Los escenarios de estrés proyectan que Floridablanca mantendrá un desempeño financiero estable, con indicadores dentro de los límites normativos, asegurando su capacidad de pago a mediano y largo plazo.

Riesgos Legales: Aunque la exposición al riesgo legal es moderada, existen oportunidades de mejora en la asignación de provisiones para contingencias legales.

6.2. Indicadores de Ley

6.2.1. Ley 617 de 2000

A corte de 2023, el Municipio reportó los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), reportó ingresos por un total de 148.971 millones de pesos.

Gastos de Funcionamiento Neto: los gastos de funcionamiento se desglosan en tres grandes rubros:

Gastos de personal: 23.784 millones de pesos.

Gastos generales: 22.451 millones de pesos.

Transferencias corrientes: 1.121 millones de pesos.

Esto totaliza 47.356 millones de pesos en gastos de funcionamiento.

Indicador de la Ley 617/2000: El porcentaje de gastos de funcionamiento con respecto a los ICLD es del 31,79%, significativamente por debajo del límite establecido del 65%. Esto demuestra que el municipio ha gestionado sus recursos de manera eficiente, cumpliendo holgadamente con las disposiciones de la Ley 617/2000.

Tabla 64. Indicador Ley 617/2000. Fuente: Certificación Contraloría 2024.

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	SANTANDER
Nombre Municipio o Departamento	217668276 - FLORIDABLANCA
Vigencia	2023
Categoría	Primera
Límite del Gasto	65%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	148.971.112
	TOTAL ICLD	148.971.112
	TOTAL ICLD NETO*	148.971.112

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	23.783.512
2.1.02	gastos generales	22.450.749
2.1.03	transferencias corrientes	1.121.445
	Total Gastos Funcionamiento Neto	47.355.706

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		31,79%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		33,21%

6.2.2. Ley 358 de 1997

Indicadores de endeudamiento

El artículo establece restricciones para la contratación de nuevas operaciones de crédito público por parte de entidades territoriales, basadas en dos indicadores: la relación intereses/ahorro operacional no debe superar el 60%, y la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no debe exceder el 100%. Si alguna entidad territorial supera estos límites, se aplican condiciones especiales para poder contratar crédito.

Sostenibilidad de la deuda: es el indicador que mide el nivel de la deuda respecto de los ingresos, reglamentado por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021 que modificó el artículo 6 de la Ley 358 de 1997.

Capacidad de pago: es el indicador que relaciona los intereses que se pagan durante una vigencia con el ahorro operacional (ingresos menos gastos), reglamentado por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021 que modificó el artículo 6 de la Ley 358 de 1997.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		IPC PROYECTADO									
FLORIDABLANCA		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997									
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) Vigencia Fiscal: 2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	387.814	387.814	471.960	535.494	576.598	613.758	653.373	695.606	740.632	788.643	839.840
1.1 Ingresos corrientes (sin descompar vigencias futuras)	491.956	491.956	528.438	567.915	604.229	642.922	684.154	728.095	774.925	824.940	878.047
1.2 Vigencias futuras	104.142	104.142	56.477	32.421	27.631	29.164	30.781	32.489	34.293	36.197	38.207
2. Gastos de funcionamiento	131.521	131.521	138.477	148.847	160.084	173.032	186.639	201.372	217.331	228.357	240.204
3. Ahorro operacional (1-2)	256.293	256.293	333.483	386.647	416.514	440.726	466.733	494.233	523.301	560.286	598.636
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	172.459	172.459	173.406	167.134	141.124	112.996	84.382	55.353	27.497	8.047	-2.319
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	185.000	185.000	192.459	193.406	167.134	141.124	112.996	84.382	55.353	27.497	8.047
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	170.000	170.000	172.459	173.406	167.134	141.124	112.996	84.382	55.353	27.497	8.047
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con recursos propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	15.000	15.000	20.000	20.000	26.272	26.010	28.128	28.615	29.029	27.856	19.449
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	12.541	12.541	19.053	26.272	26.010	28.128	28.615	29.029	27.856	19.449	10.367
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	12.541	12.541	15.428	24.397	24.135	26.253	26.740	27.154	25.981	17.574	8.492
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0	0	3.625	1.875	1.875	1.875	1.875	1.875	1.875	1.875	1.875
4.3 Créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	21.780	21.780	28.713	17.929	25.737	38.790	27.904	31.315	16.492	21.711	33.818
5.1 Intereses de la deuda vigente	20.693	20.693	25.088	11.404	17.762	31.009	20.693	25.088	11.404	17.762	31.009
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	1.088	1.088	3.625	6.525	7.975	7.781	7.211	6.227	5.088	3.949	2.809
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	8%	8%	9%	5%	6%	9%	6%	6%	3%	4%	6%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	44%	44%	37%	31%	24%	18%	13%	8%	4%	1%	0%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad ley 2155 de 2021 art 30	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad ley 2155 de 2021 art 30											

Ilustración 63. Capacidad de endeudamiento Vigencia 2025-2034. Fuente: Plan Financiero (2024). Cifra en millones.

6.2.3. Superávit Primario

FLORIDABLANCA										
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO										
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)										
CONCEPTOS	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
INGRESOS CORRIENTES	728.803	776.877	828.501	877.542	929.568	984.766	1.043.335	1.105.484	1.171.440	1.241.441
RECURSOS DE CAPITAL	23.479	26.178	29.191	32.553	34.818	37.295	40.007	42.980	46.241	49.822
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	131.521	138.477	148.847	160.084	173.032	186.639	201.372	217.331	228.357	240.204
GASTOS DE INVERSION	598.393	639.062	675.365	702.869	745.705	793.127	843.050	896.987	966.931	1.039.717
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	22.367	25.516	33.480	47.141	45.648	42.294	38.919	34.146	22.393	11.342
INDICADOR (Superávit primario / Intereses) >= 100%	102,7%	101,7%	133,5%	204,9%	235,4%	271,9%	330,8%	418,2%	464,7%	397,9%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos										
Servicio de la Deuda por:	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Intereses	21.780	25.088	25.082	23.007	19.395	15.555	11.766	8.165	4.819	2.851

Ilustración 64. Metas Superávit Primario Ley 819 2025-2034. Fuente: Plan Financiero 2024. Cifra en millones de pesos.

Crecimiento del superávit primario:

En 2025, el superávit primario es de 22.367 millones de pesos, aumentando de manera constante hasta alcanzar su punto máximo en 2028 con 47.141. Luego, el superávit disminuye gradualmente hasta 2034, donde se proyecta un superávit de 11.342 millones de pesos.

Indicador de sostenibilidad:

El indicador del superávit primario con respecto a los intereses se mantiene por encima del 100% durante todo el periodo, lo que garantiza la sostenibilidad de las finanzas. En particular, en 2028 se alcanza un

máximo del 204,9%, y para 2033 el indicador llega al 464,7%, lo que refleja una mejora significativa en la capacidad del ente de manejar los compromisos de deuda.

Capítulo VII. Pasivos Contingentes, Pasivos Exigibles, y Vigencias Futuras

7.1. Pasivos Contingentes

Tabla 66. Pasivos Contingentes a 31 diciembre de 2023. Fuente: Oficina Jurídica. (Cifra en millones de pesos).

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL DEPURADAS	VALOR PROYECTADO
ACCIÓN POPULAR	200	464
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	398	24.993
REPARACIÓN DIRECTA	77	95.260
EJECUTIVOS	21	4.570
NULIDAD SIMPLE	20	-
ORDINARIO LABORAL	16	138
ACCIÓN CONTRACTUAL	10	7.273
ACCIONES DE REPETICIÓN	5	-
ACCIÓN DE GRUPO	5	12
PENALES	25	-
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	4	9
REVISIÓN DE ACUERDOS	2	-
OTROS PROCESOS	3	281
	786	132.999

A 31 diciembre de 2023, la Alcaldía de Floridablanca tiene un total de 786 acciones legales depuradas, con un valor proyectado de \$132.999 millones. Los tipos de acciones con mayor impacto financiero son:

- **Reparación Directa:** Con 77 casos, tiene el valor proyectado más alto, ascendiendo a \$95.260 millones.
- **Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** Comprende 398 casos con un valor proyectado de \$24.993 millones.
- **Ejecutivos:** Con 21 casos y un valor proyectado de \$4.570 millones.
- **Acciones Populares:** Incluye 200 casos con un valor proyectado de \$464 millones.

Otros tipos de acciones tienen un impacto menor en términos de número de casos y valores proyectados. Algunos tipos de acciones, como Nulidad Simple y Penales, no presentan un valor proyectado actualmente. Este análisis es crucial para entender la carga financiera de los litigios y su impacto potencial en las finanzas municipales.

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL DEPURADAS	VALOR PROYECTADO
ACCIÓN POPULAR	250	592
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	366	24.742
REPARACIÓN DIRECTA	76	95.477
EJECUTIVOS	21	4.570
NULIDAD SIMPLE	20	-
ORDINARIO LABORAL	16	138
ACCIÓN CONTRACTUAL	10	7.273
ACCIONES DE REPETICIÓN	7	-
ACCIÓN DE GRUPO	5	12
PENALES	25	-
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	5	12
REVISIÓN DE ACUERDOS	3	-
OTROS PROCESOS	11	281
	815	133.095

A junio de 2024, la Alcaldía de Floridablanca tiene un total de 815 acciones legales depuradas, con un valor proyectado de \$133.095 millones. Los tipos de acciones con mayor impacto financiero son:

- **Reparación Directa:** Con 76 casos, tiene el valor proyectado más alto, ascendiendo a \$95.477 millones.
- **Nulidad y Restablecimiento del Derecho:** Comprende 366 casos con un valor proyectado de \$24.742 millones.
- **Ejecutivos:** Con 21 casos y un valor proyectado de \$4.570 millones.
- **Acciones Populares:** Incluye 250 casos con un valor proyectado de \$592 millones.

Otros tipos de acciones, como Nulidad Simple y Penales, no tienen un valor proyectado asignado actualmente. Además, hay un aumento en el número de casos en comparación con el reporte anterior, lo que sugiere una mayor carga legal y financiera para el municipio.

Este análisis continúa siendo fundamental para evaluar los posibles impactos financieros de los litigios en curso en las finanzas municipales.

7.2. *Pasivos Exigibles*

Número total de registros: 59.

Saldo total de los pasivos exigibles: \$ 22.187 millones.

Principales acreedores y saldos:

- CONSORCIO VIAL FLORIDABLANCA: \$12,649 millones
- CONSORCIO INTERCAMBIADORES 2018: \$2,529 millones
- BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA: \$1,818 millones
- UNIÓN TEMPORAL VIAS FLORIDABLANCA 2019: \$952 millones
- EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL: \$911 millones.
- UNIÓN TEMPORAL COTES-B&B: \$793 millones
- CONSORCIO VILLA FLORIDABLANCA: \$474 millones
- FZ INGENIERIA SE S.A.S: \$272 millones.

Observaciones:

Los montos más elevados corresponden principalmente a consorcios relacionados con proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Algunos acreedores, como UNIÓN TEMPORAL COBH y UNION TEMPORAL CONSULTORES FLORIDABLANCA, tienen saldos muy bajos o nulos, lo que puede indicar la reciente liquidación o resolución de sus cuentas.

Este análisis proporciona un panorama claro de las obligaciones financieras más significativas que enfrenta la Alcaldía y puede servir como base para la toma de decisiones estratégicas en la gestión de deuda y pagos pendientes.

7.3. *Vigencias Futuras*

A corte de 31 diciembre de 2024, se encuentra las vigencias futuras en razón al proyecto de modernización, expansión, administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público se puede abordar desde diferentes ángulos:

Tendencia de los valores

Los valores de inversión aumentan gradualmente a lo largo de los años, comenzando en 2022 con 10.986 millones y llegando a 38.207 millones en 2034.

Crecimiento anual: Se observa un aumento constante año tras año, con incrementos aproximados de entre 1.000 y 2.000 millones de pesos.

Progresión total: El valor proyectado se triplica en el transcurso de 13 años, reflejando una estrategia a largo plazo para asegurar la sostenibilidad del sistema.

Tabla 67. Vigencia Futura Alumbrado Pública. Fuente: Acuerdo 016 de 2021.

Desarrollo de una estrategia ambientalmente sostenible para la modernización, expansión, administración, operación y mantenimiento del Sistema de Alumbrado público		
Vigencia	Valor (En millones)	Fuente
2022	10.986	Alumbrado Público
2023	20.580	Alumbrado Público
2024	22.270	Alumbrado Público
2025	23.503	Alumbrado Público
2026	24.805	Alumbrado Público
2027	26.180	Alumbrado Público
2028	27.631	Alumbrado Público
2029	29.164	Alumbrado Público
2030	30.781	Alumbrado Público
2031	32.489	Alumbrado Público
2032	34.293	Alumbrado Público
2033	36.197	Alumbrado Público
2034	38.207	Alumbrado Público

A corte 30 de junio de 2024, el análisis de las vigencias futuras para el proyecto de Fortalecimiento al proceso de gestión catastral en el municipio de Floridablanca con los valores proyectados para los años 2025, 2026 y 2027, es el siguiente:

Valores de inversión

2025: 13.996 millones de pesos.

2026: 5.128 millones de pesos.

2027: 5.697 millones de pesos.

Tendencia de inversión

2025 es el año con la inversión más alta, posiblemente porque se prevé un desembolso inicial significativo para la modernización o actualización de los sistemas catastrales o la implementación de nuevas tecnologías.

En 2026 y 2027, la inversión disminuye considerablemente en comparación con 2025, lo que puede indicar que el grueso del trabajo se completará en la fase inicial y los años siguientes se destinarán a mantenimiento o mejoras menores.

Tabla 68. Proyecto de fortalecimiento 2025/2027. Fuente: Acuerdo 006 de 2024.

PROYECTO	PROGRAMA	2025	2026	2027	FUENTE
FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	13.996	5.128	5.697	ICLD

Capítulo VIII. Costo Fiscal Acuerdos Sancionados.

8.1. Actos administrativos modificación presupuestal.

Tabla 69. Resumen adiciones y reducciones Presupuestales Secretaría de Hacienda. Cifras en millones de pesos.

FECHA	DECRETO	No. Del acto administrativo	ADICIONES	REDUCCIONES
03/01/2023	X	6	19.118	
26/01/2023	X	28	42.924	
27/01/2023	X	32	3.233	
15/02/2023	X	50	10.854	
24/04/2023	X	128	323	
27/06/2023	X	261	40	
14/07/2023	X	281	15.000	
26/07/2023	X	294	2.112	
08/08/2023	X	315	3.754	
11/09/2023	X	352	19.210	
28/09/2023	X	374	1.116	759
20/10/2023	X	399	4.811	
24/11/2023	X	448	284	
30/11/2023	X	458	3.161	
12/12/2023	X	481	10.000	
14/12/2023	X	492	3.111	3.111
29/12/2023	X	522		38.327
GRAN TOTAL			139.051	42.197

Resumen de las Adiciones y Reducciones

Total de adiciones: 139.051

Total de reducciones: 42.197

Teniendo en cuenta el acuerdo 012 de 2022, que aprobó el presupuesto 2023 por un valor de \$553.093.159.678,05, y los diferentes actos administrativos del año fiscal 2023, que incluyeron adiciones por \$139.051.091.149,45 y reducciones por \$42.196.689.201,58, se evidencia un incremento muy favorable de los recursos, finalizando la vigencia con un presupuesto definitivo de \$649.947.561.625,92. Las adiciones presupuestarias superaron ampliamente a las reducciones, reflejando una expansión durante todo el año. En enero, tres adiciones significativas sumaron \$65.274.548.726,34, representando una gran parte del total. En el primer semestre se destaca una adición en febrero por \$10.854.050.501,00 y otras menores en abril y junio. En el segundo semestre, el incremento continuó, con adiciones importantes como la de julio por \$15.000.000.000,00 y otra en diciembre por \$10.000.000.000,00. Las reducciones, aunque menores y puntuales, incluyeron valores significativos el 28/09/2023 (\$758.759.850,00) y el 14/12/2023 (\$3.110.634.875,25), siendo diciembre el mes con la mayor reducción. Mientras que los primeros meses

mostraron grandes movimientos en adiciones, en el segundo semestre se observaron también reducciones, sobre todo en los últimos tres meses.

8.2. Otros Actos administrativos

Tabla 70. Acuerdos municipales vigencia 2023. Fuente: Oficina de Presupuesto

Acto Administrativo	Número del Acto	Fecha del Acto	Concepto
ACUERDO	1	10/04/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
ACUERDO	2	21/04/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS CURULES PARA LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
ACUERDO	3	24/06/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL No 0896 DE 2023 18214842
ACUERDO	4	29/06/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS URBANAS PARA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
ACUERDO	5	14/07/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD Y SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER
ACUERDO	6	9/10/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2023
ACUERDO	7	14/10/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL VALOR DE LAS SESIONES DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER
ACUERDO	8	2/11/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
ACUERDO	9	22/11/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2024
ACUERDO	10	24/11/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el año 2023, el Concejo Municipal de Floridablanca aprobó varios acuerdos que impactaron diversas áreas del municipio. El Acuerdo No. 1 del 10/04/2023 otorgó autorización al alcalde para realizar una operación de crédito público, proporcionando herramientas para financiar proyectos municipales. El Acuerdo No. 2 del 21/04/2023 estableció las curules para los miembros de las Juntas Administradoras Locales, regulando la representación política en estas instancias. En junio, se destacaron dos acuerdos importantes: el Acuerdo No. 3 del 24/06/2023, que adoptó disposiciones del Decreto Nacional No. 0896 de 2023, y el Acuerdo No. 4 del 29/06/2023, que promovió la implementación de huertas urbanas, impulsando la sostenibilidad ambiental. El Acuerdo No. 5 del 14/07/2023 institucionalizó la Semana de la Juventud en el municipio, celebrando el Día Internacional de la Juventud. En octubre, el Acuerdo No. 6 del 9/10/2023 estableció el incremento de la asignación básica mensual de los empleados de la Contraloría Municipal, y el Acuerdo No. 7 del 14/10/2023 definió el valor de las sesiones de los ediles. Posteriormente, el Acuerdo No. 8 del 2/11/2023 fijó el porcentaje de aporte solidario y subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Finalmente, en noviembre se aprobaron el Acuerdo No. 9 del 22/11/2023, que otorgó incentivos tributarios por pronto pago del impuesto predial para la vigencia 2024, y el Acuerdo No. 10 del 24/11/2023, que aprobó el presupuesto municipal para la vigencia fiscal del

2024. Estos acuerdos reflejan una gestión enfocada en el fortalecimiento financiero, la sostenibilidad y la promoción de incentivos tributarios para los contribuyentes del municipio.

Capítulo IX. Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias

9.1. Exoneraciones en el Impuesto de Industria y Comercio

Este apartado analiza los resultados de las exoneraciones y la aplicación de tasas reducidas en el Impuesto de Industria y Comercio, destacando los márgenes tributarios generados en diferentes sectores económicos. La información proporciona una visión detallada de cómo estas exenciones impactan el recaudo fiscal y el margen tributario.

Tabla 71. Secretaria de Hacienda, Oficina Industria y Comercio margen tributario. Cifra en millones.

Margen Tributario de las exenciones en Impuesto de Industria y Comercio

Fórmula General:

Margen Tributario de las Exenciones (Millones de Pesos)			
Descripción	BGE Base Gravable Exenta Universo Total por Categoría	Tarifa máxima Permitida Por ley (%)	Margen Tributario de las Exenciones
Actividades Industriales		0,70%	\$ -
Actividades Comerciales y de Servicios	\$ 414.321,0	1,00%	\$ 4.143,2
Entidades Financieras		0,50%	\$ -
Total	\$ 414.321,0	-	\$ 4.143,2

Tabla 72. Margen Tributario Tarifas reducidas Industria y Comercio. Fuente: Oficina de Industria y Comercio. (Cifra en millones)

Margen Tributario de las tarifas reducidas en Impuesto de Industria y Comercio

Fórmula General:

Margen Tributario de las Tasas Reducidas (Millones de Pesos)						
Descripción	BG Base Gravable Universo Total por Categoría	Tarifa máxima Permitida Por ley (%)	Recaudo máximo Permitido por ley	Tarifa efectiva aplicada por el municipio (%)	Recaudo efectivo del municipio	Margen Tributario de las Tasas Reducidas
Impuesto de Industria y Comercio						
Actividades Industriales		0,70%	\$ -		\$ -	\$ -
Actividades Comerciales y de Servicios	\$ 414.321,0	1,00%	\$ 4.143	0,1900%	\$ 787	\$ 3.356,0
Entidades Financieras		0,50%	\$ -		\$ -	\$ -
Total	\$ 414.321,0	-	\$ 4.143,2	-	\$ 787,2	\$ 3.356,0

Tabla 73. Margen Tributario por Tasas reducidas en el Impuesto Industria y Comercio. Fuente: Oficina de Industria y Comercio.

Margen Tributario por Tasas Reducidas en el Impuesto Industria y Comercio (Millones de Pesos)

Código	Nombre actividad	Número de empresas	Base imponible (a)	Tarifa efectiva (%) (b)	Tarifa de referencia (%) (c)	Gasto tributario (a) x ((c)-(b))
ACTIVIDADES INDUSTRIALES						
101	Producción de alimentos de consumo humano y animal, excepto bebidas. Elaboración de abonos y materiales básicos para agricultura y ganadería. Fabricación de productos farmacéuticos, químicos y botánicos.	285	\$ 233.332,0	0,20%	0,70%	\$ 1.166,7
102	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de agua mineral. Producción de confecciones, textiles, calzado y prendas de vestir. Producción de cemento y productos de construcción que tienen como base cemento.	548	\$ 123.415,0	0,20%	0,70%	\$ 617,1

Margen Tributario por Tasas Reducidas en el Impuesto Industria y Comercio (Millones de Pesos)

Código	Nombre actividad	Número de empresas	Base imponible (a)	Tarifa efectiva (%) (b)	Tarifa de referencia (%) (c)	Gasto tributario (a) x ((c)-(b))
103	Producción de cervezas y demás bebidas alcohólicas. Fabricación de productos de tabaco, cosméticos y perfumes, relojes y joyas.	61	\$ 12.388,0	0,30%	0,70%	\$ 49,6
104	Demás actividades industriales.	1377	\$ 1.537.320,0	0,70%	0,70%	\$ -
ACTIVIDADES COMERCIALES						
201	Ventas de alimentos, excepto bebidas alcohólicas. Venta de productos químicos agrícolas y pecuarios.	1288	\$ 694.647,0	0,40%	1,00%	\$ 4.167,9
202	Venta de combustibles y lubricantes. Venta de productos farmacéuticos y medicinales. Venta de materiales para construcción, ferretería y vidrio. Venta de impresos, libros, periódicos. Papelerías y venta de materiales y artículos de papelería y escritorio. Venta de vehículos nuevos y usados.	718	\$ 753.079,0	0,40%	1,00%	\$ 4.518,5
203	Venta de cigarrillos y licores. Venta de perfumes, productos cosméticos y de tocador en establecimientos especializados. Venta de motos y comercio de piezas y accesorios de motocicletas. Actividades de comercio de las casas de empeño o compraventa. Comercialización de energía eléctrica.	87	\$ 16.606,0	0,40%	1,00%	\$ 99,6
204	Demás actividades comerciales.	2027	\$ 1.257.817,0	0,40%	1,00%	\$ 7.546,9
ACTIVIDADES DE SERVICIOS						
301	Educación.	468	\$ 377.996,0	0,60%	1,00%	\$ 1.512,0
302	Transporte, incluido el alquiler. Servicios sociales y personales. Servicios de aseo, limpieza, médicos, odontológicos y veterinarios. Agencia de empleos temporales. Alquiler de equipo de construcción, demolición dotada de operarios y alquiler de equipo agropecuario. Servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores. Actividades de investigación y seguridad. Eliminación de desperdicios y aguas residuales saneamiento y actividades similares.	776	\$ 109.959,0	0,50%	1,00%	\$ 549,8
303	Servicio de alojamiento en hoteles, hostales, apartahoteles, residencias, moteles, amoblados y otros. Servicio de restaurante, cafetería, bar, grill, discotecas y similares. Transporte por tuberías. Prestación de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias.	50	\$ 11.169,0	0,50%	1,00%	\$ 55,8
304	Demás actividades de servicio.	5640	\$ 1.245.655,0	0,45%	1,00%	\$ 6.851,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS						
401	Actividades para instituciones financieras.	80	\$ 511.970,0	0,50%	0,50%	\$ -
Descuento por pronto pago						\$ -
Total		13.405	\$ 6.885.353,0	-	-	\$ 27.134,9

El análisis de las exoneraciones en el Impuesto de Industria y Comercio a 31 diciembre de 2023, se centra en la Base Gravable Exenta (BGE) y el Margen Tributario de las Exenciones. A continuación, se resumen los hallazgos:

Actividades Industriales: No se presentaron exoneraciones en este sector.

Actividades Comerciales y de Servicios: La base gravable exenta alcanzó los \$414.321 millones, con un margen tributario de las exenciones calculado en \$4.143,2 millones, aplicando una tarifa máxima permitida por ley del 1%.

Entidades Financieras: No se presentaron exoneraciones en este sector.

Total Base Gravable Exenta: \$414.321 millones.

Total Margen Tributario de las Exenciones: \$4.143,2 millones.

9.1.1. Tasas Reducidas en el Impuesto de Industria y Comercio

El análisis de las tasas reducidas en el Impuesto de Industria y Comercio se enfoca en comparar el recaudo máximo permitido por ley con el recaudo efectivo del municipio, destacando el margen tributario generado por la aplicación de tarifas inferiores a las máximas permitidas.

Actividades Industriales: No se observó margen tributario por tasas reducidas.

Actividades Comerciales y de Servicios: La base gravable fue de \$414.321 millones, con un margen tributario de \$3.356 millones. La tarifa efectiva aplicada por el municipio fue del 0,19%, significativamente inferior a la tarifa máxima permitida por ley del 1%.

Entidades Financieras: No se observó margen tributario por tasas reducidas.

Resumen de las Tasas Reducidas:

Total Base Gravable: \$414.321 millones.

Total Recaudo Efectivo del Municipio: \$787,2 millones.

Margen Tributario por Tasas Reducidas: \$3.356 millones.

Análisis Detallado por Actividades

Se analizaron varias actividades industriales, comerciales y de servicios para determinar el impacto de las tasas reducidas y las exoneraciones en el margen tributario:

Actividades Industriales: Los sectores 101, 102 y 103 presentaron márgenes tributarios de \$1.166,7 millones, \$617,1 millones y \$49,6 millones, respectivamente, debido a la aplicación de tarifas reducidas.

Actividades Comerciales: Las actividades 201 a 204 generaron un margen tributario significativo, con un total de \$16.333 millones, destacándose la actividad 202 (Venta de combustibles y lubricantes) con un margen de \$4.518,5 millones.

Actividades de Servicios: Las actividades 301 a 304 generaron un margen tributario de \$8.968,7 millones, destacándose la actividad 304 (Demás actividades de servicio) con un margen de \$6.851,1 millones.

Actividades Financieras: No se observó un margen tributario por tasas reducidas en este sector.

Conclusiones

El análisis evidencia que las exoneraciones y tasas reducidas aplicadas en el Impuesto de Industria y Comercio han generado un margen tributario significativo, particularmente en las actividades comerciales y de servicios. Es fundamental considerar el impacto de estas medidas en el recaudo fiscal, equilibrando el incentivo económico con la necesidad de optimizar los ingresos tributarios municipales.

9.2. Exoneraciones en el Impuesto Predial.

Este informe detalla el impacto de las exoneraciones y las tasas reducidas aplicadas en el Impuesto Predial en el municipio de Floridablanca. El objetivo es proporcionar un análisis comprensivo del margen tributario y el costo tributario asociado a estas medidas, evaluando su efecto sobre el recaudo fiscal.

Tabla 74. Margen Tributario por Exención al Impuesto Predial, Fuente: Oficina de Impuesto Predial. (Cifra en millones de pesos).

Margen Tributario por Exención al Impuesto Predial (Millones de pesos)					
Norma legal	Tipo de predio	Número de predios	Avalúo exento (a)	Tasa legal (b)	Gasto tributario (a)x(b)
Artículo 258, D.L. 1333 de 1986				1,60%	\$ -
Artículo 194, D.L. 1333 de 1986				1,60%	\$ -
Artículo 24.1, L. 142 de 1994				1,60%	\$ -
Artículo 24, L. 20 de 1974	Urbanizables no urbanizados o no edificados			3,30%	\$ -
	Resto	127	\$ 120.318,6	1,60%	\$ 1.925,1
Artículo 14, L. 299 de 1996				1,60%	\$ -
Artículo 10, L. 322 de 1996	Urbanizables no urbanizados o no edificados			3,30%	\$ -
	Resto			1,60%	\$ -
Artículo 45, L. 418 de 1997	Urbanizables no urbanizados o no edificados			3,30%	\$ -
	Resto			1,60%	\$ -
Total		127	\$ 120.318,6		\$ 1.925,1

Tabla 75. Margen Tributario por Tasas reducidas en el Impuesto Predial. Fuente: oficina de impuesto predial. (Cifra en millones de pesos).

Margen Tributario por Tasas Reducidas en el Impuesto Predial (Millones de Pesos)					
Tipo de predio	Cantidad de predios	Base imponible (a)	Tarifa Efectiva (b)	Tarifa de referencia (c)	Costo tributario (a) x ((c)-(b))
Residencial estrato 1				1,60%	\$ -
Residencial estrato 2				1,60%	\$ -
Residencial estrato 3				1,60%	\$ -
Residencial estrato 4				1,60%	\$ -
Residencial estrato 5				1,60%	\$ -
Residencial estrato 6				1,60%	\$ -
Residencial sin estratificar	748	\$ 122.958,1	0,88%	1,60%	\$ 889,2
Total	748	\$ 122.958,1		-	\$ 889,2

Tabla 76. Margen Tributario por tipo de predio. Fuente: Oficina de Impuesto Predial. (Cifra en millones de pesos).

Tipo de predio	Cantidad de predios	Base imponible (a)	Tarifa Efectiva (%) (b)	Tarifa de referencia (%) (c)	Costo tributario (a) x ((c)-(b))
Industrial	2	\$ 1.837,5	1,20%	1,60%	\$ 7,4
Comercial	61	\$ 49.187,1	0,83%	1,60%	\$ 379,9
Culturales	16	\$ 14.639,3	0,80%	1,60%	\$ 117,1
Recreacional	58	\$ 30.758,3	1,84%	1,60%	-\$ 75,0
Salubridad	8	\$ 13.950,3	0,99%	1,60%	\$ 84,6
Institucionales	199	\$ 90.593,8	1,34%	1,60%	\$ 238,1
Entidades de orden nacional y departamental				1,60%	\$ -
Urbanizables no urbanizados y edificables no edificados de base gravable superior a 454 UVT.	821	\$ 367.543,4	1,45%	3,30%	\$ 6.790,3
Urbanizables no urbanizados, y edificables no edificados base gravable inferior a 454 UVT.	155	\$ 741,8	1,72%	3,30%	\$ 11,8

Tipo de predio	Cantidad de predios	Base imponible (a)	Tarifa Efectiva (%) (b)	Tarifa de referencia (%) (c)	Costo tributario (a) x ((c)-(b))
No urbanizables	84	\$ 16.389,3	1,77%	1,60%	-\$ 28,3
Pequeños rurales				1,60%	\$ -
Mediano rurales	442	\$ 280.018,9	1,11%	1,60%	\$ 1.385,6
Grandes rurales				1,60%	\$ -
Descuentos por pronto pago					\$ -
Total	1846	\$ 865.659,7	-	-	\$ 8.911,5

9.2.1. **Margen Tributario por Exención al Impuesto Predial**

Las exoneraciones en el Impuesto Predial están reguladas por varias normas legales y afectan principalmente a ciertos tipos de predios. A continuación, se presenta un resumen de los resultados:

Predios Urbanizables no Urbanizados o no Edificados: No se registraron avalúos exentos bajo las normas que aplican a este tipo de predios.

Resto de Predios (127 predios): Estos predios registraron un avalúo exento total de \$120.318,6 millones, generando un gasto tributario de \$1.925,1 millones, aplicando una tasa del 1,6%.

Resumen del Margen Tributario por Exenciones:

Total Avalúo Exento: \$120.318,6 millones.

Total Gasto Tributario: \$1.925,1 millones.

9.2.2. **Margen Tributario por Tasas Reducidas en el Impuesto Predial**

El análisis de las tasas reducidas se centra en el costo tributario derivado de aplicar tarifas inferiores a las de referencia para diferentes tipos de predios. Los resultados se detallan a continuación:

Residencial sin Estratificar (748 predios): La base imponible fue de \$122.958,1 millones, con una tarifa efectiva del 0,88% frente a una tarifa de referencia del 1,6%. El costo tributario asociado a esta reducción fue de \$889,2 millones.

Predios Urbanizables no Urbanizados y Edificables no Edificados con Base Gravable Superior a 454 UVT (821 predios): Estos predios registraron una base imponible de \$367.543,4 millones, con un costo tributario significativo de \$6.790,3 millones debido a la reducción de la tarifa efectiva del 1,45% en comparación con la tarifa de referencia del 3,3%.

Predios Institucionales (199 predios): La base imponible fue de \$90.593,8 millones, con un costo tributario de \$238,1 millones, aplicando una tarifa efectiva del 1,34%.

Resumen del Margen Tributario por Tasas Reducidas:

Total Base Imponible: \$865.659,7 millones.

Total Costo Tributario: \$8.911,5 millones.

Análisis Detallado por Tipos de Predios

Se presenta un análisis detallado de los diferentes tipos de predios para evaluar el impacto de las tasas reducidas:

Predios Industriales (2 predios): Con una base imponible de \$1.837,5 millones y una tarifa efectiva del 1,2%, se generó un costo tributario de \$7,4 millones.

Predios Comerciales (61 predios): La base imponible fue de \$49.187,1 millones, con un costo tributario de \$379,9 millones.

Predios Culturales (16 predios): Estos predios generaron un costo tributario de \$117,1 millones, aplicando una tarifa efectiva del 0,8%.

Predios Urbanizables no Urbanizados, y Edificables no Edificados con Base Gravable Inferior a 454 UVT (155 predios): La base imponible fue de \$741,8 millones, con un costo tributario de \$11,8 millones.

9.2.3. Conclusiones

El análisis muestra que las exoneraciones y las tasas reducidas en el Impuesto Predial han generado un margen tributario y un costo tributario significativos en Floridablanca, afectando el potencial de recaudo municipal. Las áreas más impactadas incluyen los predios urbanizables no urbanizados y los predios comerciales e institucionales.

Capítulo X. Acciones y Medidas Plan de Desarrollo

10.1. Acciones y medidas en las que se sustentan el cumplimiento de las Metas del Plan De Desarrollo 2020-2023

En el plan de Desarrollo aprobado según Acuerdo Municipal, el plan plurianual de inversiones se sintetiza así:

Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023

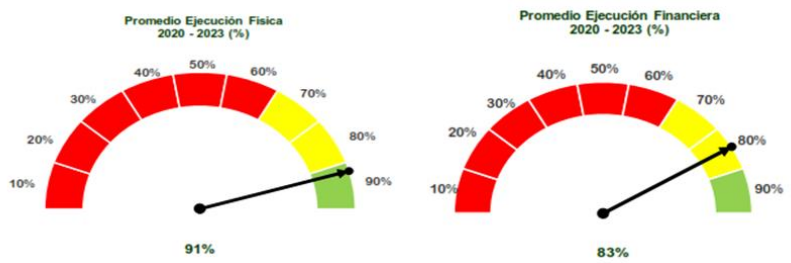
Tabla 77. Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023. Cifras millones de pesos.

Líneas y programas/vigencia	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1. Dinámica Desarrollo Institucional.	37.420.726	29.831.449	34.598.024	36.879.407
1. Plan de gestión de calidad y planificación del territorio	857.500	957.500	1.197.500	1.097.500
2. Plan para la participación ciudadana.	150.000	230.000	230.000	230.000
3. Plan para la eficiencia Administrativa.	3.425.000	3.425.000	4.375.000	4.375.000
4. Plan para apropiación de las TICS	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000
5. Plan de Comunicaciones	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
6. Plan de gestión Presupuestal	10.350.000	7.050.000	8.450.000	9.050.000
7. Plan para la convivencia	1.845.000	3.071.320	3.163.694	3.327.834
8. Plan para la seguridad Ciudadana	5.495.726	5.810.129	6.144.331	6.491.573
9. Plan para el desarrollo comunitario	85.000	275.000	355.000	285.000
10. Plan para la infraestructura institucional.	10.512.500	4.312.500	5.982.500	7.322.500
2. Dinámica Desarrollo Ambiental.	72.123.636	67.845.051	84.636.452	91.973.516
11. Plan del Recurso hídrico	19.748.847	21.253.880	23.149.793	25.188.842
12. Plan de Manejo de Residuos Sólidos	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
13. Plan de Educación Ambiental	615.000	615.000	615.000	715.000
14. Plan para el Cambio Climático	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000
15. Plan de Gestión de Riesgo y Desastre	11.596.002	9.225.032	11.386.207	11.358.920
16. Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorial	325.000	2.125.000	8.625.000	6.525.000
17. Plan de entornos urbanos Sostenibles	11.100.000	4.225.000	7.638.246	13.050.000
18. Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico	11.488.787	12.018.640	12.442.268	12.887.071
19. Plan de otros servicios públicos.	15.150.000	16.282.500	17.679.938	19.148.683
3. Dinámica Desarrollo Social.	215.120.831	219.740.097	214.301.400	214.583.445
20. Plan de atención en Salud	96.953.896	97.383.234	97.693.317	98.029.223
21. Plan para la Educación con Calidad	103.063.065	105.543.065	98.043.065	97.243.065
22. Plan para fomentar la Cultura	2.943.389	3.137.070	4.446.100	4.531.472
23. Plan para promover el Deporte	735.432	945.432	1.105.432	997.869
24. Plan de Atención a grupos Vulnerables, con enfoque diferencial.	2.377.500	2.413.500	2.499.500	2.509.500
25. Plan de Atención a grupos Vulnerables, con enfoque poblacional	7.410.000	8.000.000	8.030.000	8.409.766
26. Plan de atención a la Familia Florideña.	507.500	507.500	507.500	482.500
27. Plan de atención a Víctimas	630.050	807.050	780.050	680.050
28. Plan de vivienda	500.000	1.003.247	1.196.436	1.700.000
4. Dinámica Desarrollo Económica	37.224.940	25.216.969	25.259.475	37.533.437
29. Plan para reinversión del Turismo	1.587.500	1.787.500	1.957.500	2.067.500



30. Plan para el impulso empresarial	3.320.000	3.682.500	1.980.000	1.780.000
31. Plan para el emprendimiento	255.000	445.000	535.000	285.000
32. Plan para la empleabilidad	365.000	365.000	300.000	300.000
33. Plan para el desarrollo rural	572.472	722.780	823.558	694.000
34. Plan de infraestructura para la movilidad	27.007.859	14.029.189	15.388.417	28.231.937
35. Plan de mejoramiento de la movilidad	4.117.109	4.175.000	4.275.000	4.175.000
Total General	361.890.133	342.633.566	358.795.351	380.969.804

En el seguimiento realizado por la Secretaría de Planeación, se concluye que de manera general el Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, alcanzó una ejecución física **sobresaliente** del **91%** frente a las metas cuatrienales previstas para los 413 indicadores de producto, con un presupuesto ejecutado de **\$1.193.476.717.896** que representan el **83%** en relación a los recursos proyectados para su financiación, en el Acuerdo No. 003 de 2020 modificado mediante el Acuerdo No. 013 de 2022.



Estas cifras, reflejan a su vez un promedio de cumplimiento físico y financiero del **87%** del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”.



En relación al cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio por dinámica de desarrollo o línea estratégica, se encuentra que la Dinámica de Desarrollo Social lidera los resultados con el 95%, seguida de la Dinámica Desarrollo Institucional con el 90%. Por su parte la Dinámica de Desarrollo Económico se ubicó en el 87% y la Dinámica de Desarrollo Ambiental en el 82%.

Este importante avance en las metas del Plan de Desarrollo fue apalancado durante el cuatrienio por una inversión que suma un total de **\$1.193.476 millones**, que consolida la inversión de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, y representa el 83% de cumplimiento de los recursos proyectados para la financiación del Plan de Desarrollo en el cuatrienio, establecida en el Acuerdo No. 003 de 2020 modificado con el Acuerdo No. 013 de 2022.

Dinámica de Desarrollo (Línea Estratégica)

Dinámicas de Desarrollo (Línea Estratégica)	Avance Físico		Avance Financiero					
	Promedio de % Avance Neto Cuatrienio 2020 - 2023	Suma de Proyección de Presupuesto Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023	Suma de Presupuesto Ejecutado 2020	Suma de Presupuesto Ejecutado 2021	Suma de Presupuesto Ejecutado 2022	Suma de Presupuesto Ejecutado (Obligaciones) 2023	Suma de Presupuesto Ejecutado Cuatrienio 2020 - 2023	Promedio de Avance Financiero Cuatrienio
1. Dinámica Desarrollo Institucional	90%	138.729.605.513	13.246.397.796	10.999.641.056	20.981.265.549	27.544.444.307	\$ 72.771.748.708	52%
2. Dinámica Desarrollo Ambiental	82%	316.578.655.298	57.567.590.725	40.496.335.016	43.681.044.485	96.064.065.694	\$ 237.809.035.920	75%
3. Dinámica Desarrollo Social	95%	863.745.772.847	116.622.229.357	121.754.517.724	269.748.861.311	322.754.040.730	\$ 830.879.649.122	96%
4. Dinámica Desarrollo Económico	87%	125.234.821.000	5.657.350.984	8.872.062.314	16.177.367.129	21.309.503.720	\$ 52.016.284.147	42%
Total general	91%	1.444.288.854.659	193.093.568.862	182.122.556.109	350.588.538.474	467.672.054.451	\$ 1.193.476.717.896	83%

Ilustración 65. Dinámica de Desarrollo Avance 2023. Fuente: Oficina de Planeación

Fuente: Administración Municipal de Floridablanca. Secretaría de Hacienda. Cálculos Secretaría de Planeación. Corte a 31 de diciembre de 2023. Fecha Presentación del Informe: 30 de enero de 2024.

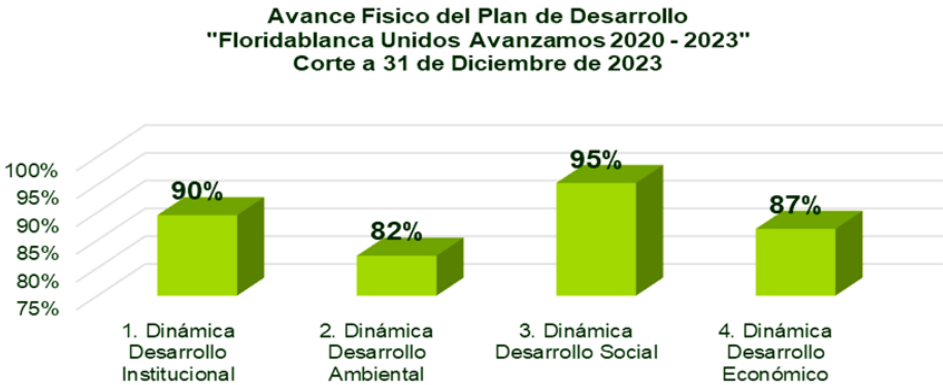


Ilustración 66. Avance Físico del Plan de Desarrollo Floridablanca 2020-2023. Fuente: Oficina de Planeación

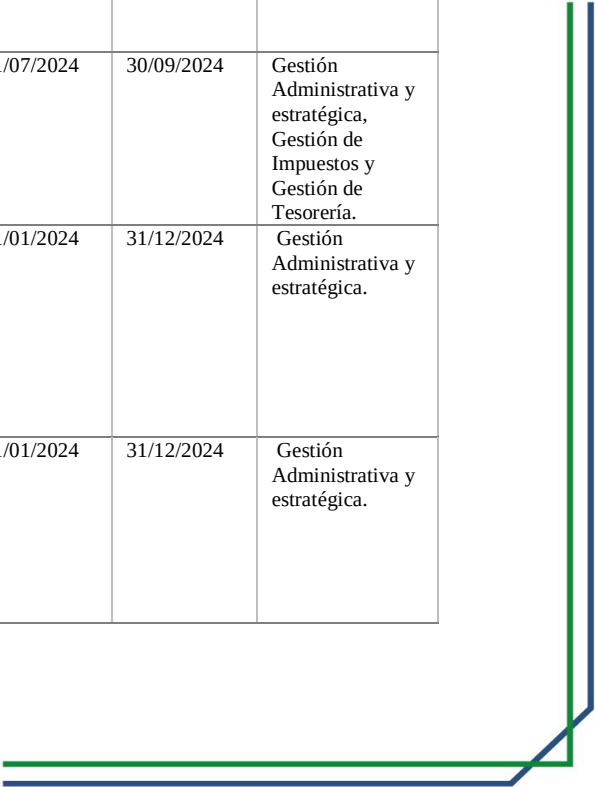
Entre los resultados obtenidos, se encuentra que esta inversión se orienta principalmente al Desarrollo Social con un 70% del presupuesto ejecutado durante el cuatrienio, y con una menor ejecución, se encuentra la inversión realizada al Desarrollo Ambiental con un 20%, al Desarrollo Institucional con el 6% y al Desarrollo Económico con un 4%. Respecto al cumplimiento del presupuesto proyectado para el cuatrienio, se observa que la Dinámica de Desarrollo Social es la que se acerca más al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Plurianual de Inversiones, alcanzando un 96% de ejecución. En segundo lugar, se encuentra la Dinámica de Desarrollo Ambiental que alcanzó un 75%, seguida de la Dinámica de Desarrollo Económico que logró un 42% de avance y por último se encuentra la Dinámica de Desarrollo Institucional que alcanzó al finalizar el cuatrienio un avance del 6%.

10.1.2. Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución

Tabla 78. Acciones y medidas de área Plan de desarrollo 2024

Meta Producto	Tareas	Fecha de inicio de actividad	Fecha de terminación de la actividad	Dependencia Responsable
Actividades propias del área	Realizar el informe de inversiones de liquidez	01/01/2024	30/05/2024	Tesorería
Actividades propias del área	Realizar el informe de inversiones de liquidez	01/01/2024	30/5/2024	Tesorería

Meta Producto	Tareas	Fecha de inicio de actividad	Fecha de terminación de la actividad	Dependencia Responsable
Actividades propias del área.	Realizar el seguimiento al Plan Anualizado de caja PAC.	01/01/2024	31/12/2024	Tesorería
Actividades propias del área.	1.Revisión de los documentos soporte. 2. Elaboración de comprobantes de egreso.	01/01/2024	31/12/2024	Tesorería
Actividades propias del área.	Elaborar y presentar los informes de ley, que se encuentren bajo responsabilidad de la tesorería	01/01/2024	31/12/2024	Tesorería
Actividades propias del área.	Verificar la información. Elabora paz y salvo.	01/01/2024	31/12/2024	Tesorería
Actividades propias del área.	Depuración de cuentas bancarias inactivas.	01/01/2024	31/12/2024	Tesorería
Servicio de saneamiento fiscal y financiero manteniendo el programa de depuración y actualización de las bases de datos de los contribuyentes de las rentas municipales de Floridablanca.	Elaborar Informe de Novedades.	01/01/2024	31/12/2024	Impuesto Predial
Mantener anualmente dos programas de gestión de fiscalización y de recaudo inteligente.	1. Realizar procesos de fiscalización. 2. Realizar actividades de cobro persuasivo.	01/01/2024	31/12/2024	Impuesto Predial
Servicio de saneamiento fiscal y financiero manteniendo el programa de cobro de 50,000 contribuyentes mediante estrategias persuasivas y coactivas en todas las rentas.	Generación y notificación de mandamientos de pago para el cobro coactivo.	01/01/2024	31/12/2024	Ejecuciones fiscales
Cobro de 50,000 contribuyentes mediante estrategias persuasivas y coactivas en todas las rentas.	Liquidaciones oficiales expedidas, oficio remitisorio a ejecuciones fiscales.	10/09/2024	30/11/2024	Gestión Administrativa y estratégica.
Gestión financiera en los 4 presupuestos a presentar en el cuatrienio.	Certificado del banco de proyectos.	26/08/2024	15/10/2024	Gestión Administrativa y estratégica.
Documentos normativos para el fomento de equidad tributaria de población vulnerable y de tratamiento especial.	Certificado del banco de proyectos.	26/08/2024	15/10/2024	Gestión Administrativa y estratégica.
Apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de servicios públicos domiciliarios para Estratos 1, 2 y 3.	Acta de empalme entrega de funciones para la transferencia de subsidios y legalización de aportes solidarios, seguimiento y monitoreo presupuestal y elaboración de informes FUT y SUI para cierre de la vigencia 2024. Proyecto de Acuerdo radicado ante el Concejo Municipal. Legalización de aportes solidarios hasta el corte de julio de 2024. Delegación de visita tributaria a la comercializadoras atrasadas en el reporte de información.	30/08/2024	30/09/2024	Gestión Administrativa y estratégica.
Actividades propias del área.	Procesos y procedimientos actualizados.	01/07/2024	30/09/2024	Gestión Administrativa y estratégica, Gestión de Impuestos y Gestión de Tesorería.
Actividades propias del área.	Reportes generados e informes presentados.	01/01/2024	31/12/2024	Gestión Administrativa y estratégica.
Depuración y actualización de las bases de datos de los contribuyentes de las rentas municipales de Floridablanca.	Revisión base de datos de 11 comercializadoras del servicio de energía, actualizando con la información catastral, mensualmente actualizar la facturación expedida los pagos efectuados y la cartera reportada	01/01/2024	31/12/2024	Gestión Administrativa y estratégica.



Meta Producto	Tareas	Fecha de inicio de actividad	Fecha de terminación de la actividad	Dependencia Responsable
Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	Elaborar Informe Estado Deuda Pública a corte 2023.	01/01/2024	30/05/2024	Despacho Secretaría de Hacienda
Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	Suscribir otro si es de mejoramiento del perfil. Efectuar proyecciones de rentas pignoradas y de pagos en los periodos de vigencia del crédito, elaborar efectuar seguimiento y monitoreo al servicio de la deuda anualizada, elaborar Informe Estado Deuda Pública y SEUD mensualmente, efectuar proyecciones de pagos conforme a la tasa de interés establecido y el comportamiento de la misma.	01/01/2024	31/12/2024	Despacho secretaria de Hacienda - Área Gestión Administrativa y Estratégica
Actividades propias del área.	Realizar el informe de inversiones de liquidez, análisis de tasas de interés generadas de recursos en cuenta de ahorros e inversiones temporales favorables a la entidad, proyección de recursos disponibles para colocación de inversiones temporales, ACTA COMITÉ DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES.	01/01/2024	31/12/2024	COMITÉ PORTAFOLIO DE INVERSIONES de la secretaría de Hacienda

10.2. Acciones de impacto a mediano plazo para el cumplimiento de metas

Secretaría General

Estructura Administrativa.

Para el nivel central que se adopta mediante el presente Decreto N° 0393 de 2021, se ajusta con el fin de hacerla más dinámica y flexible, acorde a las competencias que le otorga la ley a los entes territoriales que conlleve a la armonización y puesta en práctica de los procesos, funciones y competencias que permitan alcanzar los objetivos, metas trazadas y resultados esperados por la administración central. De tal manera que se direcciona hacia una entidad pública orientada a mejorar el servicio, basada en criterios de eficiencia, oportunidad y calidad.

La estructura organizacional se define como el patrón establecido de relaciones entre los componentes o partes de la administración municipal, indispensable para mejorar la prestación del servicio público.

- Despacho del Alcalde.
- Oficinas:
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Interno disciplinario.
- Oficina de Contratación.
- Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
- Oficinas asesoras:
- Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.
- Secretarias de Despacho:
- Secretaria de Planeación.
- Secretaria Jurídica.
- Secretaria de Salud.

- Secretaria de Educación.
- Secretaria del Interior, Seguridad y de Convivencia Ciudadana.
- Dirección de Justicia y del Derecho.
- Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Secretaria de Desarrollo Social
- Dirección de la Mujer
- Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico
- Dirección de Turismo.
- Dirección Técnica de Asistencia Rural.
- Secretaria de Infraestructura.
- Secretaria General.
- Dirección Operativa.
- Dirección de Gobierno Digital.
- Secretaria de Hacienda.

Organigrama

La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

La estructura administrativa del nivel central del municipio de Floridablanca estará en el siguiente organigrama:

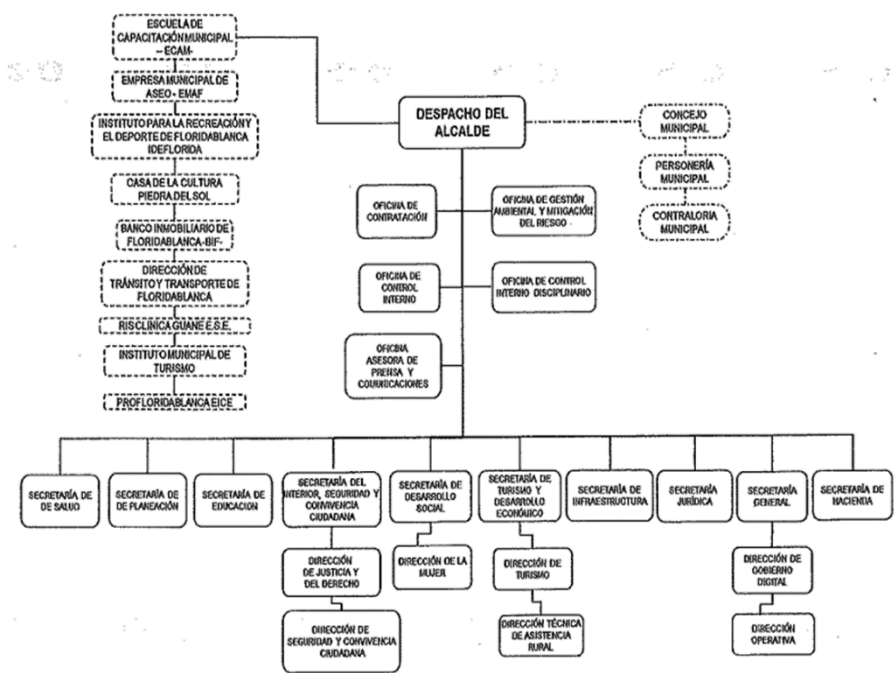


Ilustración 67. Organigrama estructura administrativa Decreto 0393 de 2021. Fuente: Secretaría General.

Actualización de la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad.

La historia laboral de los empleados se debe actualizar a través del Programa que suministra el Ministerio de Hacienda en el software PASIVOCOL, para poder actualizar el pasivo pensional con corte a 31 de

diciembre de cada vigencia, se está trabajando con corte a 31 de diciembre de 2023, la cual ya se encuentra actualizada.

El pasivo pensional del Municipio de Floridablanca con corte a 31 de diciembre de 2023, asciende a:

Tabla 79. Secretaria General Pasivos Pensionales.

PASIVO PENSIONAL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

PASIVO PENSIONAL	APORTES EN	PASIVO PENSIONAL	% DE CUBRIMIENTO	FECHA DE
TOTAL	PESOS	NO PROVISIONADO		CORTE
127.107.041.385	107.298.680.146	19.808.361.238	84,42	31/12/2023
127.107.041.385	113.838.776.619	13.268.264.765	89,56%	31/03/2024

Capitalización de los fondos de pensiones territoriales:

En el Municipio de Floridablanca, no existe Fondo Territorial de Pensiones; para dar cumplimiento a la norma se creó mediante Decreto 00159 del 30 de Junio de 1995, por el cual se constituye el Fondo Municipal o territorial de Pensiones, el cual en su artículo Segundo establece: El Fondo Municipal o Territorial de Pensiones, es una cuenta especial, sin personería jurídica adscrita al Municipio de Floridablanca; cuenta que existe para ingreso de cuotas partes de pensiones denominada FONDO TERRITORIAL DE PENSIONADOS.

Cobro de cuotas partes pensionales:

En la vigencia 2023, se hizo cobro de cuotas partes por valor \$314.346.532

En la vigencia 2024 primer semestre se hizo cobro de cuotas partes por valor \$220.702.825

Revisión de la legalidad de las pensiones vigentes:

El Municipio de Floridablanca, cuenta con 21 pensionados (Trabajadores oficiales) pensiones que se reconocieron hasta el 31 de julio de 2010; A partir de esa fecha no podrán establecerse en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acto jurídico alguno, condiciones pensionales diferentes a las establecidas en las leyes del Sistema General de Pensiones".

A la fecha el Municipio de Floridablanca, tiene 21 pensiones compartidas con Colpensiones, por compatibilidad pensional, asumiendo el mayor valor resultante de la pensión reconocida por Colpensiones, teniendo en cuenta que son pensiones reconocidas por Convención colectiva.

El Municipio de Floridablanca, actualmente asume el 100% del pago de las mesadas pensionales con recursos que gira el Ministerio de Hacienda a través del FONPET, debido al avance que presenta en el total del pasivo pensional, ya que tiene un cubrimiento del 89% de los recursos para cubrir el pasivo pensional.

Capítulo XI. Análisis Financiero Institutos Descentralizados A Dic 31 De 2023.

11.1 Resumen situación financiera, institutos descentralizados municipio de Floridablanca.

Tabla 80. información financiera entes Descentralizados comparativa vigencia 2022-2023.

ENTIDAD	INDICADOR					
	LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		CONCENTRACIÓN ENDEUDAMIENTO	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BIF	\$ 3,25	\$ 73,26	44,05%	8,78%	69,00%	14,18%
CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL	\$ 2,60	\$ 1,59	25,87%	44,34%	80,43%	92,04%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE FLORIDABLANCA DTTF	\$ 1,02	\$ 1,81	51,23%	39,06%	100,00%	100,00%
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA	\$ 6,42	\$ 2,33	13,92%	41,30%	100,00%	100,00%
ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ECAM	\$ -	\$ 5,70	13,92%	13,92%	100,00%	100,00%
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA-EMAF	\$ 0,71	\$ 0,44	129,73%	191,31%	100,00%	100,00%
E.S.E. CLÍNICA GUANE	\$ 3,25	\$ 1,59	44,05%	17,51%	69,00%	100,00%

Liquidez:

Se traduce en la cantidad de pesos disponibles en el activo corriente por cada peso que se debe en el corto plazo.

Endeudamiento:

Peso porcentual del total de los pasivos sobre el total de los activos de la entidad.

Concentración del Endeudamiento en el Corto Plazo

Establece que porcentaje del total de pasivos tiene vencimiento corriente, es decir a menos de un año.

11.2. Banco Inmobiliario de Floridablanca



El Banco Inmobiliario de Floridablanca. “BIF”, es un Establecimiento Público del orden municipal, creado mediante Acuerdo 024 de 2002 y modificado en su totalidad con el Acuerdo 016 de Diciembre 16 de 2004.

El “BIF” constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creado por el Concejo Municipal de Floridablanca.

Misión:

El Banco Inmobiliario De Floridablanca, tendrá por objeto la FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN del Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo previsto en la ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de Julio 18 de 1997, en sus capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI) y demás normas complementarias, con jurisdicción en todos los componentes del suelo del municipio de Floridablanca.

11.2.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, es comparable con la vigencia 2022, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.



BIF
Banco Inmobiliario de Floridablanca

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Código	ACTIVO	Nota	PERIODO	Variacion	Código	PASIVO	Nota	PERIODO	Variacion
			dic-23	dic-22				dic-23	dic-22
	CORRIENTE		13,831,645,231	23,127,963,629	-9,296,318,398		CORRIENTE	4,257,759,559	316,050,837
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.994.492.196	4.025.108.268	1.969.383.928	23	Obligaciones Financiera	-	-
12	Inversiones e instrumentos derivados		-	-	0	24	Cuentas por pagar	8	4.132.711.300
13	Cuentas por cobrar	5	7.808.648.707	19.008.783.178	-11.200.134.470	25	Beneficio a los empleado		125.048.259
14	Prestamos por cobrar		-	-	0	26	Operaciones con instrumentos derivados		-
19	Otros Activos		28.504.327	94.072.184	-65.567.856	27	Provisiones		-
						29	Otros pasivos		-
	NO CORRIENTE		176,427,279	326,744,249	-150,316,970		NO CORRIENTE	1,913,179,286	1,913,179,286
12	Inversiones e instrumentos derivados		-	-	0	24	Cuentas por pagar		-
13	Cuentas por cobrar	5	-	-	0	25	Beneficio a los empleado		-
14	Prestamos por cobrar		-	-	0	26	Operaciones con instrumentos derivados		-
16	Propiedades, planta y equipo	6	176.427.279	326.744.249	-150.316.970	27	Provisiones		-
17	Bienes de uso publico e historicos y culturales		-	-	0	29	Otros pasivos	7	1.913.179.286
18	Recursos naturales no renovables		-	-	0				
19	Otros activos	7	-	-	0				
	TOTAL ACTIVO		14,008,072,509	23,454,707,878	-9,446,635,369		TOTAL PASIVO	6,170,938,845	2,229,230,122
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	0		PATRIMONIO	9,750,312,950	23,136,657,041
81	Activos contingentes	12	95.331.941	95.331.941	0	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	29.305.051.442
82	Deudoras Fiscales		-	-	0		Utilidad del periodo		-19.554.738.492
83	Deudoras de Control		-	-	0				13.948.363.562
89	Deudoras por Contra (or)	12	95.331.941	95.331.941	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15,921,251,795	25,367,887,164
							CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
						91	Pasivos contingentes	13	1.989.408.034
						92	Acreedoras Fiscales		-
						93	Acreedoras de control		-
						99	Acreedoras por Contra (db)	13	1.989.408.034

LEONARDO DUESSES GOMEZ
Director General

CAROLINA ORTIZ RIOS
Profesional Universitario - Contadora
T.P.260006-7

Ilustración 68. Estado de la Situación Financiera BIF. Fuente: Banco Inmobiliario.

Tabla 81. BIF. Indicadores Financieros vigencia 2022-2023. Fuente: Estados Financieros BIF.

BIF					
LIQUIDEZ					
			dic-23	dic-22	
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$	13.831.645.231	\$	23.127.963.629
	Pasivo Corriente	\$	4.257.759.559	\$	316.050.837
			3,25	73,18	
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente -	\$	9.573.885.672	\$	22.811.912.792
	Pasivo Corriente				
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$	6.170.938.845	\$	2.229.230.123
	Total activo	\$	14.008.072.509	\$	23.454.707.878
			44,05 %	9,50%	
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$	4.257.759.559		316.050.837
	Total pasivo	\$	6.170.938.845		2.229.230.122
			69,00 %	14,18%	

Liquidez: A diciembre 31 de 2022 se refleja que por cada peso que debe el BIF a corto plazo, dispone de \$3,25 pesos para respaldar sus obligaciones a corto plazo; en comparación con el periodo anterior contaba con \$73,18 pesos para atender dichas obligaciones.

Capital neto de trabajo: Disminuyo por el aumento de obligaciones por pagar y su disminución de cuentas por cobrar para la vigencia de 2023.

Endeudamiento Total: presenta la entidad es del 44.05% para el 2023 y del 9.50% en el 2022, refleja un incremento en sus pasivos significativamente. Se determina que el endeudamiento total de la entidad se encuentra en un nivel MUY ALTO, a diferencia de los años anteriores.

Endeudamiento en el corto plazo: este se presenta en 69.00% para 2023 y del 14.18 para la vigencia 2022 en comparación con la vigencia anterior, en el año 2023 su nivel de endeudamiento subió significativamente en un 54.82% a comparación de la vigencia fiscal anterior.

11.2.2. Análisis estado de resultados diciembre 31 de 2023 – 2022.

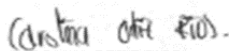
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF						
ESTADO DEL RESULTADOS						
PERIODO DEL 01 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 2023						
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)						
Código	Cuentas	Nota	Periodo dic-23	Periodo dic-22	Variacion	
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION			4.949.947.441	26.486.806.214	-21.536.858.773	
41	Ingresos Fiscales	10	2.578.833.205	411.271.743	2.165.561.462	
43	Venta de Servicios		-	-	-	
44	Transferencias y Subvenciones	10	2.373.114.236	26.075.534.471	-23.702.420.235	
47	Operaciones Interinstitucionales		-	-	-	
GASTOS OPERACIONALES			24.228.860.668	12.626.189.102	11.602.671.566	
51	De administración y operación	11	4.125.237.482	3.941.687.021	183.550.462	
52	De ventas		-	-	-	
	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11	42.777.252	19.729.143	23.048.109	
53	Transferencias y subvenciones		-	-	-	
54	Gasto público social	11	20.050.845.934	8.664.772.939	11.386.072.995	
55	De actividades y/o servicios especializados		-	-	-	
56	Operaciones institucionales		-	-	-	
57			-	-	-	
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA			-19.278.913.227	13.860.617.112	-33.139.530.339	
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION			590.121.763	87.805.999	502.315.763	
48	Otros ingresos	10	590.121.763	87.805.999	502.315.763	
GASTOS NO OPERACIONALES OTROS GASTOS			4.721.823	59.549	4.662.274	
58	Otros gastos	11	4.721.823	59,549	4,662,274	
EXCEDENTES NO OPERACIONAL			585.399.940	87.746.450	497.653.489	
RESULTADO(AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO			-18.693.513.288	13.948.363.562	-32.641.876.850	
 LEONARDO DUÉNES GÓMEZ Director General  CAROLINA ORTIZ RÍOS Profesional Universitario - Contadora T.P.260006-T						

Ilustración 69. Estado de Resultados 2023 BIF. Fuente: Banco Inmobiliario de Floridablanca.

A diciembre 31 se presenta una dependencia mayor de los ingresos fiscales en una 52.015% y de las transferencias con un 47.94% para el año 2023 y un 98.45% para 2022, a su vez se observa una disminución de aproximadamente 50.51% con relación a la vigencia anterior.

Dependencia de las transferencias =	Transferencias	\$			\$	
		2.373.114.236	47,94%		26.075.534.471	98,45%
	Total Ingresos	\$			\$	
		4.949.947.441			26.486.829.146	

Fuente Base de Información Análisis:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023 – 2022.
- Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023 – 2022.
- Notas Estado Financiero a diciembre 31 de 2023 – 2022.

11.3. Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca



La Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca. Es un establecimiento público del orden municipal que tiene como función fundamental: ser un lugar de convergencia de los testimonios de sensibilidad artística prestando un servicio al público, que permita un dialogo entre los artistas y la comunidad. Así mismo propender por el intercambio entre el arte regional y nacional y fomentar la creación artística en el municipio de Floridablanca; su creación es mediante Acuerdo creación No. 094 de noviembre 30 de 1993.

Misión:

- Divulgar el significado y el sentido del arte Regionales el contexto histórico, ético, social o político y promover intercambio de documentación y programas con otras Casas de la Cultura del Departamento.
- Promover actividades e investigaciones tendientes a la comprensión y difusión del significado de la cultura a partir de las artes.
- Conformar una colección, seleccionar, adquirir, recibir las obras representativas de las manifestaciones del arte regional.
- Conservar las obras consignadas a su cuidado, mediante la aplicación de normas técnicas sobre exhibición, manipulación y depósito.
- Exhibir al público la colección básica y realizar exposiciones temporales facilitando la comprensión del arte.
- Impulsar talleres, cursos de las diferentes manifestaciones artísticas.
- Puntualizar, promover y difundir criterios estéticos.
- Organizar, dirigir y desarrollar la biblioteca pública de la ciudad y poner en funcionamiento una red municipal de bibliotecas públicas con sus propios recursos y con aquellos provenientes del

Departamento y la Nación. Vinculándose al programa Nacional de Bibliotecas que coordina el Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura y/o otros similares.

- Organizar, dirigir y desarrollar el museo arqueológico regional de la cultura Guane de la ciudad, ejecutando actividades de intercambio cultural y proyectos de investigación con el fin de mantener vivo el origen de nuestra etnia e incentivar el estudio y conocimiento de la idiosincrasia de nuestros primeros habitantes, formando parte del patrimonio de la Nación.

11.3.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, es comparable con la vigencia 2022, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.



ANEXO N° 2

CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2023	% Part.	Periodo Actual 31/12/2022	% Part.	VARIACION \$	VARIACION %
	CORRIENTE	1.229.322.999,00	54.2%	2.087.231.065,00	64.2%	\$ (857.908.066,00)	-41.1%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.119.809.731,00	49.4%	1.531.868.667,00	47.1%	\$ (412.058.936,00)	-26.9%
1105	Caja	0,00		0,00		\$ -	0.0%
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.119.809.731,00	49.4%	1.531.868.667,00	47.1%	\$ (412.058.936,00)	-26.9%
12	Inversiones	0,00	0.0%	0,00	0.0%	\$ -	0.0%
1221	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	0,00		0,00		\$ -	0.0%
1223	Inversiones de administración de liquidez al costo	0,00		0,00		\$ -	0.0%
13	Cuenta por cobrar	109.513.268,00	4.8%	555.362.396,00	17.1%	\$ (445.849.130,00)	-80.3%
13	cuentas por cobrar	109.513.268,00	4.8%	555.362.396,00	17.1%	\$ (445.849.130,00)	-80.3%
	NO CORRIENTE	1.039.596.917,00	45.8%	1.166.268.304,00	35.8%	\$ (126.671.387,00)	-10.9%
16	Propiedades, planta y equipo	653.925.174,00	28.8%	777.096.560,00	23.9%	\$ (123.171.386,00)	-15.9%
1655	Maquinaria y equipo	604.654.804,00	26.6%	604.654.805,00	18.6%	\$ (1,00)	0.0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	349.728.393,00	15.4%	349.728.394,00	10.7%	\$ (1,00)	0.0%
1670	Equipos de comunicación y computación	263.174.266,00	11.6%	263.174.266,00	8.1%	\$ -	0.0%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	103.000.000,00	4.5%	103.000.000,00	3.2%	\$ -	0.0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-666.632.289,00	-29.4%	-543.460.905,00	-16.7%	\$ (123.171.384,00)	22.7%
17	Bienes de uso público e históricos y culturales	368.817.846,00	16.3%	368.817.847,00	11.3%	\$ (1,00)	0.0%
1721	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	368.817.846,00	16.3%	368.817.847,00	11.3%	\$ (1,00)	0.0%
19	Otros Activos	16.853.897,00	0.7%	20.353.897,00	0.8%	\$ (3.500.000,00)	-17.2%
1970	Activos Intangibles	16.853.897,00	0.7%	20.353.897,00	0.8%	\$ (3.500.000,00)	-17.2%
	TOTAL ACTIVO	2.268.919.916,00	100.0%	3.253.499.369,00	100.0%	\$ (984.579.453,00)	-30.3%
	PASIVO						
	CORRIENTE	472.105.553,00	20.8%	886.912.883,00	21.7%	\$ (414.807.330,00)	-46.8%
24	Cuentas por pagar	302.967.965,00	13.4%	788.228.448,00	19.3%	\$ (485.260.483,00)	-61.6%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	150.193.064,00	6.8%	686.029.220,00	18.8%	\$ (535.836.156,00)	-78.1%
2407	Recursos a favor de terceros	3.774.536,00	0.2%	2.472.666,00	0.1%	\$ 1.301.870,00	52.7%
2424	Descuentos de nomina	10.454.455,00	0.5%	6.495.072,00	0.2%	\$ 3.959.383,00	61.0%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	41.938.059,00	1.8%	10.627.283,00	0.3%	\$ 31.310.776,00	294.6%
2440	Impuestos contribuciones y tasas por pagar	93.069.741,00	4.1%	77.143.798,00	1.9%	\$ 15.925.943,00	20.6%
2490	Otras cuentas por pagar	3.536.100,00	0.2%	5.460.409,00	0.1%	\$ (1.922.309,00)	-35.2%
25	Beneficios a los empleados	169.137.598,00	7.5%	98.684.435,00	2.4%	\$ 70.453.163,00	71.4%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	169.137.598,00	7.5%	98.684.435,00	2.4%	\$ 70.453.163,00	71.4%
	NO CORRIENTE	114.863.613,00	5.1%	114.863.613,00	2.8%	\$ -	0.0%
25	Beneficios a los empleados	114.863.613,00	5.1%	114.863.613,00	2.8%	\$ -	0.0%
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	114.863.613,00	5.1%	114.863.613,00	2.8%	\$ -	0.0%
	PATRIMONIO						
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	1.681.950.750,00	74.1%	3.086.899.444,00	75.5%	\$ (1.404.948.694,00)	-46.5%
3105	Capital fiscal	-1.087.688.544,00	-47.9%	-1.087.688.544,00	-26.6%	\$ -	0.0%
3109	Resultado de ejercicios anteriores	2.898.715.880,00	127.8%	3.767.575.410,00	92.1%	\$ (868.859.530,00)	-23.1%
3110	Resultado del Ejercicio	-129.076.586,00	-5.7%	407.012.578,00	10.0%	\$ (536.089.164,00)	-131.7%
3270	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-		-		\$ -	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.268.919.916,00	100.0%	4.086.675.940,00	100.0%	\$ (1.819.756.024,00)	-44.5%



LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
C.C. 63.931.961
Director Casa de la Cultura



SANDRA MILENA HERNÁNDEZ BARAJAS
C.C. 1.998.367.736
Contador Público Casa de la Cultura T.P. 233538-T

Ilustración 70. Estado la situación Financiera 2023. Fuente: Casa de la Cultura Piedra Sol.

Tabla 82. Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023.Casa de la cultura indicadores financieros vigencia 2022-2023.

CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL					
LIQUIDEZ					
Razón Corriente	Activo Corriente /	dic-23		dic-22	
		\$		\$	
		\$	\$	\$	\$
		1.229.322.999	2,60	2.107.584.962	1,59
	Pasivo Corriente	472.105.553		1.327.608.417	
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente -	\$	\$	\$	
		1.229.322.999	757.217.446	779.976.545	
		\$			
	Pasivo Corriente	472.105.553			

Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$ 586.969.166	25,87%	\$ 1.442.472.030	44,34%
	Total activo	\$ 2.268.919.916		\$ 3.253.499.369	
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$ 472.105.553	80,43%	1.327.608.417	92,04%
		\$			
	total pasivo	586.969.166		1.442.472.030	

Razón Corriente: A diciembre 31 de 2023 se refleja que por cada peso que debe la entidad a corto plazo, dispone de \$2,60 pesos para respaldar sus obligaciones a corto plazo; en comparación con el periodo anterior contaba con \$1,59 pesos para atender dichas obligaciones.

Capital Neto de Trabajo: Se ve reflejado un capital neto de trabajo positivo en ambos periodos, con la capacidad de atender en un 100% sus obligaciones en el corto plazo.

Endeudamiento Total: El endeudamiento de la entidad es del 25,87% para el 2023 y del 44,34% en el 2022, refleja una disminución del 18,47%. Se determina que el endeudamiento total de la entidad se encuentra controlado.

Endeudamiento en el corto plazo: Está representado en el 80,43% para 2023 y del 92,04% para la vigencia 2022. Porcentajes en niveles extremadamente altos, pero para el caso específico no presenta un riesgo debido a que el capital neto de trabajo es capaz de solventar el endeudamiento a corto plazo.

11.3.2. Análisis Estado de Resultados diciembre 31 de 2023 – 2022

		ANEXO N° 4 CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)					
Código	Concepto	Periodo Actual 31/12/2023	% Part.	Periodo Actual 31/12/2022	% Part.	VARIACION \$	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES (1)		4,164,003,603.00	100.00%	4,406,460,510.00	100.00%	\$ (242,456,907.00)	-5.50%
43	VENTA DE SERVICIOS	0.00	0.00%	1,652,299.00	0.04%	\$ (1,652,299.00)	-100.00%
4390	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00%	1,652,299.00	0.04%	\$ (1,652,299.00)	-100.00%
44	TRANSFERENCIAS	1,560,000,000.00	37.46%	1,350,000,000.00	30.64%	\$ 210,000,000.00	15.56%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,560,000,000.00	37.46%	1,350,000,000.00	30.64%	\$ 210,000,000.00	15.56%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2,604,003,603	62.54%	3,054,808,211	69.33%	\$ (450,804,608.00)	-14.76%
4705	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS	2,604,003,603	62.54%	3,054,808,211	69.33%	\$ (450,804,608.00)	-14.76%
GASTOS OPERACIONALES (3)		4,206,076,844.00		5,005,397,859.00		\$ (799,321,015.00)	-15.97%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,206,076,844.00	100.00%	5,005,397,859.00	100.00%	\$ (799,321,015.00)	-15.97%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	592,137,976.00	14.08%	511,933,393.00	10.23%	\$ 80,204,583.00	15.67%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	150,782,721.00	3.58%	136,812,948.00	2.73%	\$ 13,969,773.00	10.21%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	30,072,700.00	0.71%	26,116,300.00	0.52%	\$ 3,956,400.00	15.15%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	352,429,324.00	8.38%	256,442,620.00	5.12%	\$ 95,986,704.00	37.43%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	68,300,000.00	1.62%	126,800,000.00	2.53%	\$ (58,500,000.00)	-46.14%
5111	GENERALES	2,996,914,046.00	71.25%	3,929,351,513.00	78.50%	\$ (932,437,467.00)	-23.73%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15,440,077.00	0.37%	17,941,085.00	0.36%	\$ (2,501,008.00)	-13.94%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)		-42,073,241.00		-598,937,349.00		\$ 556,864,108.00	-92.98%
48	OTROS INGRESOS	41,625,955.00	100.00%	38,077,013.00	100.00%	\$ 3,548,942.00	9.32%
4802	FINANCIEROS	22,577,043.00	54.24%	38,057,449.00	99.95%	\$ (15,480,406.00)	-40.68%
4810	EXTRAORDINARIOS			0.00	0.00%	\$ -	0.00%
4808	INGRESOS DIVERSOS	19,048,912.00	45.76%	19,564.00	0.05%	\$ 19,029,348.00	97267.16%
OTROS GASTOS		128,629,300.00	100.00%	715,011,769.00	100.00%	\$ (586,382,469.00)	-82.01%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	123,171,383	95.76%	123,180,384.00	17.23%	\$ (9,001.00)	0.00%
5373	PROVISIONES DIVERSAS	3,500,000.00	2.72%	533,524,475.00	74.62%	\$ (530,024,475.00)	-99.34%
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00%	0.00	0.00%	\$ -	0.00%
5804	FINANCIEROS	1,814,097.00	1.41%	1,371,283.00	0.19%	\$ 442,814.00	32.29%
5890	GASTOS DIVERSOS	143,820.00	0.11%	56,935,627.00	7.96%	\$ (56,791,807.00)	-99.75%
EXCEDENTES (DEFICIT)		-129,076,586.00		-1,275,872,105.00		\$ 1,146,795,519.00	-89.88%
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-129,076,586.00		-1,275,872,105.00		\$ 1,146,795,519.00	-89.88%
 LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO C.C.63.531.951 Director Casa de la Cultura		 SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS CC.1.099.367.736 Contador Publico Casa de la Cultura T.P 233538-T					

Ilustración 71.Estados de Resultados Casa de la Cultura Piedra del Sol 2023. Fuente: Casa de la cultura piedra del sol

Dependencia de las transferencias =	Transferencias	\$ 1.560.000.000	37,46%	\$ 1.350.000.000	30,64%
	Total Ingresos	\$ 4.164.003.603		\$ 4.406.460.510	

En la vigencia 2023 se evidencia que la entidad es dependiente de las transferencias en un 37,46%; para el 2022 los ingresos por concepto de transferencias representaron aproximadamente un 30,64% del total de ingresos; aumentando su dependencia en un 6,82%.

Fuente Base de Información Análisis:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023 – 2022.
- Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023 – 2022.

11.4. *Dirección Municipal De Tránsito Y Transporte De Floridablanca-DTTF*



La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA-DTTF, fue creada mediante Acuerdo Municipal No. 018 de noviembre 30 de 1988 como establecimiento público autónomo del orden municipal denominado Inspección de Tránsito Clase A de Floridablanca encargada de organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro del territorio municipal. El Ministerio de Transporte la clasifica mediante resolución 00911 de mayo 17 de 1990, como organismos de tránsito CLASE A, asignándole código No. 217.

Mediante Acuerdo Municipal No. 025 de abril 22 de 1995, se modifica apartes del Acuerdo 018 de noviembre de 1998 adquiriendo la denominación a partir de la fecha como: “DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE FLORIDABLANCA, en el mismo año Mediante Acuerdo 090 de diciembre 04 se modifican los estatutos adecuándose a la normatividad vigente y consolidando esta institución como un ente descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Misión: La Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca es una entidad descentralizada de la orden municipal comprometida con la seguridad vial, la cultura ciudadana el medio ambiente y la prestación de servicios integrales de tránsito y transporte a través de un equipo humano competente y comprometido, aplicando tecnologías modernas que garantizan agilidad y calidad a nuestra comunidad.

11.4.1. **Análisis Estado de situación financiera diciembre 31 de 2023-2022**

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, es comparable con la vigencia 2022, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SITUACION FINANCIERA ENERO - DICIEMBRE 2023.				
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	\$ 13.733.876.890	\$ 7.177.553.523	\$ 6.556.323.367
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 4.105.042.296	\$ 4.105.042.296	\$ -
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -	\$ -
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.338.926.709	\$ 1.338.926.709	\$ -
1.5	INVENTARIOS	\$ 965.221.610	\$ 965.221.610	\$ -
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.172.693.308	\$ -	\$ 1.172.693.308
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ 5.383.630.059	\$ -	\$ 5.383.630.059
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 768.362.909	\$ 768.362.909	\$ -
2	PASIVOS	\$ 7.035.519.469	\$ 7.035.519.469	\$ -
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.464.867.654	\$ 1.464.867.654	\$ -
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 324.764.972	\$ 324.764.972	\$ -
2.7	PROVISIONES	\$ 1.107.891.841	\$ 1.107.891.841	\$ -
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 4.137.995.002	\$ 4.137.995.002	\$ -
3	PATRIMONIO	\$ 6.698.357.421	\$ -	\$ 6.698.357.421
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 6.698.357.421	\$ -	\$ 6.698.357.421
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 12.687.725.431	\$ -	\$ 12.687.725.431
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	\$ 12.687.725.431	\$ -	\$ 12.687.725.431
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2.212.187.386	\$ -	\$ 2.212.187.386
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 9.658.442.032	\$ -	\$ 9.658.442.032
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 7.446.254.646	\$ -	-\$ 7.446.254.646
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 8.201.555.396	\$ -	-\$ 8.201.555.396
3.1.10.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	-\$ 8.201.555.396	\$ -	-\$ 8.201.555.396

Ilustración 72. Situación Financiera Dirección de Tránsito y Transporte. Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Tabla 83. DTTF indicadores financieros vigencia 2022-2023.

DTTF				
LIQUIDEZ				
		dic-23		dic-22
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$		\$
		7.177.553.523	\$ 1,02	17.010.266.208
	Pasivo Corriente	7.035.519.469		9.381.887.957
Capital neto de Trabajo		\$		\$
	Activo Corriente -	142.034.054		7.628.378.251
	Pasivo Corriente			
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$		\$
		7.035.519.469	51,23%	9.381.887.957
	Total activo	13.733.876.890		24.017.420.547
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$		\$
		7.035.519.469	100,00%	9.381.887.957
	total pasivo	7.035.519.469		9.381.887.957

Razón Corriente: A diciembre 31 de 2023 se refleja que por cada peso que debe la DTTF a corto plazo, dispone de \$1,02 pesos para respaldar sus obligaciones a corto plazo.

Capital neto de trabajo: Positivo en ambos periodos, valor que indica que la entidad si cuenta con la liquidez suficiente para atender sus obligaciones a corto plazo.

El nivel de Endeudamiento Total: Presenta la entidad es del 51,23% para el 2023 y del 39,06% en el 2022, refleja un incremento del 12,17%. Lo cual es resultado del decrecimiento en los activos y la disminución en los pasivos totales de la institución.

11.4.2. Análisis estado de resultados diciembre 31 de 2023

		REPUBLICA DE COLOMBIA FLORIDABLANCA - SANTANDER	
		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	
		N.I.T. 800.115.171-8	
		ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE	
		PERIODO FISCAL 2023	
4	INGRESOS		
41	INGRESOS FISCALES		3.003.863.232,66
4110	NO TRIBUTARIOS	3.003.972.535,09	
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	109.302,41	
42	VENTA DE BIENES		
43	VENTA DE SERVICIOS		9.719.513.633,00
4330	SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	9.270.329.482,00	
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	1.004.424.477,00	
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENT	(555.242.326,00)	
44	TRANSFERENCIAS		410.000.000,00
4438	TRANSFERENCIAS	410.000.000,00	
44	OTROS INGRESOS		211.953.072,77
4802	FINANCIEROS	207.753.072,72	
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.200.000,00	
	TOTAL INGRESOS		13.345.327.938,40
6	COSTO DE VENTAS		
	TOTAL COSTOS DE VENTAS		0,00
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN		
	TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN O DE O		0,00
5	GASTOS		
51	ADMINISTRACIÓN		15.423.040.842,80
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4.657.788.632,06	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.339.938.379,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	270.276.700,00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.208.642.355,02	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.075.642.105,39	
5111	GENERALES	5.662.335.799,12	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	208.416.872,21	
52	DE OPERACIÓN		90.141.497,00
5211	GENERALES	90.141.497,00	
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y		5.679.548.143,14
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	266.599.538,14	
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	206.437.734,00	
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.745.404,00	
5369	PROVISIÓN POR GARANTÍAS	5.202.765.467,00	
58	OTROS GASTOS		354.152.851,00
5802	COMISIONES	2.228.566,35	
5804	FINANCIEROS	82.634.629,29	
5890	GASTOS DIVERSOS	269.289.655,39	
	TOTAL GASTOS		21.846.883.333,97

Ilustración 73. Estado de Resultados Integral a diciembre 2023. Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

En ambos periodos se evidencian valores negativos, lo que indica que con los recursos que se recaudan NO se cubren todos los costes y gastos asociados a la actividad y no quedan recursos para reinvertir.

Fuente Base de Información Análisis:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023.
- Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023.

11.5. IDEFLORIDA



Misión: el Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca atiende las necesidades deportivas y recreativas de la población de Floridablanca en la búsqueda del mejoramiento y mantenimiento de la condición física relacionada con las destrezas deportivas y con la salud, integrando las acciones y operaciones con las demandas de servicio, elevando el nivel competitivo en el marco deportivo y del mejoramiento del estilo y calidad de vida de la comunidad.

11.5.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

IDEFLORIDA- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023.				
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pes	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Peso
1	ACTIVOS	\$ 818.428.885	\$ 731.562.441	\$ 86.866.444
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 712.891.427	\$ 712.891.427	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 712.891.427	\$ 712.891.427	-
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 50.671.014	\$ 18.671.014	\$ 32.000.000
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 32.000.000	-	\$ 32.000.000
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 18.671.014	\$ 18.671.014	-
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 54.866.444	-	\$ 54.866.444
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 107.675.106	-	\$ 107.675.106
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 50.068.500	-	\$ 50.068.500
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 25.832.000	-	\$ 25.832.000
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y	\$ (128.709.162)	-	\$ (128.709.162)
2	PASIVOS	\$ 113.919.469	\$ 113.919.469	-
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 86.190.505	\$ 86.190.505	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 27.139.608	\$ 27.139.608	-
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 3.436.328	\$ 3.436.328	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 35.695.800	\$ 35.695.800	-
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 11.565.269	\$ 11.565.269	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.853.500	\$ 1.853.500	-
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 27.728.964	\$ 27.728.964	-
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 27.728.964	\$ 27.728.964	-
3	PATRIMONIO	\$ 704.509.416	-	\$ 704.509.416
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 704.509.416	-	\$ 704.509.416
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 562.700.494	-	\$ 562.700.494
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 463.062.133	-	\$ 463.062.133
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (321.253.211)	-	\$ (321.253.211)

Ilustración 74. Ideflorida Estado situación Financiera. Fuente: Ideflorida.

Tabla 84. Indicadores financieros Ideflorida vigencia 2022-2023.

IDEFLORIDA					
LIQUIDEZ					
		dic-23		dic-22	
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$ 731.562.441	\$ 6,42	\$ 1.678.124.179	\$ 2,33
	Pasivo Corriente	\$ 113.919.469		\$ 721.555.830	
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente -	\$ 731.562.441	\$ 617.642.972	\$ 956.568.349	
	Pasivo Corriente	\$ 113.919.469			
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$ 113.919.469	13,92%	\$ 721.555.830	41,30%
	Total activo	\$ 818.428.885		\$ 1.747.318.457	
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$ 113.919.469	100,00%	\$ 721.555.830	100,00%
	total pasivo	\$ 113.919.469		\$ 721.555.830	

Razón Corriente: A diciembre 31 de 2023 se refleja que por cada peso que debe IDEFLORIDA a corto plazo, dispone de \$6.42 pesos para respaldar sus obligaciones a corto plazo; en comparación con el periodo anterior contaba con \$2.33 pesos para atender dichas obligaciones.

Capital neto de trabajo: para el periodo 2023 para cumplir con el total de los pasivos a corto plazo de esta vigencia, igualmente para el 2022 se observa un capital suficiente para atender el pasivo corriente; se evidencia una disminución relevante de \$338.925.377 pesos de un año a otro.

Nivel de endeudamiento: presenta la entidad es del 13,92% para el 2023 y del 41,30% en el 2022, refleja una disminución del peso porcentual.

IDEFLORIDA muestra un nivel de endeudamiento en el corto plazo del 100% para 2023 y 2022 esta ratio NO presenta un alto riesgo respecto al manejo de los pasivos a un término inferior a 12 meses ya que su capital de trabajo le permite atender sus obligaciones a corto plazo en un 100% lo que se traduce en riesgo de incumplimiento bajo control.

Fuente Base de Información Análisis:

- información tomada chip 2023.

11.6. Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM



La Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca - ECAM, fue creada mediante Acuerdo Municipal número 027 del 19 de Julio de 1.993 por el Concejo Municipal como dependencia de la Administración Central adscrita al despacho del alcalde. Posteriormente, en el año 2003 mediante el decreto Municipal 0113 se le otorga a la Entidad facultades para actuar como Instituto Descentralizado del Municipio de Floridablanca con autonomía administrativa y financiera.

Misión: Direccionar y ejecutar todas las acciones de formación de la Administración Municipal, a través de un equipo de trabajo ágil y eficiente, buscando mejorar las condiciones y niveles de vida de los servidores públicos y la comunidad en general, mediante procesos continuados de formación que generen una cultura de mejoramiento sistemático y entreguen herramientas de formación desde la modalidad presencial y virtual a los habitantes del Municipio, para construir un mejor proyecto de vida, fortalecer las competencias laborales y en el marco de la democracia participativa, trabajar en la construcción de ciudadanos que gobiernan.

11.6.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022

El estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2023, es comparable con la vigencia 2022, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE - VIGENCIAS 2023 Y 2022

ACTIVO	Periodo		PASIVO	Periodo	
	Actual	Anterior		Actual	Anterior
	2023	2022		2023	2022
	\$	\$		\$	\$
CORRIENTE (1)	48.832.573,73	82.594.777,39	CORRIENTE (4)	0,00	14.500.000,00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	48.832.573,73	82.594.777,39	Financieras	0,00	0,00
Inversiones e Instrumentos derivados	0,00	0,00	Emision y Colocacion de titulos de deuda	0,00	0,00
Cuentas por cobrar	0,00	0,00	Prestamos por Pagar	0,00	0,00
Prestamos por cobrar			Cuentas por pagar	0,00	14.500.000,00
Inventarios	0,00	0,00	Beneficios a los empleados	0,00	0,00
Otros Activos	0,00	0,00	Operaciones con instrumentos derivados	0,00	0,00
	0	0	Provisiones	0,00	0,00
	0	0	Otros pasivos	0,00	0,00
NO CORRIENTE (2)	18.925.378,06	21.547.383,66	NO CORRIENTE (5)	0,00	0,00
Inversiones e Instrumentos derivados	0,00	0,00	Emision y Colocacion de titulos de deuda	0,00	0,00
Cuentas por cobrar			Prestamos por Pagar	0,00	0,00
Prestamos por cobrar	0,00	0,00	Cuentas por pagar	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipo	18.798.444,92	21.420.450,52	Beneficios a los empleados	0,00	0,00
Bienes de uso público e históricos y cult	0,00	0,00	Operaciones con instrumentos derivados	0,00	0,00
Recursos naturales y del ambiente	0,00	0,00	Provisiones	0,00	0,00
Otros activos	128.933,14	128.933,14	Otros pasivos	0,00	0,00
			TOTAL PASIVO (6)	0,00	14.500.000,00
			PATRIMONIO (7)	67.757.951,79	89.642.161,05
TOTAL ACTIVO (3)	67.757.951,79	104.142.161,05	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	89.642.161,05	113.154.339,36
			Patrimonio Institucional	-21.884.209,26	-23.512.178,31
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	67.757.951,79	104.142.161,05

Ilustración 75. Balance General Comparativo enero 01 a 31 diciembre Vigencia 2023-2022. Fuente: ECAM.

Se observa para la vigencia 2023, la composición del activo corriente representado en un 72.07% por la suma de \$48.832.573 correspondiente al saldo en Efectivo y equivalentes al efectivo de las cuentas de la entidad, mientras que para el Activo No corriente representa un 27.93% de participación por la suma de \$18.925.378.

Tabla 85. indicadores Financieros ECAM vigencia 2022-2023.

ECAM					
LIQUIDEZ					
			dic-23		dic-22
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$			\$
		48.832.573			82.594.777
		\$			\$
	Pasivo Corriente	-			14.500.000
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente -	\$			\$
		48.832.573			68.094.777
		\$			
	Pasivo Corriente	-			
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$			\$
		-			14.500.000
		\$	0,00%		\$
	Total activo	67.757.951			104.142.161
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$			\$
		-			14.500.000
		\$	0,00%		\$
	total pasivo	-			14.500.000

Capital de trabajo: asciende a \$48.832.573,73 millones de pesos, este índice indica la cantidad con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.

Endeudamiento Total: La ecuación de endeudamiento refleja el grado de apalancamiento que tiene el establecimiento para esta vigencia y se observa que sus activos al cierre de la vigencia 2023 no están comprometidos.

Concentración del endeudamiento: nos muestra que para esta vigencia el pasivo corriente es el 100% del pasivo total, esto es relativamente bueno porque se puede cubrir en el menor tiempo posible.

5. ESTADO DE RESULTADOS VIGENCIA 2023

INGRESO Y GASTOS	Periodo ACTUAL 2023 \$	Periodo ANTERIOR 2022 \$	Análisis Horizontal	
			Variaion Absoluta	Variaion Relativa
INGRESOS OPERACIONALES (1)	1.384.410.000,00	1.178.000.000,00		
VENTA DE SERVICIOS	7.410.000,00	8.000.000,00	1.410.000,00	23,60
SERVICIOS EDUCATIVOS	7.410.000,00	8.000.000,00	1.410.000,00	23,60
OTROS SERVICIOS	0	0	0,00	0,00
DEVOLUCIONES, RÉBAJAS Y DESCUENTOS	0	0		
TRANSFERENCIAS	1.377.000.000,00	1.170.000.000,00	207.000.000,00	0,18
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.377.000.000,00	1.170.000.000,00	207.000.000,00	0,18
GASTOS OPERACIONALES (3)	1.406.306.076,60	1.198.866.437,62		
DE ADMINISTRACIÓN	1.403.884.070,00	1.178.823.661,83	226.060.618	0,19
SUELDOS Y SALARIOS	366.704.216	346.073.162	9.831.063,00	2,83
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0		
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	99.166.036	97.636.719	1.660.316	1,69
APORTES SOBRE LA NOMINA	20.064.600	21.674.600	-1.620.200,00	-7,06
PRESTACIONES SOCIALES	130.069.723	143.466.222	-13.366.499,00	0,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	98.976.969	43.719.662	66.269.297,00	266,13
GENERALES	693.612.849	622.260.067	171.361.662,37	794,27
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	6.067.669	3.213.000	1.844.669,00	0,66
DETERIOR, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC	2.622.006,60	18.241.886,89	-16.619.880,39	-72,40
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA	2.622.006	16.370.291	-13.748.285,66	-63,72
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	1.871.696	-1.871.694,71	-6,67
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	-21.886.076,60	-20.866.437,62	-1.030.638	4,94
OTROS INGRESOS (6)	12.707,34	1.376,00	11.331	823,60
Financieros	2.773	0	2.773	0,00
Diversos	9.934	1.376	8.558,00	621,96
OTROS GASTOS (7)	841,00	2.646.364,69	-2.644.623,69	0,00
Financieros	0	2.646.201	-2.646.200,69	0,00
Gastos Diversos	841	164	677,00	0,00
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	-21.884.209,26	-23.609.426,31	1.626.217,06	-8,91
TOTAL INGRESOS	1.384.422.707,34	1.178.001.376,00	208.421.331,34	17,72
TOTAL GASTOS	1.406.306.916,60	1.199.610.802,31	206.796.114,29	17,24

Ilustración 6. Estado de resultados 2023

a la vigencia 2023 se presenta un déficit fiscal en ejercicio por valor de \$21.884.209,26.

Ilustración 76. Estados de resultados 2023. Fuente: Escuela de Capacitación Municipal ECAM

Para la vigencia del 2023 los activos de la ECAM generaron una rentabilidad -32%, la relación es directamente proporcional al déficit fiscal del ejercicio \$ -21.884.209,60 por el procedimiento anteriormente descrito en la ecuación.

La relación indica que la ECAM obtuvo un déficit, este valor fue negativo en un 295% de sus ingresos por ventas de servicios educativos para la vigencia 2023, la operación es rentable e del ejercicio fue negativo.

Fuente Base de Información Análisis:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023-2022.
- Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2023-2022.



11.7. Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto EMAF E.S.P.



La Gestión Integral de la EMAF E.S.P. está orientada a la formación de valores de Responsabilidad y vocación de Servicio en el marco de la Calidad, Honestidad y Disciplina, valores que garantizan la Eficiencia de nuestra gestión soportada en la base de la Transparencia y conscientes del compromiso con nuestros Grupos de Interés.

Prestar el servicio a su cargo con los más altos índices eficiencia y eficacia, continua e ininterrumpida, respondiendo a los usuarios con calidad y gestión gerencial, moderna y tecnificada, en beneficio del mejoramiento ambiental y social de la comunidad, preservando los valores éticos y el medio ambiente, optimizando los recursos humanos, económicos y financieros que permitan la sostenibilidad de la Empresa.

11.7.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023 – 2022

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, es comparable con la vigencia 2022, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA E.S.P EMAF				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
(Cifras en pesos)				
Código	ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2023	Periodo Anterior 31/12/2022	
	CORRIENTE	6.302.661.553	2.056.851.809	
	11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.976.375.549	911.224.198	
1105	Caja	0,00	0	
1110	Depósitos en instituciones financieras	3.152.935.295	911.224.198	
1132	Efectivo de uso Restringido	823.440.254	0	
	13 Cuenta por cobrar	2.326.286.004	1.145.627.610	
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.645.529	3.645.529	
1318	Prestacion de servicios publicos	1.049.858.425	608.428.639	
1324	Subvenciones por cobrar	816.022.980	232.429.349	
1384	Otras cuentas por cobrar	514.372.181	358.737.204	
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-57.613.111	-57.613.111	
	NO CORRIENTE	501.959.190	467.636.796	
	16 Propiedades, planta y equipo	377.463.575	405.319.423	
1650	Redes, líneas y cables	10.198.990	10.198.990	
1655	Maquinaria y equipo	70.864.467	70.864.467	
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	55.524.555	55.524.555	
1670	Equipos de comunicación y computación	52.142.846	35.720.846	
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.111.876.727	1.111.876.727	
1680	Equipos de Comedor, cocina, Despensa y	1.284.407	1.284.407	
1685	Depreciación acumulada (cr)	-924.428.417	-880.150.569	
	19 Otros Activos	124.495.615	62.317.373	
1907	Derechos de Compensacion por Impuestos y	114.304.585	56.553.143	
1909	Depositos entregados en garantía	0	0	
1970	Intangibles	14.032.709	9.605.909	
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	-3.841.679	-3.841.679	
	TOTAL ACTIVO	6.804.620.743	2.524.488.605	



PASIVO			
CORRIENTE		8.827.328.351	5.531.043.922
24 Cuentas por pagar		6.749.347.402	3.458.710.826
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		869.287.108	757.597.051
2407 Recursos a favor de terceros		4.170.541.117	1.328.096.804
2424 Descuentos de nomina		10.226.039	10.214.039
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		326.821.482	123.445.045
2440 Impuestos contribuciones y tasas por pagar		92.498.244	267.852.731
2460 Creditos Judiciales		2.831.841	2.831.841
2490 Otras cuentas por pagar		1.277.141.571	968.673.315
25 Beneficios a los empleados		27.219.020	22.360.649
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		23.382.017	19.861.113
2514 Beneficios Posempleo - Pensiones		3.837.003	2.499.536
27 PROVISIONES		1.531.952.555	1.531.163.073
2790 Provisiones Diversas		1.531.952.555	1.531.163.073
29 OTROS PASIVOS		518.809.374	518.809.374
2901 Avances y Anticipos Recibidos		438.491.255	438.491.255
2902 Recursos Recibidos en Administración		538.956	538.956
2903 Otros Depósitos		79.779.163	79.779.163
PATRIMONIO			
32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		-2.022.707.608	-3.006.555.317
3208 Capital fiscal		-1.494.755.807	-1.494.755.807
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores		-1.511.799.510	-1.539.571.846
3230 Resultado del Ejercicio		983.847.709	27.772.336
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.804.620.743	2.524.488.605

AURA CAROLINA PARRA MORA
Gerente General EMAF E.S.P

MONICA PAOLA MARTINEZ RAMIREZ
Contador Publico

Ilustración 77. Estado de la Situación Financiera 2023. Fuente: Empresa Municipal de Aseo Floridablanca EMAF.

Tabla 86. Indicadores financieros EMAF vigencia 2022-2023.

EMAF					
LIQUIDEZ					
		dic-23		dic-22	
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$		\$	
		6.302.661.553	\$ 0,71	2.119.169.081	\$ 0,44
	Pasivo Corriente	8.827.328.351		4.829.693.371	
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente	\$ -	-\$	-\$	
	-	6.302.661.553	2.524.666.798	2.710.524.290	
	Pasivo Corriente	8.827.328.351			
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$ 8.827.328.351	129,73%	\$ 4.829.693.371	191,31%
	Total activo	\$ 6.804.620.743		\$ 2.524.488.505	
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$ 8.827.328.351	100,00%	\$ 4.829.693.371	100,00%
	total pasivo	\$ 8.827.328.351		\$ 4.829.693.371	

Razones de Liquidez. Estos indicadores miden la capacidad que tiene el ente para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Razón corriente: para la vigencia 2023 indica la capacidad que tiene la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P. para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, determinamos cuantos



activos corrientes tiene el ente auditado para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. La razón corriente fue de 0.71 veces, que indica que por cada peso que se adeuda, se cuenta con \$0.71 para respaldarlo, es decir, el indicador muestra que **NO** cuenta con recursos disponibles para cubrir los pasivos.

Capital de trabajo: de la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P. para la vigencia 2023 es equivalente a -\$2.514.666 (miles de pesos) indicando que **NO** existen recursos disponibles para dar cumplimiento a los a los Pasivos Corrientes. Este indicador explica que la entidad auditada **NO** cuenta con un Capital de Trabajo óptimo para el desempeño de su objeto misional.

Razones de Endeudamiento. Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forman participan los acreedores dentro del financiamiento del ente.

Concentración de Endeudamiento: Esta razón permite analizar, qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación con el total de las obligaciones de la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P., el indicador muestra que el 100% de las deudas deben ser cubiertas con plazo máximo de un año.

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA E.S.P. EMAF				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
(Cifras en pesos)				
Código	Concepto	Periodo Actual 31/12/2023	Periodo Anterior 31/12/2022	
INGRESOS OPERACIONALES (1)		1.544.437.968	1.130.200.877	
43	VENTA DE SERVICIOS	1.544.437.968	1.130.200.877	
4110	NO TRIBUTARIOS	0	0	
4323	SERVICIO DE ASEO	1.544.437.968	1.130.200.877	
GASTOS OPERACIONALES (3)		1.469.052.502	1.261.035.158	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.469.052.502	1.261.035.158	
5101	SUELDO Y SALARIOS	68.412.521	444.585.766	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	101.259.471	91.373.674	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	42.758.100	66.033.300	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	70.675.233	87.219.898	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	289.823.053	126.140.983	
5111	GENERALES	638.008.649	400.652.559	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	213.837.624	25.751.126	
5360	DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	44.277.851	19.277.852	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)		75.385.466	-130.834.281	
48	OTROS INGRESOS	578.282.202	299.276.670	
4802	FINANCIEROS	726.951.865	70.519.089	
4808	INGRESOS DIVERSOS	251.330.337	228.757.581	
58	OTROS GASTOS	69.819.959	140.670.053	
5821	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	57.119.000	117.399.000	
5804	FINANCIEROS	12.697.594	10.487.439	
5890	GASTOS DIVERSOS	3.365	12.783.614	
EXCEDENTES (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION (8)		983.847.709	27.772.336	
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)		983.847.709	27.772.336	
				
AURA CAROLINA PARRA MORA		MONICA PAOLA MARTINEZ RAMIREZ		
Gerente General EMAF E.S.P.		Contador Publico		
		TP 152422-T		

Ilustración 78. Estado de Resultados 2023. Fuente: Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca

A diciembre 31 de 2023 no se presenta transferencias por parte de la administración central o alguna entidad externa a la EMAF con la vigencia 2022 sucedió lo mismo, esto puede ser un factor que incide en las finanzas de la entidad y resulta en el sobre endeudamiento que sostiene.

11.8. E.S.E. Clínica Guane



Enmarcado dentro del casco antiguo del municipio se encuentra ubicada nuestra institución, la cual dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se construye como Empresa Social del Estado Clínica Guane de Floridablanca, a través del Acuerdo 044 del 14 de julio de 1998, para la prestación de los servicios de salud a los habitantes de Floridablanca. A partir del año 2003 se organiza la Red Integral de Salud con el objetivo de desarrollar las actividades de promoción de salud, prevención y tratamiento de las enfermedades, apoyados en la más amplia cobertura y un completo portafolio de servicios.

11.8.1. Análisis estado de situación financiera diciembre 31 de 2023

El estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023, el manejo contable para las Entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público se basa en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Código	DETALLE	Periodo Actual jun-24	Periodo Actual dic-23	Variación	Variación %
	CORRIENTE	4.483.018.903	4.200.451.884	282.567.019	7%
11	Efectivo	894.921.006	996.866.103	-101.945.097	-10%
1105	Efectivo equivalente al efectivo	6.048.253	0	6.048.253	0%
1110	Bancos y corporaciones	888.872.753	996.866.103	-107.993.350	-11%
13	Cuentas por Cobrar	3.349.450.384	2.941.248.312	408.202.072	14%
1319	Prestación de servicios de salud	3.298.388.450	2.896.814.453	401.573.997	14%
1324	Subvenciones por cobrar	0	44.433.859	-44.433.859	-100%
1384	Otras cuentas por cobrar	51.061.934	0	51.061.934	0%
15	Inventarios	238.647.513	262.337.470	-23.689.956	-9%
1514	Materiales y suministros	238.647.513	262.337.470	-23.689.956	-9%
	NO CORRIENTE	6.578.793.257	6.850.598.950	-271.805.693	-4%
13	Cuentas por cobrar	1.516.397.571	1.516.397.571	0	0%
1319	Prestación de servicios de salud	4.643.168.265	4.643.168.265	0	0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-3.126.770.694	-3.126.770.694	0	0%
16	Propiedades, planta y equipo	5.062.395.686	5.334.201.379	-271.805.693	-5%
1640	Edificaciones	520.000.000	520.000.000	0	0%
1655	Maquinaria y equipo	35.315.517	35.315.517	0	0%
1660	Equipo médico y científico	6.351.078.224	6.351.078.224	0	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.496.435.090	1.496.435.090	0	0%
1670	Equipos de comunicación y computación	1.328.139.299	1.328.139.299	0	0%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	392.807.489	392.807.489	0	0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-5.061.379.933	-4.789.574.240	-271.805.693	6%
	TOTAL ACTIVO	11.061.812.159	11.051.050.834	10.761.325	0%

DETALLE	Periodo Actual jun-24	Periodo Actual dic-23	Variación	Variación %
PASIVO				
CORRIENTE	2.887.852.975	2.422.086.787	465.766.188	19%
Cuentas por pagar	2.616.357.307	2.204.522.213	411.835.094	19%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.347.917.252	964.926.425	382.990.827	40%
Recaudo a favor de terceros	526.684.428	401.801.424	124.883.004	31%
Descuento de Nomina	9.593.709	0	9.593.709	0%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	72.942.284	106.663.179	-33.720.895	-32%
Otras cuentas por pagar	659.219.634	731.131.185	-71.911.551	-10%
Obligaciones laborales y de seguridad social integr	171.495.668	117.564.574	53.931.094	46%
Beneficios a los empleados a corto plazo	171.495.668	117.564.574	53.931.094	46%
Pasivos estimados	100.000.000	100.000.000	0	0%
Litigios y demandas	100.000.000	100.000.000	0	0%
TOTAL PASIVO	2.887.852.975	2.422.086.787	465.766.188	19%

3. PATRIMONIO

DETALLE	Periodo Actual jun-24	Periodo Actual dic-23	Variación	Variación %
PATRIMONIO				
Patrimonio institucional	8.173.959.184	8.628.964.047	-455.004.863	-5%
Capital fiscal	8.618.190.799	8.618.190.799	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	10.773.248	0	10.773.248	
Resultados del ejercicio	-455.004.863	10.773.248	-444.231.615	-4123%

Ilustración 79. Estados Financieros 2023 y jun 2024. Fuente: ESE Clínica Guane.



La E.S.E. Clínica Guane fue clasificada por la Contaduría General de la Nación dentro de las empresas que deben aplicar lo previsto por la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y en concordancia, todas las políticas adoptadas por la Empresa están bajo el marco conceptual y las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidas en dicha Resolución.

Tabla 87. indicadores financieros GUANE vigencia 2022-2023.

GUANE					
LIQUIDEZ					
		dic-23		dic-22	
Razón Corriente	Activo Corriente /	\$		\$	
		4.200.451.884	\$ 1,73	3.502.202.538	\$ 1,59
	Pasivo Corriente	2.422.086.787		2.202.645.083	
Capital neto de Trabajo	Activo Corriente -	\$	\$	\$	
		4.200.451.884	1.778.365.097	1.299.557.455	
	Pasivo Corriente	2.422.086.787			
Endeudamiento Total	Total pasivo /	\$		\$	
		2.422.086.787	21,92%	2.202.645.083	17,51%
	Total activo	11.051.050.834		12.576.684.046	
Concentración de endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/	\$		\$	
		2.422.086.787	100,00%	2.202.645.083	100,00%
	total pasivo	2.422.086.787		2.202.645.083	

A diciembre 31 de 2023, la ESE Clínica Guane refleja por cada \$1 peso que debe, dispone de \$1,73 pesos para cubrir sus compromisos a corto plazo. Con relación al año 2022 presenta una variación de +0.14 pesos. La entidad a diciembre 31 de 2023 cuenta con un capital neto de trabajo POSITIVO, el resultado indica que la entidad SI dispone de liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

El nivel de endeudamiento que presenta la entidad es del 21.92% para el 2023 y del 17.51% en el 2022, refleja un AUMENTO del 4.41% influenciado por una disminución de los activos MENOR y a la MAYOR de los pasivos. Se determina que el endeudamiento total del municipio se encuentra en un nivel MODERADO. La entidad muestra un nivel de endeudamiento en el corto plazo del 100% en ambas vigencias, el indicador demuestra un bajo riesgo de impago, ya que y su capital de trabajo está en POSITIVO demostrando que los activos corrientes son suficientes para atender sus obligaciones en un 100%.



GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

SECRETARÍA DE HACIENDA

